



Organización de Aviación Civil Internacional  
Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS)

---

# Decimonovena Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución del Caribe y Sudamérica

## GREPECAS/19

## Informe Final

En línea, 27 – 29 de octubre de 2021

La designación empleada y la presentación del material en esta publicación no implican expresión de opinión alguna por parte de la OACI, referente al estado jurídico de cualquier país, territorio, ciudad o área, ni de sus autoridades, o a la delimitación de sus fronteras o límites.

**ÍNDICE**

i	Índice .....	i-1
ii	Reseña de la Reunión .....	ii-1
	Lugar y duración de la Reunión .....	ii-1
	Ceremonia Inaugural y otros asuntos .....	ii-1
	Organización, funcionarios/as y Secretaría .....	ii-2
	Idiomas de Trabajo .....	ii-2
	Orden del Día .....	ii-2
	Asistencia .....	ii-3
	Conclusiones y Decisiones .....	ii-3
	Lista de Conclusiones .....	ii-4
	Lista de Decisiones .....	ii-5
iii	Lista de Participantes .....	iii-1
iv	Lista de Documentación .....	iv-1
	Cuestión 1 del Orden del Día .....	1-1
	Cuestión 2 del Orden del Día .....	2-1
	Cuestión 3 del Orden del Día .....	3-1
	Cuestión 4 del Orden del Día .....	4-1
	Cuestión 5 del Orden del Día .....	5-1
	Cuestión 6 del Orden del Día .....	6-1
	Cuestión 7 del Orden del Día .....	7-1

## RESEÑA DE LA REUNIÓN

### ii.1. Lugar y duración de la Reunión

ii.1.1 La Decimonovena Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS/19) se llevó a cabo en línea, del 27 al 29 de octubre de 2021, en un horario de 9:00 a 15:00 con una pausa para el café y una pausa para el almuerzo.

### ii.2 Ceremonia Inaugural y otros asuntos

ii.2.1 El Sr. Melvin Cintron, Secretario del GREPECAS y Director Regional de la Oficina Regional NACC de la OACI y, dio la bienvenida a los/las participantes y mencionó la gran importancia para el GREPECAS y para los Estados de las Regiones CAR y SAM, de la revisión de los Programas y Proyectos, así como de las mejoras en los procesos de implementación en todas las áreas de navegación aérea de las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) de la OACI, y el Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP) en las prioridades de ambas regiones. Hizo énfasis en:

- a) el análisis de las actividades realizadas en navegación aérea para asistir a los Estados en los temas de la pandemia con miras a la recuperación de la aviación y las operaciones aéreas;
- b) la preparación del informe y un seguimiento y monitoreo más eficaces basados en los indicadores y métricas de navegación aérea, con la descripción del informe a dar a la Sede y la implantación del Cuadro de mando (*dashboard*) de GREPECAS,
- c) los buenos resultados en la coordinación GREPECAS-Grupo Regional sobre Seguridad Operacional de la Aviación-Panamérica (RASG-PA);
- d) los diferentes avances y logros en la implementación de navegación aérea junto con los resultados de la revisión de los programas y proyectos de GREPECAS como parte de las mejoras planteadas para el GREPECAS; y
- e) la implementación de las actividades para el desarrollo del Volumen III del Plan Regional de Navegación Aérea CAR/SAM y la revisión de sus volúmenes I y II.

ii.2.2 El Sr. Fabio Rabbani, Director Regional de la Oficina Regional SAM de la OACI, también dio la bienvenida a los/as participantes de la reunión y habló de la revisión y actualización de los Proyectos del GREPECAS. También resaltó la importancia que tiene el Comité de Revisión de Programas y Proyectos (CRPP) para este propósito, en apoyo a las acciones de implementación de los Estados en las Regiones CAR/SAM. Asimismo, indicó que el sector de la aviación ha mejorado en algunos aspectos debido a COVID-19, y mencionó que es ahora más importante que nunca la cooperación para superar juntos esta crisis.

ii.2.3 La Secretaría invitó a los Estados miembros del CRPP y del GREPECAS a identificar las necesidades de implementación durante el proceso de recuperación de la aviación en ambas regiones y a proponer mejoras de desempeño y si fuese necesario nuevos proyectos y tareas al GREPECAS, que satisfagan los requerimientos y las necesidades de las nuevas tecnologías emergentes, enfocando las nuevas prioridades de los Estados.

ii.2.4 Se pidió la colaboración entre las áreas de navegación aérea CAR/SAM, para un desarrollo armonizado, de manera que ambas Oficinas Regionales trabajen estrechamente para asegurar que los mandatos del GREPECAS y el RASG-PA estén funcionando de la mejor manera y cumplan con los requerimientos de la Sede de la OACI.

ii.2.5 El Sr. Ary Bertolino, Vicepresidente del GREPECAS, comentó que el GREPECAS debería adelantarse a los requisitos de las nuevas tecnologías, para ayudar mejor y de manera proactiva a los Estados de las Regiones CAR/SAM, debiendo hacer mayores esfuerzos para mantener las operaciones en ambas regiones a través de una correcta gestión sanitaria e hizo un atento llamado a los/las Coordinadores/as de los proyectos de Servicios de Navegación Aérea (ANS) a la participación conjunta y colaborativa en los procesos de implementación ANS. El Sr. Bertolino inauguró oficialmente la Reunión.

### ii.3 **Organización, funcionarios/as y Secretaría**

ii.3.1 La Reunión fue presidida por el Sr. Ary Bertolino, Vice-Presidente del GREPECAS, durante el primer día de la Reunión. El Sr. Hector Porcella, Presidente del GREPECAS, condujo la Reunión durante el segundo y tercer días de la reunión. El Sr. Melvin Cintron, Director Regional, Oficina Regional NACC de la OACI, actuó como Secretario de la Reunión y contó con la colaboración de los siguientes funcionarios de la Sede y de las Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI:

Fabio Rabbani	Director Regional de la Oficina Regional Sudamericana de la OACI
Oscar Quesada	Director Regional Adjunto, Oficina Regional SAM de la OACI
Julio Siu	Director Regional Adjunto, Oficina Regional NACC de la OACI
Jaime Calderón	Especialista Regional de Aeródromos y Ayudas Terrestres, Oficina Regional NACC de la OACI
Raúl Martínez	Especialista Regional de Gestión de Información Aeronáutica, Oficina Regional NACC de la OACI
Jorge Armoa	Oficial Regional de Gestión de Información Aeronáutica y Meteorología Aeronáutica, Oficina Regional SAM de la OACI
Luis Sánchez	Especialista Regional Meteorología Aeronáutica y Medio Ambiente, Oficina Regional NACC de la OACI
Fabio Salvatierra	Oficial Regional de Aeródromos y Ayudas Terrestres, Oficina Regional SAM de la OACI
Fernando Hermoza	Oficial Regional Gestión de Tránsito Aéreo y Búsqueda y Salvamento, Oficina Regional SAM de la OACI
Herman Pretorius	Oficial Técnico, Seguridad operacional, Sede de la OACI
Hervé Forestier	Oficial Técnico en Implementación, Sede de la OACI
Martin Maurino	Oficial Técnico, Seguridad Operacional Mundial, Sede de la OACI
Mayda Ávila	Especialista Regional Comunicaciones, Navegación y Vigilancia, Oficina Regional NACC de la OACI
Eddian Méndez	Especialista Regional Gestión de Tránsito Aéreo y Búsqueda y Salvamento, Oficina Regional NACC de la OACI
Francisco Almeida da Silva	Oficial Regional, Comunicaciones, Navegación y Vigilancia, Oficina Regional SAM de la OACI
Sereya Schotborgh	Especialista Regional, Implementación de la Seguridad Operacional, Oficina Regional NACC de la OACI

Roberto Sosa	Oficial Regional Servicio de Navegación Aérea y Seguridad Operacional, Oficina Regional SAM de la OACI
Ernie Snyder	Especialista Regional Gestión de Tránsito Aéreo y Búsqueda y Salvamento, Oficina Regional NACC de la OACI
Daniel Barafani	Experto Investigación de Accidentes, Oficina Regional SAM de la OACI

ii.3.2 Como parte de la coordinación RASG-PA–GREPECAS, durante la cuestión 5 del orden del día, se organizó la sesión conjunta de ambos grupos regionales, donde la Presidencia del GREPECAS y la Copresidencia del RASG-PA se saludaron y se dio la discusión para desarrollar este orden del día conjunto de ambos grupos. A este respecto las Secretarías de GREPCAS y RASG-PA apoyaron el desarrollo de esta sesión.

#### ii.4 **Idiomas de trabajo**

ii.4.1 Los idiomas de trabajo y la documentación de la Reunión fueron inglés y español.

#### ii.5 **Orden del Día**

ii.5.1 Se adoptó el Orden del Día que se indica a continuación:

##### **Cuestión 1 del Orden del Día:**

**Adopción del Orden del Día Provisional y del Horario**

##### **Cuestión 2 del Orden del Día:**

**Temas en Apoyo a la Contingencia COVID-19: Seguimiento CAR/SAM a las Actividades en Apoyo a la Recuperación de la Aviación de la OACI por la Pandemia COVID-19**

##### **Cuestión 3 del Orden del Día:**

**Programas de trabajo, Objetivos y Resultados del GREPECAS**

**3.1 Actualización del trabajo en el Plan de Navegación Aérea Regional CAR/SAM**

**3.2 Programas de trabajo, objetivos y resultados del GREPECAS**

**3.3 Revisión de las funciones del GREPECAS**

##### **Cuestión 4 del Orden del Día:**

**Actividades Globales e Interregionales**

##### **Cuestión 5 del Orden del Día:**

**Coordinación entre el GREPECAS y el Grupo Regional sobre Seguridad Operacional de la Aviación-Panamérica (RASG-PA) – Reunión Continuada (*Back to Back*)**

**5.1 Acuerdos y Coordinación para la Implementación de Objetivos de Seguridad Operacional GREPECAS/RASG-PA, incluyendo Arreglos de Trabajo del GREPECAS y RASG-PA (reuniones virtuales y frecuencia de las reuniones)**

- Cuestión 6 del Orden del Día:**
- 5.2 Implementación del Formato Global de Reporte (GRF)**
- Actividades administrativas y de coordinación de GREPECAS**
- 6.1 Seguimiento a las Conclusiones del GREPECAS**
- 6.2 Reporte a la Comisión de Aeronavegación (ANC) en coordinación con RASG-PA**
- 6.3 Última actualización del Manual de Procedimientos del GREPECAS**
- Cuestión 7 del Orden del Día:** Otros asuntos

ii.6 **Asistencia**

ii.6.1 Asistieron a la Reunión 96 participantes de 22 Estados y 2 Territorios Miembros de las Regiones CAR/SAM, 5 Organizaciones Internacionales y 3 representantes empresas de la industria. Con la participación de la Secretaria totalizaron 117 personas. La lista de participantes se muestra en la página iii-1.

ii.7 **Conclusiones y Decisiones**

ii.7.1 GREPECAS registra sus actividades en la forma de Conclusiones y Decisiones de la siguiente manera:

Las **Conclusiones** tratan de asuntos que, de conformidad con los términos de referencia del Grupo, merecen la atención directa de los Estados/Territorios y/o Organizaciones Internacionales, los cuales requieren medidas necesarias ulteriores que el Secretario habrá de plantear en conformidad con los procedimientos establecidos.

Las **Decisiones** se refieren únicamente a los asuntos que tratan de la organización interna del trabajo del Grupo y de sus Órganos Auxiliares.

ii.8 **Lista de Conclusiones**

<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Página</b>
19/01	<b>GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE GREPECAS TOMA DE DECISIONES EN COLABORACIÓN A NIVEL AEROPUERTO (A-CDM)</b>	Apéndice G
19/02	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS Y MÉTODOS RECOMENDADOS (SARPS) DEL ANEXO 3</b>	Apéndice G
19/03	<b>IMPLANTACIÓN DE LOS CONJUNTOS DE DATOS DIGITALES (DDS), DEL CATÁLOGO DE DATOS, DEL MODELO ESTÁNDAR DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA Y DE LA e-AIP</b>	Apéndice G
19/04	<b>SUBSCRIPCIÓN DE CARTAS DE ACUERDO DE FORMA REMOTA E IMPLEMENTACIÓN REGIONAL EFECTIVA DEL SERVICIO SAR</b>	Apéndice G
19/05	<b>FINALIZACIÓN DEL VOLUMEN III DEL PLAN DE NAVEGACIÓN AÉREA (ANP) CAR/SAM</b>	3-3

<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Página</b>
19/06	<b><i>PROPUESTA DE ENMIENDA DE CARSAM ANP VOLUMEN I, TABLA AOP I-1 Y ANP VOLUMEN II, TABLA AOP II-1</i></b>	Apéndice G
19/07	<b><i>ACTIVIDADES DE APOYO A LA RECUPERACIÓN DE LA AVIACIÓN EN LA OACI POR EL COVID-19</i></b>	2-4
19/09	<b><i>IMPLEMENTACIÓN DEL CUADRO DE MANDO (DASHBOARD)</i></b>	3-8
19/10	<b><i>APROBACIÓN DE LA GUIA DE EMISIÓN DE SNOWTAM PARA LAS REGIONES CAR/SAM</i></b>	4-3
19/11	<b><i>APROBACIÓN DEL MANUAL DE PUNTOS DE CONTACTO (POC) ACREDITADOS A LA CARSAMMA, ENMIENDA 1</i></b>	4-5
19/12	<b><i>MEJORAS EN LA GESTIÓN DE LOS CÓDIGOS 5LNC EN LAS REGIONES CAR/SAM</i></b>	4-7

## ii.9

## Lista de Decisiones

<b>Number</b>	<b>Title</b>	<b>Page</b>
19/08	<b><i>REVISIÓN DE PROYECTOS DEL GREPECAS</i></b>	3-5
19/13	<b><i>APROBACIÓN DEL ESQUEMA TENTATIVO DE REUNIONES DEL GREPECAS Y EL RASG-PA PARA EL TRIENIO 2022-2024</i></b>	5-3

iii. **Lista de Participantes**

**ARGENTINA**

1. Moira Callegare
2. Javier Dovichi
3. Marcos Campos
4. Patricia Castellino
5. Luis Demierre
6. Florencia Cornelio
7. Pamela Vergara

**ARUBA**

8. Anthony Kirchner

**BARBADOS**

9. Gail Clarke
10. Roderick A. Oliver

**BELIZE / BELICE**

11. Nigel Carter
12. Ellis Stanley Gideon
13. Gilberto Torres

**BOLIVIA**

14. Jaime Y. Alvarez M.
15. Reynaldo Cusi Mita

**BRAZIL / BRASIL**

16. Ary Bertolino
17. Antonio Augusto Rosa Salles
18. Fabricio Cordeiro
19. Victor De santanna souza
20. Cristiane Pereira
21. Jorge Avila
22. Junior Fernandes
23. Marcelo Fagundes
24. Gerson Monteiro Siqueira
25. Jorge Luiz Bezerra da Silva
26. Luiz Ribeiro

27. Quilson de Aragão Santos
28. Rafael Domingos
29. Ricardo Cosendey
30. Alessander Santoro
31. Luiz Scovino
32. Vahe Antoine Yaghdjian
33. Marcelo Cavalcante
34. Fábio Santos
35. Raphael Barbosa
36. Reinaldo Brandão Taveira
37. Ricardo Rocha

**CHILE**

38. Francisco Uzieda
39. Eduardo Peña

**COLOMBIA**

40. Yeiner Enrique Molina Reyes
41. Francisco Ospina

**COSTA RICA**

42. Marco Lopez
43. Fernando Zeledon
44. Evelyn Quiros

**CUBA**

45. Orlando Nevot
46. Manuel Arcia

**CURAÇAO / CURAZAO**

47. Jacques Lasten

**DOMINICAN REPUBLIC / REPÚBLICA DOMINICANA**

- 48. Hector Porcella
- 49. Alicia Ventura
- 50. Elda Almonte
- 51. Ninoska Rodriguez
- 52. Carlos Alcántara
- 53. Gabriel Augusto Medina Felipe

**GUATEMALA**

- 54. Enio Hernandez
- 55. Marco Archila
- 56. Astrid Sandoval
- 57. Sergio Andréa Oliva
- 58. Mynor Chin

**GUYANA**

- 59. Rickford Samaroo

**JAMAICA**

- 60. Howard Greaves

**MEXICO / MÉXICO**

- 61. Jorge Caballero
- 62. Sofia Manzo
- 63. Margarita Rangel Rangel
- 64. Berenice Perez

**PANAMA / PANAMÁ**

- 65. Gary Acosta

**PERU / PERÚ**

- 66. Paulo Vila
- 67. Sady Beaumont

**SAINT KITTS AND NEVIS / SAN KITTS Y NEVIS**

- 68. Kenrick Duncan

**SAINT VINCENT AND THE GRENADINES / SAN VINCENTE Y LAS GRANADINAS**

- 69. Dillett Davis

**TRINIDAD AND TOBAGO / TRINIDAD Y TABAGO**

- 70. Rohan Garib
- 71. Veronica Ramdath
- 72. Satnarine Maharaj
- 73. Steve Saroop
- 74. Richard Halliday

**UNITED STATES / ESTADOS UNIDOS**

- 75. Michelle Westover
- 76. Krista Berquist
- 77. Michael Polchert
- 78. Leah Moebius

**URUGUAY**

- 79. Alejandro Trujillo
- 80. Rosanna Barú

**VENEZUELA**

- 81. Marisol Gudiño
- 82. Tahina Merchan
- 83. Carlos Castañeda
- 84. Willy Rojas

**ACI-LAC**

- 85. Rafael Echevarne
- 86. Maria Elena Sandoval

**CANSO**

- 87. Javier Vanegas

**COCESNA**

- 88. Roger Perez
- 89. Victor Andrade

90. Gabriel Quirós Pereira  
91. Ernest Arzu

**IATA**

92. Jose Antonio Ruiz

**IFAIMA**

93. Iliana Navarro

**EMBRAER**

94. Paulo Razaboni

**IACIT**

95. Luiz Antônio Castro

**SITA**

96. Kaio Quinan

**ICAO / OACI**

97. Melvin Cintron  
98. Fabio Rabbani  
99. Oscar Quesada  
100. Julio Siu  
101. Jaime Calderon  
102. Raúl Martínez  
103. Jorge Armoa  
104. Luis Sánchez  
105. Fabio Salvatierra  
106. Fernando Hermoza  
107. Herman Pretorius  
108. Herve Forestier  
109. Martin Maurino  
110. Mayda Avila  
111. Eddian Mendez  
112. Francisco Almeida  
113. Sereya Schotborg  
114. Roberto Sosa  
115. Ruben Martinez Lino  
116. Ernest Snyder  
117. Daniel Barafani

GREPECAS/19  
List of Participants

iii - 4

**LIST OF PARTICIPANTS / LISTA DE PARTICIPANTES**

<b>Name / Position Nombre / Puesto</b>	<b>Administration / Organization Administración / Organización</b>	<b>Telephone / E-mail Teléfono / Correo-e</b>
<b>Argentina</b>		
<b>Moira Callegare</b> Directora de Proyectos de Navegación Aérea	Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC)	E-mail mcallegare@anac.gob.ar
<b>Javier Dovichi</b> Inspector	(ANAC)	E-mail jdovichi@anac.gob.ar
<b>Marcos Campos</b> Inspector ANS	(ANAC)	E-mail mcampos@anac.gob.ar
<b>Patricia Castellino</b> Jefa Departamento Garantía de Seguridad Operacional	Empresa Argentina de Navegación Aérea (EANA S.E.)	E-mail pcastellino@eana.com.ar
<b>Luis Demierre</b> Coordinador Regional de Seguridad Operacional	EANA S.E.	E-mail ldemierre@eana.com.ar
<b>Florencia Cornelio</b> Analista SO	EANA S.E.	E-mail fcornelio@eana.com.ar
<b>Pamela Vergara</b> Coordinadora Nacional Seguridad Operacional	EANA S.E.	E-mail pvergara@eana.com.ar
<b>Aruba</b>		
<b>Anthony Kirchner</b> Manager Strategy and Policy Unit	Department of Civil Aviation Aruba	E-mail anthony.kirchner@dca.gov.aw
<b>Barbados</b>		
<b>Gail Clarke</b> Aerodromes and ATS inspector	Barbados Civil Aviation Department	E-mail gail.clarke@barbados.gov.bb
<b>Roderick A. Oliver</b> Assistant Aerodromes and Air Traffic Services Inspector	BCAD	E-mail Roderick.Oliver@barbados.gov.bb
<b>Belize / Belice</b>		
<b>Nigel Carter</b> Director of Civil Aviation	Belize Department of Civil Aviation (BDCA)	E-mail nigel.carter@civilaviation.gov.bz
<b>Ellis Stanley Gideon</b> Deputy Director	BDCA	E-mail stanley.gideon@civilaviation.gov.bz
<b>Gilberto Torres</b> ANS Advisor	BDCA	E-mail gilberto.torres@civilaviation.gov.bz

GREPECAS/19  
Lista de Participantes

iii – 5

Name / Position Nombre / Puesto	Administration / Organization Administración / Organización	Telephone / E-mail Teléfono / Correo-e
<b>Bolivia</b>		
<b>Jaime Y. Alvarez M.</b> Jefe de la Unidad CNS	Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)	E-mail jalvarez@dgac.gob.bo
<b>Reynaldo Cusi Mita</b> Jefe Unidad ATM/SAR	DGAC	E-mail reynaldocusi@gmail.com
<b>Brazil / Brasil</b>		
<b>Ary Bertolino</b> GREPECAS Vice-Chairman	Brazil / Brasil	E-mail arybertolino@gmail.com
<b>Antonio Augusto Rosa Salles</b> Chefe da DRE	Departamento de Controle do Espaço Aéreo (DECEA)	E-mail sallesaars@decea.mil.br
<b>Fabricio Cordeiro</b> Chefe da Seção de Coordenação e Controle de Meteorologia	DECEA	E-mail fabriciofmc@decea.gov.br
<b>Victor De santanna souza</b> Chefe planejamento CNS	DECEA	E-mail santannavss@decea.mil.br
<b>Cristiane Pereira</b> Adjunto	DECEA	E-mail cristianecbp@decea.mil.br
<b>Jorge Avila</b> Coordenador USOAP/SSP	DECEA	E-mail avila@decea.gov.br
<b>Junior Fernandes</b> ATM OFFICER	DECEA	E-mail juniorcta@gmail.com
<b>Marcelo Fagundes</b> CNS Specialist	DECEA	E-mail marcelomfagundes@hotmail.com
<b>Gerson Monteiro Siqueira</b> CNS Advisor	DECEA	E-mail monteirogms@decea.mil.br
<b>Jorge Luiz Bezerra da Silva</b> Assessor do Subdepartamento Técnico	DECEA	E-mail jorgeluizjlbs@decea.mil.br
<b>Luiz Ribeiro</b> Assessor	DECEA	E-mail ribeirolcs@hotmail.com
<b>Quilson de Aragão Santos</b> Asesor de Planificación de Meteorología Aeronáutica	DECEA	E-mail quilsonqas@gmail.com
<b>Rafael Domingos</b> ATM Planning	DECEA	E-mail domingosrdr@decea.gov.br

GREPECAS/19  
List of Participants

iii - 6

<b>Name / Position Nombre / Puesto</b>	<b>Administration / Organization Administración / Organización</b>	<b>Telephone / E-mail Teléfono / Correo-e</b>
<b>Brazil / Brasil</b>		
<b>Ricardo Cosendey</b> CERNAI	DECEA	E-mail ricardo_cosendey@yahoo.com.br
<b>Alessander Santoro</b> Director	Instituto de Cartografia Aeronautica	E-mail sidemalote@yahoo.com
<b>Luiz Scovino</b> Planning Coordinator	Brazilian Department of Airspace Control	E-mail francalefs@fab.mil.br
<b>Vahe Antoine Yaghdjian</b> CNS Advisor	Department of Air Space Control	E-mail vahevay@decea.gov.br
<b>Marcelo Cavalcante</b> Comandante	Centro de Gerenciamento da Navegação Aérea (CGNA)	E-mail marcelojorgepc@gmail.com
<b>Fábio Santos</b> Chefe de Operações	CGNA	E-mail fss2301@gmail.com
<b>Raphael Barbosa</b> Chefe da CARSAMMA	CARSAMMA	E-mail r2nb.barbosa@gmail.com
<b>Reinaldo Brandão Taveira</b> Consultor LHD	CARSAMMA	E-mail taveirarbt@cgna.decea.mil.br
<b>Ricardo Rocha</b> Consultant Altimetry Lab	CARSAMMA	E-mail ricardo.d.rocha@gmail.com
<b>Chile</b>		
<b>Francisco Uzieda</b> Jefe Sección Navegación Aérea	Dirección de General de Aeronáutica Civil (DGAC)	E-mail fuzieda@dgac.gob.cl
<b>Eduardo Peña</b> Jefe SSP	DGAC	E-mail eduardo.pena@dgac.gob.cl
<b>Colombia</b>		
<b>Yeiner Enrique Molina Reyes</b> Presidente.	Comité CARSAMPAF	E-mail avesyemo76@gmail.com
<b>Francisco Ospina</b> Secretario de Autoridad Aeronáutica	Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil	E-mail francisco.ospina@aerocivil.gov.co
<b>Costa Rica</b>		
<b>Marco Lopez</b> Jefe Programa Seguridad Operacional del Estado	Dirección General de Aviación Civil (DGAC)	E-mail mlopez@dgac.go.cr

GREPECAS/19  
Lista de Participantes

iii – 7

<b>Name / Position Nombre / Puesto</b>	<b>Administration / Organization Administración / Organización</b>	<b>Telephone / E-mail Teléfono / Correo-e</b>
<b>Costa Rica</b>		
<b>Fernando Zeledon</b> Inspector ANS/NCMC	DGAC	E-mail fzeledon@dgac.go.cr
<b>Evelyn Quiros</b>	DGAC	E-mail evelqui@gmail.com
<b>Cuba</b>		
<b>Orlando Nevot</b> Director de Aeronavegación	Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba (IACC)	E-mail orlando.nevot@iacc.avianet.cu
<b>Manuel Arcia</b> Especialista AGA	IACC	E-mail manuel.arcia@iacc.avianet.cu
<b>Curaçao / Curazao</b>		
<b>Jacques Lasten</b> Deputy Director	Dutch Caribbean Air Navigation Service Provider	E-mail J.Lasten@dc-ansp.org
<b>Dominican Republic / República Dominicana</b>		
<b>Hector Porcella</b> Presidente GREPECAS	Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)	E-mail hector.porcella@idac.gov.do
<b>Alicia Ventura</b> Enc. División Aseguramiento Estatal de la So	IDAC	E-mail alicia.ventura@idac.gov.do
<b>Elda Almonte</b> Manager, State Safety Management Department	IDAC	E-mail eldalmonte@gmail.com
<b>Ninoska Rodriguez</b> Estate Safety Risk Division Manager	IDAC	E-mail ninoska.rodriguez@idac.gov.do
<b>Carlos Alcántara</b> Coordinador Técnico de la Dirección General	IDAC	E-mail calcantara@idac.gov.do
<b>Gabriel Augusto Medina Felipe</b> Asesor Técnico	IDAC	E-mail gabriel.medina@idac.gov.do
<b>Guatemala</b>		
<b>Enio Hernandez</b> Coordinador Tránsito Aéreo	Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)	E-mail enio.hernandez@dgac.gob.gt
<b>Marco Archila</b> Inspector de AIM ANS	DGAC	E-mail magozalvo@gmail.com

GREPECAS/19  
List of Participants

iii - 8

<b>Name / Position Nombre / Puesto</b>	<b>Administration / Organization Administración / Organización</b>	<b>Telephone / E-mail Teléfono / Correo-e</b>
<b>Guatemala</b>		
<b>Astrid Sandoval</b> Inspector SAR	DGAC	E-mail asandovaldgac@gmail.com
<b>Sergio Andréa Oliva</b> Inspector de Aeródromos	DGAC	E-mail andree.oliva@dgac.gob.gt
<b>Mynor Chin</b> Controlador de Tránsito Aéreo	DGAC	E-mail mynorjosue@gmail.com
<b>Guyana</b>		
<b>Rickford Samaroo</b> Director ANS	Guyana Civil Aviation Authority	E-mail rsamaroo@gcaa-gy.org
<b>Jamaica</b>		
<b>Howard Greaves</b> Deputy Director General, Air Navigation Services	Jamaica Civil Aviation Authority	E-mail howard.greaves@jcaa.gov.jm
<b>Mexico / México</b>		
<b>Jorge Caballero</b> Jefe Centro de Control	Servicios a la navegación en el espacio aéreo mexicano (SENEAM)	E-mail jecfebles@hotmail.com
<b>Sofia Manzo</b> Jefe ATS en la región sureste	SENEAM	E-mail Sptisha@hotmail.com
<b>Margarita Rangel Rangel</b> Técnico Aeronáutico Especializado	SENEAM	E-mail margarita.rangel@sct.gob.mx
<b>Berenice Perez</b> Auditor SMS	SENEAM	E-mail geckoisa@gmail.com
<b>Panama / Panamá</b>		
<b>Gary Acosta</b> OCC Manager	Tocumen int. Airport	E-mail gacosta@tocumenpanama.aero
<b>Peru / Perú</b>		
<b>Paulo Vila</b> Coordinador Navegación Aérea	Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)	E-mail pvila@mtc.gob.pe
<b>Sady Beaumont</b> Inspector de Navegación Aérea	DGAC	E-mail sbeaumont@mtc.gob.pe

Name / Position Nombre / Puesto	Administration / Organization Administración / Organización	Telephone / E-mail Teléfono / Correo-e
<b>Saint Kitts and Nevis / Saint Kitts y Nevis</b>		
<b>Kenrick Duncan</b> Civil Aviation Safety Officer	Ministry of Foreign Affairs & Aviation	E-mail kenrick.duncan@mofa.gov.kn
<b>Saint Vincent and the Grenadines / San Vicente y las Granadinas</b>		
<b>Dillett Davis</b> Chief Air Traffic Controller	Aviation Services Department	E-mail catcsvg@gmail.com
<b>Trinidad and Tobago / Trinidad y Tabago</b>		
<b>Rohan Garib</b> Executive Manager Air Navigation Services	Trinidad and Tobago Civil Aviation Authority (TTCAA)	E-mail rgarib@caa.gov.tt
<b>Veronica Ramdath</b> Manager Communication Navigation Surveillance	TTCAA	E-mail vramdath@caa.gov.tt
<b>Satnarine Maharaj</b> CNS Supervisor	TTCAA	E-mail satnarinemaharaj@caa.gov.tt
<b>Steve Saroop</b> Ag. CNS Engineer	TTCAA	E-mail ssaroop@caa.gov.tt
<b>Richard Halliday</b> CNS Engineer	TTCAA	E-mail rhalliday@caa.gov.tt
<b>United States / Estados Unidos</b>		
<b>Michelle Westover</b> Team Lead, Western Hemisphere	Federal Aviation Administration (FAA)	E-mail Michelle.Westover@faa.gov
<b>Krista Berquist</b> Manager, Western Hemisphere Office	FAA	E-mail Krista.Berquist@faa.gov
<b>Michael Polchert</b> Manager, Americas & ICAO Group	FAA	E-mail michael.polchert@faa.gov
<b>Leah Moebius</b> ATO ICAO Lead	FAA	E-mail leah.moebius@faa.gov
<b>Uruguay</b>		
<b>Alejandro Trujillo</b> Director General de Aviación Civil	Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA)	E-mail alejandro.trujillo@dinacia.gub.uy
<b>Rosanna Barú</b> AAC Director Navegación Aérea	DINACIA	E-mail rbaru@dinacia.gub.uy

GREPECAS/19  
List of Participants

iii - 10

<b>Name / Position Nombre / Puesto</b>	<b>Administration / Organization Administración / Organización</b>	<b>Telephone / E-mail Teléfono / Correo-e</b>
<b>Venezuela</b>		
<b>Marisol Gudiño</b> Coordinadora del Área de Trabajo de Inspección de los Servicios a la Navegación Aérea	Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)	E-mail m.gudino@inac.gob.ve
<b>Tahina Merchan</b> Coordinadora de Registro y Control del SSP	INAC	E-mail punky7878@gmail.com
<b>Carlos Castañeda</b> Coordinador del Área de Planificación de Espacio Aéreo	INAC	E-mail c.castaneda@inac.gob.ve
<b>Willy Rojas</b> Analista de la Oficina de Relaciones Internacionales	INAC	E-mail wmg6496@gmail.com
<b>ACI-LAC</b>		
<b>Rafael Echevarne</b> DG	Airports Council International for the Latin-American and Caribbean (ACI-LAC)	E-mail rechevarne@aci-lac.aero
<b>Maria Elena Sandoval</b> Adviser	ACI-LAC	E-mail mesandoval@aci-lac.aero
<b>CANSO</b>		
<b>Javier Vanegas</b> Director Regional	CANSO	E-mail javier.vanegas@canso.org
<b>COCESNA</b>		
<b>Roger Perez</b> Gerente Senior ACNA	Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aerea (COCESNA)	E-mail roger.perez@cocesna.org
<b>Victor Andrade</b> Gerente Operativo	COCESNA	E-mail victor.andrade@cocesna.org
<b>Gabriel Quirós Pereira</b> Gerente Técnico	COCESNA	E-mail gabriel.quirós@cocesna.org
<b>Ernest Arzu</b> CNS/ATM Manager	COCESNA	E-mail ernest.arzu@cocesna.org
<b>IATA</b>		
<b>Jose Antonio Ruiz</b> Americas Regional Director Operations Safety and Security	IATA	E-mail ruizjo@iata.org
<b>IFAIMA</b>		
<b>Iliana Navarro</b> AIS Consultant & Advisor	IFAIMA	E-mail ilianasanchez.din@gmail.com

GREPECAS/19  
Lista de Participantes

iii – 11

Name / Position Nombre / Puesto	Administration / Organization Administración / Organización	Telephone / E-mail Teléfono / Correo-e
<b>Embraer</b>		
<b>Paulo Razaboni</b> Air Safety Specialist / Investigator	Embraer SA	E-mail paulo.razaboni@embraer.net.br
<b>IACIT</b>		
<b>Luiz Antônio Castro</b> Consultor Aeronáutico	IACIT Soluções Tecnológicas S/A	E-mail castrolafc@gmail.com
<b>SITA</b>		
<b>Kaio Quinan</b> Bdm Americas	Sita	E-mail Kaiofquinan@gmail.com
<b>ICAO / OACI</b>		
<b>Melvin Cintron</b> Regional Director / Director Regional	North American, Central American and Caribbean Office / Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)	Tel. + 52 55 5250 3211 E-mail mcintron@icao.int
<b>Fabio Rabbani</b> Regional Director / Director Regional	South American Office (SAM) / Oficina para Sudamérica	Tel. + 511 611 8686
<b>Oscar Quesada-Carboni</b> Deputy Regional Director / Director Regional Adjunto	South American Office (SAM) / Oficina para Sudamérica	Tel. + 511 611 8686 E-mail oquesada@icao.int
<b>Julio Siu</b> Deputy Regional Director / Director Regional Adjunto	North American, Central American and Caribbean Office / Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)	Tel. + 52 55 5250 3211 E-mail jsiu@icao.int
<b>Jaime Calderon</b> Regional Officer, Aerodromes and Ground Aids / Especialista Regional en Aeródromos y Ayudas Terrestres	North American, Central American and Caribbean Office / Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)	Tel. + 52 55 5250 3211 E-mail jcalderon@icao.int
<b>Raúl Martínez</b> Regional Officer, Aeronautical Information Management (AIM) / Especialista Regional en Gestión de Información Aeronáutica	North American, Central American and Caribbean Office / Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)	Tel. + 52 55 5250 3211 E-mail rmartinez@icao.int
<b>Jorge Armoa</b> Regional Officer, Aeronautical Information Management / Aeronautical Meteorology and Environment / Especialista Regional en Gestión de la Información Aeronáutica, Meteorología Aeronáutica y Medio Ambiente	South American Office (SAM) / Oficina para Sudamérica	Tel. + 511 611 8686 E-mail jarmoa@icao.int

GREPECAS/19  
List of Participants

iii - 12

Name / Position Nombre / Puesto	Administration / Organization Administración / Organización	Telephone / E-mail Teléfono / Correo-e
<b>Luis Sanchez</b> Regional Officer, Aeronautical Meteorology and Environment/ Especialista Regional en Meteorología Aeronáutica y Medio Ambiente	North American, Central American and Caribbean Office / Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)	Tel. + 52 55 5250 3211 E-mail lsanchez@icao.int
<b>Fabio Salvatierra</b> Regional Officer, Aerodromes and Ground Aids / Especialista Regional en Aeródromos y Ayudas Terrestres	South American Office (SAM) / Oficina para Sudamérica	Tel. + 511 611 8686 E-mail fsalvatierra@icao.int
<b>Fernando Hermoza</b> Regional Officer, Air Traffic Management and Search and Rescue/ Especialista Regional en Tránsito Aéreo y Búsqueda y Salvamento	South American Office (SAM) / Oficina para Sudamérica	Tel. + 511 611 8686 E-mail fhermoza@icao.int
<b>Herman Pretorius</b> Technical Officer Safety / Especialista Técnico en Seguridad Operacional	ICAO Headquarters / Sede de la OACI	Tel. + 1 514 954 8219 E-mail hpretorius@icao.int
<b>Herve Forestier</b> Technical Officer Implementation / Especialista Técnico en Implementación	ICAO Headquarters / Sede de la OACI	Tel. + 1 514 954 8219 E-mail hforestier@icao.int
<b>Martin Maurino</b> Technical Officer, Global Aviation Safety / Especialista Técnico en Seguridad Operacional de Aviación Mundial	ICAO Headquarters / Sede de la OACI	Tel. + 1 514 954 8219 E-mail mmaurino@icao.int
<b>Mayda Ávila</b> Regional Officer, Communications, Navigation and Surveillance/ Especialista Regional en Comunicaciones, Navegación y Vigilancia	North American, Central American and Caribbean Office / Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)	Tel. + 52 55 5250 3211 E-mail mavila@icao.int
<b>Eddian Méndez</b> Regional Officer, Air Traffic Management and Search and Rescue/ Especialista Regional en Gestión de Tránsito Aéreo y Búsqueda y Salvamento	North American, Central American and Caribbean Office / Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)	Tel. + 52 55 5250 3211 E-mail emendez@icao.int
<b>Francisco Almeida da Silva</b> Regional Officer, Communications, Navigation and Surveillance/ Especialista Regional en Comunicaciones, Navegación y Vigilancia	South American Office (SAM) / Oficina para Sudamérica	Tel. + 511 611 8686 E-mail falmeida@icao.int

GREPECAS/19  
Lista de Participantes

iii – 13

Name / Position Nombre / Puesto	Administration / Organization Administración / Organización	Telephone / E-mail Teléfono / Correo-e
<b>Sereya Schotborg</b> Regional Officer Safety Implementation / Especialista Regional en Implementación de la Seguridad Operacional	North American, Central American and Caribbean Office / Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)	Tel. + 52 55 5250 3211 E-mail sschotborgh@icao.int
<b>Roberto Sosa</b> Regional Officer, Air Navigation Services and Safety/ Especialista Regional en Servicios de Navegación Aérea y Seguridad Operacional	South American Office (SAM) / Oficina para Sudamérica	Tel. + 511 611 8686 E-mail rsosa@icao.int
<b>Ruben Martinez Lino</b> Regional Officer, Accident Investigation / Especialista Regional en Investigación de Accidentes	North American, Central American and Caribbean Office / Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)	Tel. + 52 55 5250 3211 E-mail RGMLino@icao.int
<b>Ernest Snyder</b> Regional Officer, Air Traffic Management / Especialista Regional en Gestión de Tránsito Aéreo	North American, Central American and Caribbean Office / Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)	Tel. + 52 55 5250 3211 E-mail: esnyder@icao.int
<b>Daniel Barafani</b> Accident Investigation Expert / Experto en Investigación de Accidentes	South American Office (SAM) / Oficina para Sudamérica	Tel. + 1 514 954 8219 E-mail dbarafani@icao.int

iv **Lista de Documentación**

iv.1 Toda la documentación de la Reunión esta disponible en el siguiente enlace web:

[GRP/19 \(icaa.int\)](http://icaa.int)

Número	Cuestión No.	NOTAS DE ESTUDIO		
		Título	Fecha	Preparada y Presentada por
NE/01 REV	1	Adopción del Orden del Día Provisional y del Horario	26/10/21	Secretaría
NE/02	2	Temas de apoyo COVID-19 – Región SAM	14/10/21	Secretaría
NE/03	2	Seguimiento de la Oficina Regional NACC de la OACI de las Actividades en Apoyo a la Recuperación de Aviación para COVID-19 de la OACI	15/10/21	Secretaría
NE/04	3.2	Sumario del estado actual de los programas y proyectos – Región SAM	15/10/21	Secretaría
NE/05	3.2	Sumario del Estado de los Programas y Proyectos – Región CAR	25/10/21	Secretaría
NE/06	3.1	Avance de los Trabajos Relacionados a la Actualización del ANP CAR/SAM	15/10/21	Secretaría
NE/07	3.2	Mejoras del GREPECAS – Actualización	11/10/21	Secretaría
NE/08	4	Seguimiento a la Campaña Global de Mejoras del NOTAM en la Región SAM	15/10/21	Secretaría
NE/09	6.2	Informe a la Comisión de Aeronavegación (ANC)	25/10/21	Secretaría
NE/10	4	Implementación del Nuevo Formato del SNOWTAM	15/10/21	Secretaría
NE/11	4	Estado Actual de los Códigos 5LNC en las Regiones CAR/SAM	05/10/21	Secretaría
NE/12	4	Seguimiento a los Trabajos del Grupo de Trabajo de Escrutinio (GTE) del GREPECAS Resultado de la Evaluación de Seguridad Operacional del Espacio Aéreo RVSM CAR/SAM Periodo 2018-2020	20/10/21	Secretaría
NE/13	5.1 & 5.2	Actividades, Proyectos y Propuestas de la Coordinación GREPECAS – RASG-PA	20/10/21	Secretaría
NE/14	3.2	Avances de los Trabajos de los Servicios de Navegación Aérea (ANS) en la Región NAM/CAR	25/10/21	Secretaría
NE/15	3.2	Cuadro de Mando ( <i>dashboard</i> ) para el GREPECAS	25/10/21	Secretaría
NE/16	3.2	Optimización del Espacio Aéreo en Brasil	08/10/21	Brasil

NOTAS DE ESTUDIO				
Número	Cuestión No.	Título	Fecha	Preparada y Presentada por
NE/17	3.2	Integración CAR/SAM para el Desarrollo de la Gestión de la Afluencia del Tránsito Aéreo (ATFM) en la Región	06/10/21	Brasil
NE/18	3.2	Estado de Implementación de la ADS-B en Brasil	27/10/21	Brasil
NE/19	6.1	Avance en la Implantación de las Conclusiones Vigentes del GREPECAS	25/10/21	Secretaría
NE/20	4	Aprobación de la Enmienda al Manual de Puntos de Contactos Acreditados a la CARSAMMA (Manual DE PoC)	21/10/21	Secretaría
NE/21	3.2	Programa Regional de la región CAR para el Diseño de Procedimientos de Vuelo (CAR FPP)	25/10/21	COCESNA
NE/22	3.2	Cooperación en los Procesos Regulatorios Nacionales de Meteorología	25/10/21	Costa Rica
NE/23	4	Actividades Globales e Interregionales (GRF, SNOWNOTAM, Campaña Global NOTAM)	25/10/21	Secretaría
NE/24	3.2	Modelo Sugerido para la Automatización de la TWR con el Objetivo de Reducir la Carga de Trabajo de Pilotos y Controladores de Tránsito Aéreo en las Regiones CAR/SAM Integrada a REDDIG.	26/10/21	Brasil

NOTAS DE INFORMACIÓN				
Número	Cuestión No.	Título	Fecha	Preparada y Presentada por
NI/01 REV	--	Lista de notas de estudio y notas de información	25/10/21	Secretaría
NI/02	3.2	Activación del Subgrupo de Comunicaciones, Navegación y Vigilancia (CNS)/Plan de Navegación Aérea (ANP) del Grupo DE Tareas Interop	18/10/21	Secretaría
NI/03	4	Actividades realizadas por Brasil para mejora de los NOTAM	21/10/21	Brasil
NI/04	6.3	Actualización del Manual de Procedimientos del GREPECAS	20/10/21	Secretaría
NI/05	3.2	Iniciativas para la Implantación del SWIM en Brasil	06/10/21	Brasil
NI/06	3.2	Programa SIRIUS de Brasil	06/10/21	Brasil
NI/07	6.1	Revisión del Estado de las Deficiencias de Navegación Aérea Notificadas en la Base de Datos de Deficiencias de Aeronavegación del GREPECAS (GANDD)	20/10/21	Secretaría
NI/08	3.3	Análisis de Brecha entre el Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP) y el Plan Regional de Navegación Aérea (RANP) - Actualizando las Funciones y los Términos de Referencia (ToR) del GREPECAS	18/10/21	Secretaría
IP/09	4	Operationalization of CPDLC in Continental Airspace in Brazil ( <i>disponible únicamente en inglés</i> )	14/10/21	Brasil

## NOTAS DE INFORMACIÓN

Número	Cuestión No.	Título	Fecha	Preparada y Presentada por
NI/10	3.2	Actualización informativa sobre actividades de ALACPA 2020-2021	22/10/21	ALACPA
NI/11	3.2	Informe sobre las actividades adelantadas por el Comité Regional CAR/SAM de Prevención del Peligro Aviario y Fauna-CARSAMPAF	22/10/21	CARSAMPAF
NI/12	4	Implementación de la Vigilancia Dependiente Automática – Radiodifusión (ADS-B) en el Espacio Aéreo Superior de la Región de Información de Vuelo (FIR) Centroamérica	22/10/21	COCESNA
NI/13	3.2	Equipo Regional NAM/CAR de Optimización del Espacio Aéreo	25/10/21	Secretaría
NI/14	3.2	Nuevo Esquema para Mejorar las Comunicaciones para los Estados en la Interfaz de las Regiones CAR y SAM	25/10/21	Secretaría
NI/15	3.2	Implementación del CDM y A-CDM en Uruguay	26/10/21	Uruguay

## PRESENTACIONES

Número	Cuestión No.	Título	Presentada por
1	4	Presentación de ACI-LAC	ACI-LAC

**Cuestión 1 del  
Orden del Día**

**Adopción del Orden del Día Provisional y del Horario**

1.1 El Vice-Presidente del GREPECAS sometió a consideración de la Reunión la NE/01REV que presentaba el Orden del Día Provisional y horario, los cuales no tuvieron objeción en su aprobación. Bajo la NI/01REV se dieron los detalles de la documentación para esta Reunión.

1.2 Teniendo en cuenta los aspectos administrativos y el apoyo logístico, se sugirió a la Reunión realizar su trabajo en tres sesiones plenarias y adoptar la modalidad y horario de trabajo que se presentaron.

1.3 El Vice-Presidente del GREPECAS finalmente enfatizó la importancia que tiene la revisión y actualización de los Proyectos del GREPECAS como apoyo a los Estados en las acciones de implementación en las Regiones CAR/SAM, a pesar del impacto que ha tenido en la comunidad aeronáutica el tema de la pandemia de COVID 19.

**Cuestión 2 del  
Orden del Día****Temas en Apoyo a la Contingencia COVID-19: Seguimiento CAR/SAM a las Actividades en Apoyo a la Recuperación de la Aviación de la OACI por la Pandemia COVID-19**

2.1 A través de las NE/03 y NE/04, la Secretaría dio un resumen de las diferentes actividades, acciones y esfuerzos realizados por la OACI de forma conjunta con los Estados y la comunidad de la aviación para mitigar la afectación de la pandemia COVID-19, con un enfoque en la implementación de las medidas del Equipo Especial para la Recuperación de la Aviación (CART) y su notificación y monitoreo en el sistema del Centro de Respuestas e Implementación de la Recuperación de COVID-19 (CRRIC). El reinicio y la recuperación de la aviación han sido la prioridad más alta para las regiones, los Estados y la industria.

2.2 Bajo la NE/02, la Secretaría presentó un resumen de las actividades de apoyo desarrolladas por la Oficina Regional Sudamericana para la respuesta de los Estados SAM frente a COVID-19, incluyendo el nivel de implementación del CART y el documento *El Despegue* de la Región SAM. Desde su creación como parte de una conclusión de la Reunión Virtual de Direcciones Generales de Aviación Civil (DGAC) de la Región SAM, el Grupo Estratégico de la Región SAM ha realizado siete sesiones virtuales y ha preparado un Marco Estratégico Regional, el cual ha servido de base para que los Estados puedan implementar medidas de recuperación regional basadas en documentos del CART. Sumado a ello, los Directores Generales se han reunido cinco veces desde abril de 2020 para abordar los temas de la recuperación.

2.3 La Región SAM ha logrado el porcentaje más alto de notificación de la implementación de las Recomendaciones del CART, logrando un 96% en el reporte; sin embargo, la plataforma CRRIC muestra que únicamente se ha alcanzado un 64% en la adopción efectiva de las Recomendaciones del CART; quedando una brecha importante que debe ser abordada por los Estados.

2.4 Bajo la NE/03, la Secretaría informó a la Reunión sobre las actividades desarrolladas por la Oficina Regional NACC en apoyo a los Estados/Territorios en su respuesta a la pandemia de COVID-19. Se brindó información sobre el nivel de implementación de las Recomendaciones del CART del Consejo de la OACI en la Región CAR y el Documento *El Despegue*, así como en el avance de la implementación de Corredores sanitarios (PHC) en la región CAR. Se llevaron a cabo varias reuniones con los Directores Generales (DG) de las Autoridades de Aviación Civil (CAA), para brindar asistencia y apoyo en la implementación de medidas COVID-19 y la recuperación de la aviación en la región. Estas reuniones se pueden encontrar en <https://www.icao.int/NACC/Pages/NACC-C19Meetings.aspx>

2.5 Se comentó que durante las dos últimas Reuniones Virtuales sobre Recuperación de la Aviación con los Estados NACC se resaltó la Implementación de los PHC a través de la Declaración de Intención para la Implementación de PHC entre los Estados/Territorios de América del Norte y el Caribe. Asimismo, se informó que con base en la Recomendación CART 14 relativa a los PHC, se desplegó el primer paquete de implementación (iPack) de PHC desde octubre de 2021, en los Estados del Caribe Oriental a través de la Autoridad de Aviación del Caribe Oriental (ECCAA) a sus seis Estados.

2.6 En cuanto al cuadro de mando (*dashboard*) del estado de la Recomendación CART, el estado general de implementación en la Región CAR es del 60% y el nivel de adopción de medidas de PH es del 78,59%.

2.7 Con base en lo anterior, la Reunión fue informada de los principales desafíos identificados hasta la fecha con la contingencia COVID-19:

- Los Estados deben establecer el CRRIC como prioridad
- Disponibilidad de representantes de los Estados
- Capacitación del Punto de Contacto (PoC) estatal
- Coordinación interna del Estado entre los diferentes actores para informar sobre el avance
- Varios Estados/Territorios encontraron algunas dificultades para subir su avance en el CRRIC
- Finalización objetiva y concisa del CRRIC
- Llegar y guiar al personal técnico dentro de los pequeños Estados a través de Internet

2.8 Al respecto, se recibieron los siguientes comentarios de los Estados:

- Brasil comentó los retos que impuso este periodo complicado. Específicamente se comentó el caso del aeropuerto Santos Dumont donde el tráfico fue reducido drásticamente, y acerca de trabajos conjuntos con Uruguay en cuanto a procedimientos de aproximación.
- Chile compartió su experiencia en las acciones de mitigación ante la pandemia y la aplicación de las medidas CART de la OACI.
- Cuba mencionó que la compartición de información en el CRICC se va actualizando sin problema, sin embargo, la implementación de los PHC avanza a un paso más lento.
- Estados Unidos indicó que durante la Conferencia virtual de Alto Nivel de COVID-19 de la OACI, se presentaron algunas notas de estudio sobre la importancia de la vigilancia a través del medio virtual (*virtual oversight*). Por esto, sugiere que el GREPECAS analice los medios para brindar asistencia a los Estados en cuanto a la vigilancia por medio virtual con cumplimiento de las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) de la OACI. Además, propuso que las Oficinas Regionales provean mayor guía a los Estados sobre cómo implementar estas actividades de vigilancia. La Secretaría tomó nota de los comentarios de Estados Unidos e indicó que el Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP) cuenta actualmente con algunos documentos de orientación donde ya se integran dichos parámetros de vigilancia. Se compartió el sitio web <https://www.srvsop.aero/site/wp-content/uploads/2020/11/MIA-Enmienda-N%C2%B010-Ago-2020.pdf> que contiene un documento que en su Parte II Capítulo 1 contiene información relacionada, la NI/16 da más detalles. De igual forma, se dispone de similares guías de otros Estados y Organizaciones regionales de vigilancia de la seguridad operacional (RSOO).

- 
- Perú informó sobre su buena experiencia con el CRICC y el CART, sin embargo, en navegación aérea no se vio mayor compartición de información por parte de los Estados. En cuanto a las licencias, tuvieron que extender plazos de vigencia a las licencias para pilotos y controladores/as entre otros y la recuperación fue lenta. Más allá de la capacidad de navegación aérea, continúan actualmente las restricciones en cuanto a salud pública.
  - República Dominicana compartió su experiencia en las acciones de mitigación y el trabajo activo a nivel de país junto con el Ministerio de Salud y de Turismo para mantener las operaciones y evitar las restricciones. Resaltó que actualmente se ha logrado tener una recuperación de la aviación y del turismo a niveles similares o por encima de aquellos de 2019.
  - Los Estados de Centroamérica y COCESNA explicaron las medidas tomadas para garantizar la operación dentro de la Región de Información de Vuelo (FIR) Central American, así como a nivel de las dependencias de Servicios de Tránsito Aéreo (ATS), reconociendo el fuerte impacto sufrido por la pandemia y la afectación a la aviación regional.
  - IATA mencionó las dificultades del re-inicio de las actividades por la disparidad de criterios en las medidas de salubridad en los Estados de las Regiones CAR/SAM. Indico, además, que los Estados que han sido menos restrictivos en sus medidas de salubridad son los que van liderando la recuperación. Además, sugirió impulsar la implementación de procedimientos que permitan utilizar al máximo la performance de las aeronaves modernas con las que operan en las Regiones CAR/SAM.

2.9 En este sentido la Reunión reconoció los esfuerzos y las experiencias de todos/as en el tema de la recuperación de la aviación debido a la pandemia, identificando que la recuperación no ha sido igual en todos los Estados y por ello la importancia de seguir las orientaciones, medidas CART, y continuar notificando su estado en el CRRIC, así como continuar la colaboración regional en esta recuperación. Por lo tanto, se adoptó la siguiente conclusión:

<b>CONCLUSIÓN GREPECAS 19/07<sup>1</sup></b>		<b>ACTIVIDADES EN LA OACI DE APOYO A LA RECUPERACIÓN DE LA AVIACIÓN DEBIDO A COVID-19</b>	
<b>Que:</b> Que, los Estados, Industria y partes interesadas,		<b>Impacto esperado:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) reconozcan el buen y rápido apoyo de la OACI para la recuperación de la aviación muy impactada por la pandemia COVID-19 a través de las medidas Equipo Especial para la Recuperación de la Aviación (CART), el Centro de Respuestas e Implementación de la Recuperación de COVID-19 (CRRIC) y orientación específica y apoyo particular de NACC y SAM para los asuntos de navegación aérea para asegurar un esfuerzo sostenible y armonizado orientado a la recuperación de la aviación en las Regiones CAR/SAM;</li> <li>b) continúen con la implementación de guías COVID-19 y la documentación de respaldo preparada por los Servicios de navegación aérea (ANS) disponibles en los sitios web de NACC y SAM;</li> <li>c) propongan aspectos y necesidades específicos que podrían ser abordados en futuras reuniones de las Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI y eventos relacionados con COVID-19; y</li> <li>d) tomen acción respecto a la implementación de las Recomendaciones CART, el desarrollo de Medidas <i>E/Despegue</i> y la notificación continua en el CRRIC.</li> </ul>		<input type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input checked="" type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional	
<b>Por qué:</b>			
La recuperación sostenible de la aviación del impacto de la pandemia COVID-19 es una prioridad mundial y regional para todos los Estados y partes interesadas, por lo que el esfuerzo armonizado, sistémico y coordinado de cada Estado e industria, es clave para este objetivo común.			
<b>Cuándo:</b>	A más tardar en la GREPECAS/20	<b>Estado:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Válido/ Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada
<b>Quién:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros:		

<sup>1</sup> Las conclusiones 1 a 6 se presentan en el Apéndice G a este informe.

**Cuestión 3 del  
Orden del Día**

**Programas de trabajo, Objetivos y Resultados del GREPECAS**

**3.1 Actualización del trabajo en el Plan de Navegación Aérea Regional  
CAR/SAM**

3.1.1 Bajo la NE/06 la Secretaría actualizó el trabajo para desarrollar el Plan Regional de Navegación Aérea (RANP) CAR/SAM específicamente para su Volumen II, pero también las actualizaciones necesarias en los Vols. I y II y las actividades de mantenimiento para que la versión válida sea utilizada y referenciada. La Secretaría y la Presidencia del GREPECAS enfatizaron la necesidad de contar con la participación activa y el aporte de los Estados y las partes interesadas de la aviación en estas actividades para lograr la actualización exitosa del RANP y el desarrollo de su Vol. III.

3.1.2 La Secretaría recordó a la Reunión que el GREPECAS, a través de sus Reuniones eCRPP, ha estado preparando el trabajo y las actividades para cumplir con el desarrollo del Plan de Navegación Aérea (ANP) CAR/SAM Vol. III, en cumplimiento de la Recomendación 4.3/1, inciso d) de la ANConf/13, que alentaba a los Grupos regionales de planificación y ejecución (PIRG) a aplicar un Enfoque basado en el rendimiento (PBA) para la implementación y a adoptar el proceso de gestión del performance de seis pasos descrito en el *Manual sobre la actuación mundial del sistema de navegación aérea* (Doc 9883) reflejando el proceso en el Vol. III de todos los RNAP.

3.1.3 Igualmente la Secretaría informó a la Reunión que la OACI había conformado un Grupo de Trabajo interregional para la preparación de una plantilla estandarizada por el Vol. III de los RNAP con PBA.

3.1.4 Se informó a la Reunión que la Secretaría decidió elaborar un Proyecto para la Revisión de los Vols. I y II del e-ANP y de los procesos relacionados a la preparación y gestión del e-ANP CAR/SAM, con la finalidad de tener una base sólida sobre la cual construir el Vol. III del RANP, para asegurar una actualización consistente y sistémica del RANP CAR/SAM e indicó los siguientes resultados principales:

- a) planificación del Proyecto;
- b) gestión del documento maestro del RANP CAR/SAM;
- c) análisis del RANP con otros documentos (Plan Global para la seguridad operacional de la aviación (GASP), Doc 7030 — *Procedimientos suplementarios regionales*, etc.);
- d) revisión del CAR/SAM RANP Vols. I y II; y
- e) CAR/SAM RANP Vol. III – asistencia para la formulación y gestión del Vol. III del e-ANP CAR/SAM.

No.	Resultados del Proyecto	Avance y actualizaciones
1	Planificación del Proyecto	Completada. El Proyecto ha sido planificado y aprobado a nivel de las Oficinas Regionales.
2	Gestión del documento <i>Maestro</i> del Plan Regional de Navegación Aérea (RANP) CAR/SAM	Se han establecido procedimientos CAR y SAM para la gestión y actualización del documento Maestro del RANP. En breve se definirá un procedimiento final con los enlaces/sitio web del repositorio correspondientes para el RANP válido. Para este procedimiento se creará un control de enmiendas para la gestión del documento maestro.
3	Análisis del RANP con otros documentos (Plan GASP, Doc 7030, etc.)	Revisión del Doc 7030 en relación con los ANP. La revisión de la plantilla se alinearán con los ANP y no al revés. Además, no hay nada que hacer sobre Procedimientos suplementarios regionales (SUPP) en el ANP.
4	Revisión del CAR/SAM RANP Vol. I	El Vol. I ha sido revisado completamente, considerando enmiendas de los Anexos y Documentos de la OACI en los cuales se basa este Vol. del e-ANP CAR/SAM. Se están realizando las últimas evaluaciones a fin de elevar las oportunidades de mejoras detectadas a consideración de la Dirección de Navegación Aérea. Asimismo, ya han sido tramitadas propuestas de enmienda en las áreas de Gestión de Tránsito Aéreo (ATM) y Aeródromos y Ayudas Terrestres (AGA).
5	Revisión del CAR/SAM RANP Vol. II	El Vol. II ha sido revisado completamente. Ya han sido procesadas propuesta de enmienda a las áreas de ATM, AGA y Meteorología (MET). Se están evaluando otras propuestas para las áreas de AGA, Gestión de Información Aeronáutica (AIM), MET, Comunicaciones, Navegación y Vigilancia (CNS) y Búsqueda y Salvamento (SAR). Durante la SAM/IG/26 fue aprobada la Conclusión SAM/IG/26-3 - <i>Revisión de las tablas CNS del Vol. II del Plan de Navegación Aérea CAR/SAM y soporte en la elaboración del Vol. III del ANP CAR/SAM</i> , sobre los temas CNS. Se ha presentado una solicitud de actualización del Vol. II para las tablas Explotador de aeropuerto (AOP) I-1, II-1 y MET II-1 para la acción de los Estados (Ref. E.OSG-NACC91036 y SA363 de fecha 11 de octubre de 2021).
6	CAR/SAM RANP Vol. III – Asistencia para la formulación y gestión del Vol. III del e-ANP CAR/SAM	Se ha elaborado un Instructivo para uso de la plantilla del Vol. III del RANP CAR/SAM. El CRPP ha aprobado su utilización como una herramienta para la preparación del Vol. III. Más detalles sobre el instructivo se encuentran como Apéndice E a la Minuta de la mencionada Reunión (disponible en el siguiente enlace: <a href="https://www.icao.int/NACC/Documents/Meetings/2021/PPPR3/eCRPP03-Minuta.pdf">https://www.icao.int/NACC/Documents/Meetings/2021/PPPR3/eCRPP03-Minuta.pdf</a> )

3.1.5 La Secretaría informó del avance de las actividades para la elaboración del Vol, III del ANP referida en la Conclusión eCRPP/03/08 incisos b y c. La Secretaría ha venido implementando el resultado del Proyecto sobre la "Asistencia para la formulación y gestión del Volumen III del ANP CAR SAM". Se instó a los Estados a designar y/o ratificar sus puntos focales y equipos de trabajo ANS, a fin de facilitar la

comunicación e integración en las actividades programadas por la Secretaría, asegurar la participación dentro de las actividades planificadas para el desarrollo del Vol. III del RANP CAR/SAM. La actualización de las actividades del Volumen III se muestra en el **Apéndice A** de este informe. A esta actualización se destacó la fecha meta para finalizar del Vol. III planeada para finales de julio de 2022.

3.1.6 Por la importancia del desarrollo del Vol. III del ANP CAR/SAM y por la necesidad de la activa participación de los Estados y Organizaciones internacionales para el logro de esta tarea, la Reunión acordó adaptar la conclusión eCRPP/03/08 como Conclusión del GREPECAS de la siguiente manera:

<b>CONCLUSIÓN GREPECAS 19/05</b>		<b>FINALIZACIÓN DEL VOLUMEN III DEL PLAN DE NAVEGACIÓN AÉREA (ANP) CAR/SAM</b>
<p><b>Qué:</b></p> <p>Que:</p> <p>a) los Estados usen el “Instructivo para uso de la plantilla del Volumen III del Plan regional de navegación aérea – ANP CAR/SAM”;</p> <p>b) los Estados designen o ratifiquen a sus puntos focales/equipos de trabajo, para actuar como contraparte de la Secretaría y comuniquen dicha nominación a la correspondiente Oficina Regional a más tardar el <b>30 de noviembre de 2021</b>;</p> <p>c) los Estados garanticen la participación activa de los puntos focales/equipos de trabajo en las actividades asistidas por la Secretaría para la elaboración del Volumen III; y</p> <p>d) los Estados y las Oficinas Regionales finalicen el desarrollo y aprobación del Vol. III a más tardar el <b>primer semestre de 2022</b>.</p>	<p><b>Impacto esperado:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>	
<p><b>Por qué:</b></p> <p>Para lograr una planificación alineada con el Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP), acorde a las necesidades de eficiencia, equilibrio entre demanda y capacidad de los Estados, para garantizar la interoperabilidad de los servicios e instalaciones y servicios de navegación aérea de las Regiones CAR/SAM con el resto del mundo, para un desarrollo ordenado y seguro de la aviación regional y poder aprovechar de una forma rentable las nuevas tecnologías.</p>		
<p><b>Cuándo:</b> 31 de julio de 2022</p>	<p><b>Estado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>	
<p><b>Quién:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:</p>		

3.1.7 Finalmente, la Secretaría enfatizó que el trabajo de redactar e implementar el Vol. III requería la integración de todas las áreas técnicas, dado que la selección de los módulos de Mejoras por

bloques del sistema de aviación (ASBU), así como la implementación de un mecanismo para la medición del desempeño a nivel regional, abarcarían de manera transversal todos los ANS.

3.1.8 Se resaltó que, además de los beneficios que el Vol. III traería por sí mismo, se retomaría la relevancia del CAR/SAM ANP como principal referente para la implementación regional.

### 3.2 Programas de trabajo, objetivos y resultados del GREPECAS

#### *Estado actual de los Programas y Proyectos de GREPECAS*

3.2.1 El seguimiento de los Proyectos del GREPECAS, para las Regiones CAR/SAM fue informada a la Reunión mediante la **NE/04** y la **NE/05**, destacándose lo siguiente:

- a) Desde la GREPECAS 18, en la Reunión virtual CRPP 01, 02 y 03 que se llevaron a cabo se mantuvo la revisión continua de los Programas y Proyectos, y de sus resultados. En el Comité de Revisión se brindó orientación para dicha revisión, análisis y adopción de Conclusiones/Decisiones para asegurar que los Proyectos que sigan válidos apoyen verdaderamente la implementación en la Navegación Aérea en la región. En el **Apéndice B** de este informe se incluye el material de orientación proporcionada en la Reunión eCRPP/02.
- b) La revisión de los Programas y Proyectos del GREPECAS se ha adaptado a las necesidades y prioridades emergentes impuestas tanto por la pandemia COVID-19 como por las actualizaciones de la última Edición del GANP (6ª. Ed.)
- c) La continuidad de los Proyectos y que en el contexto de la pandemia del COVID-19 se realizaron las reuniones eCRPP/01, 02 y 03, además de la Reunión de evaluación para la actualización de los proyectos del GREPECAS. Estas reuniones virtuales concluyeron que, a pesar del contexto de la pandemia, los Proyectos de la Región SAM relacionadas a los programas del ATM, AGA, AIM, y CNS debieran continuar, pero deberían revisados ya sea para reestructurarlas y/o actualizarlas.
- d) los Proyectos del Área MET de la Región SAM debieran ser finalizados porque han generado las documentaciones y los procedimientos proyectados inicialmente y que se recomendó la aprobación de nuevos proyectos MET en:
  - i. Preparación de Información relativa a fenómenos meteorológicos en ruta que pudieran afectar la seguridad de las operaciones de las aeronaves (SIGMET homogéneas); o
  - ii. Implementación del Modelo de Intercambio de Información Meteorológica de la OACI (IWXXM); o
  - iii. Preparación de mensajes meteorológicos para su intercambio en un entorno de Gestión de la información de todo el sistema (SWIM).
- e) Sobre los Proyectos de la Región CAR:
  - i. Los proyectos relacionados con ATM (A1, B1 y B2) siguen siendo válidos
  - ii. Los Proyectos relacionados con CNS, (C y D) siguen siendo válidos
  - iii. La creación de un nuevo Proyecto bajo el Programa de Aeródromo F para las Regiones CAR/SAM sobre Toma de decisiones en colaboración (CDM) de aeropuerto y mantenimiento del Aeródromo SM y certificación.
  - iv. Los Proyectos relacionados con AIM (G1 y G2) fueron reemplazados por un nuevo Proyecto para la implementación del Plan Colaborativo de AIM

- v. Para MET, los Proyectos anteriores (H2, H3 y H4) se notificaron como completados y no se propuso ningún Proyecto nuevo.
- f) Que las limitaciones generadas por la pandemia no habían permitido a los Estados SAM la adopción de la documentación y guías para el servicio de Gestión de Afluencia del Tránsito Aéreo (ATFM) elaboradas en 2019 y que la Reunión del grupo de implantación regional SAMIG/26 (virtual, 20 al 23 de septiembre del 2021) adoptó el Plan de Operaciones ATFM (OPSAM) y la Guía para la implantación del ATFM en la Región SAM 2022- 2026. Por lo tanto, se modificó el Proyecto B1 sobre el ATFM en la Región SAM, “Mejora del equilibrio entre la demanda y la capacidad”, según se muestra en el Apéndice A de la NE/04.

3.2.2 Tras la discusión de la Reunión, se completó la revisión del estado de los Proyectos como se muestra en el **Apéndice C** de este informe, que muestra el estado actual de cada Proyecto, sus Coordinadores de Proyecto y Programas y demás datos generales. Por lo cual la Reunión acordó adoptar la siguiente Decisión:

<b>DECISIÓN</b>	
<b>GREPECAS 19/08</b>	<b>REVISIÓN DE PROYECTOS DEL GREPECAS</b>
<p><b>Qué:</b></p> <p>Que, a continuación de la revisión y actualización de los Programas y Proyectos del GREPECAS, con base en los requisitos de la 6ª edición del Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP) y las prioridades de los Servicios de Navegación Aérea (ANS) de las Regiones CAR/SAM:</p> <p>a) los Estados aprueban la lista de Proyectos GREPECAS que se muestra en el Apéndice C a este informe;</p> <p>b) la Secretaría del GREPECAS actualice el sitio web del GREPECAS con estas actualizaciones a más tardar el <b>31 de diciembre de 2021</b>; y</p> <p>c) los Estados y la industria aseguren la activa participación de sus representantes en apoyo a la implementación y el despliegue exitoso de dichos Proyectos.</p>	<p><b>Impacto esperado:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>
<p><b>Por qué:</b></p> <p>Identificación y seguimiento a los Programas y Proyectos válidos para las Regiones CAR/SAM, actualizados con sus Coordinadores/as de Proyectos, actividades, fechas y resultados entregables</p>	
<p><b>Cuándo:</b> A más tardar el 31 de diciembre de 2021</p>	<p><b>Estado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>
<p><b>Quién:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:</p>	

3.2.3 La Reunión recordó que durante la Reunión eCRPP/03 se dio a conocer el desarrollo del Cuadro de Mando (*Dashboard*) del GREPECAS, y que a través de esta iniciativa se busca el monitoreo de los Proyectos, así como tener un mecanismo de monitoreo, control y medición de la eficiencia de Programas y Proyectos, así como de informes oportunos sobre el estado de la implementación de ANS, con las siguientes metas para el año 2022:

<b>METAS INICIALES AL AÑO 2022</b>
<b>Meta 1)</b> Aumentar el porcentaje anual de implementación efectiva de los proyectos planteados en los Grupos de Trabajo.
<b>Meta 2)</b> Vincular las necesidades de los Estados CAR/SAM, con los proyectos de implementación de las Regiones, aportando a las iniciativas regionales, a través de la capacitación de Recursos Humanos.
<b>Meta 3)</b> Establecer metodología de trabajo efectiva, que garantice la continuidad del trabajo y el cumplimiento de las metas actuales y futuras.
<b>Meta 4)</b> Establecer un programa de intercambio de buenas prácticas entre los Estados, basado en los objetivos del Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP) y del Plan Global para la seguridad operacional de la aviación (GASP) de la OACI, a través de los proyectos de implementación del GREPECAS y del Grupo Regional sobre Seguridad Operacional de la Aviación-Panamérica (RASG-PA).

#### *Reporte de los Órganos Auxiliares de GREPECAS*

3.2.4 Bajo la NI/10, la Asociación Latinoamericana de Pavimentos Aeroportuarios, ALACPA, presentó un resumen de sus actividades en 2020 y 2021, donde destacó la realización del XVII Seminario ALACPA – 2do Foro Técnico de Pavimentos Aeroportuarios por Zoom, del 8 al 10 de noviembre de 2021, añadiendo que si bien el registro al foro es gratuito para quien desee participar, en el marco del arreglo colaborativo con el GREPECAS, las Autoridades de Aviación Civil (AAC) de las Regiones NAM/CAR y SAM están exentas del pago de la membresía anual, condición general para recibir el certificado de asistencia al evento citado y el acceso posterior a las ponencias.

3.2.5 Bajo la NI/11, se presentó un resumen de actividades del Comité Regional CAR/SAM de Prevención del Peligro Aviario y Fauna-CARSAMP AF. Entre ellas está el Programa de Formación, Divulgación e Intercambio de Información; el Programa de Apoyo a Operadores Aeroportuarios y el Programa de Asesoría y Apoyo a los Estados. Para cada uno de ellos se presentó los resultados entregables y los avances conseguidos a la fecha. Asimismo, se invitó a la Reunión y se presentó información sobre la 19 Conferencia del Comité Regional CAR/SAM de Prevención del Peligro Aviario y Fauna; evento a celebrarse del 1 al 3 de diciembre de 2021 que se realizara de manera virtual.

#### *Cuadro de Mando de GREPECAS- Indicadores y métricas*

3.2.6 Bajo la NE/15, la Secretaría dio a conocer el prototipo de Cuadro de Mando (*Dashboard*) Regional CAR/SAM para monitorear y dar seguimiento a la implementación de los elementos de navegación aérea y apoyar el Informe Regional Anual a la Comisión Aeronavegación Aérea de la OACI. Se informó que el GREPECAS, en atención al mandato del Consejo de la OACI, ha reportar el estado de la implementación de navegación aérea con un informe común para todas las oficinas regionales que debería incluir la planificación regional, el desarrollo y mantenimiento de los ANP regionales con base de las necesidades operativas de los Estados. Por otra parte, los ajustes tácticos a los programas de trabajo se realizan de forma continua y con el apoyo de las herramientas normalizadas en línea de la OACI.

3.2.7 El Cuadro de Mando para la medición y la notificación está basado en indicadores regionales y sus metas. Los Estados fueron invitados a la recopilación de datos, para la posterior presentación de informes y del seguimiento oportuno de los niveles de implementación, a fin de obtener la información y de la infraestructura de los ANS.

3.2.8 Si bien el GREPECAS ha identificado un conjunto de indicadores y métricas regionales, los Estados deben apoyar y establecer un mecanismo de medición que incluya la recopilación de datos. El mecanismo de medición permitirá la correlación del estado de implementación real con sus expectativas. Con el fin de apoyar la recopilación, medición y notificación de datos, el GREPECAS dispuso esta tarea de definir el procedimiento para la recopilación, medición y reporte de datos a su nuevo Grupo de Trabajo de Análisis de Datos (DAWG) y que en el sitio web del GREPECAS se permita visualizar el estado de implementación CAR/SAM a través de tablas y gráficos. Para alcanzar los objetivos del Cuadro de mando es necesario cumplir con los siguientes factores:

- Implementar el mecanismo de medición, con parámetros, metas y lenguajes comunes (inglés y español).
- Intercambiar información entre las diferentes partes interesadas. La transparencia en el intercambio de datos e información son fundamentales.
- Identificar los PoC en los Estados, responsables de proporcionar, evaluar y alimentar el Cuadro de mando, para que su información este siempre actualizada, acorde a los niveles reales.

3.2.9 En ese sentido el DAWG hará uso de indicadores referidos en la documentación de la OACI (GANP) por cada área de navegación y está trabajando para proponer los procedimientos necesarios para esta tarea.

3.2.10 Para desarrollar la plataforma en línea del Cuadro de mando dentro de la página web de GREPECAS, se hará uso de la herramienta Power BI y en coordinación con los Estados y las partes interesadas de la región se acordará que indicadores/métricas serán posteriormente los de mayor relevancia para ser visualizadas y medidas en el Cuadro de Mando.

3.2.11 Se dio una explicación del prototipo inicial de este Cuadro de mando que incluye los indicadores propuestos del GREPECAS, tal y como se muestra en el **Apéndice D** (*disponible únicamente en inglés*) a esta parte del informe.

3.2.12 los miembros del GREPECAS podrán acceder al Cuadro de Mando según la designación oficial de su Estado u Organismo Internacional. El acceso estará controlado únicamente a los miembros de GREPECAS. La Secretaría del GREPECAS administrará estos accesos. Durante la próxima Reunión del CRPP, el DAWG presentará el procedimiento desarrollado en detalle. Se estima completar el Cuadro de mando con datos reales para la siguiente Reunión Plenaria del GREPECAS/20 en el 2022

3.2.13 Se concluyó por la Reunión que un mecanismo de medición que comprende la recolección, el procesamiento, el almacenamiento, así como la presentación gráfica de los indicadores/las métricas mediante el cuadro de mando, todo al alcance de los Estados es fundamental para el mayor beneficio a los Estados y como mejora al GREPECAS. En este sentido, se formuló la siguiente Conclusión:

CONCLUSIÓN GREPECAS 19/09		IMPLEMENTACIÓN DEL CUADRO DE MANDO ( <i>DASHBOARD</i> )	
<b>Qué:</b> Que los Estados, con el fin de incrementar la eficiencia del GREPECAS: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) apoyen el establecimiento de un cuadro de mando (<i>Dashboard</i>) de gestión del GREPECAS como parte de las mejoras al GREPECAS que deberá estar implementado para la GREPECAS/20; y</li> <li>b) proporcionen a las Oficinas Regionales de la OACI la información y los conjuntos de datos necesarios para el desarrollo del <i>Dashboard</i> de navegación aérea, según sea necesario.</li> </ul>		<b>Impacto esperado:</b> <input type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional	
<b>Por qué:</b> Implementar mejoras para aumentar eficiencia y eficacia del GREPECAS			
<b>Cuándo:</b> GREPECAS/20	<b>Estado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada		
<b>Quién:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:			

#### *Seguimiento a las mejoras del GREPECAS*

3.2.14 Bajo la NE/07 se presentó el estado actualizado del Proyecto de Mejoras al GREPECAS, como parte de la “Propuesta de Mejoras al GREPECAS”, enviada a los Estados a través de las Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI, solicitando a los Estados, promover entre los miembros del GREPECAS una búsqueda de mejoras alineadas con las metas y los objetivos del GREPECAS y los requerimientos de los Estados

3.2.15 A pesar de las condiciones adversas impuestas por la pandemia, la Secretaría avanzó en diferentes aspectos del Proyecto de las mejoras, varias de estas mejoras se han podido lograr a través de la implementación del cuadro de mando del GREPECAS. El Estado de avance de esta mejoras se detallan en el **Apéndice E** a este informe.

#### *Implementación ANS en las Regiones NAM CAR*

3.2.16 Bajo la NE/14 se presentó un resumen de las decisiones y conclusiones acordadas en la Sexta Reunión del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/06) que se realizó en agosto de 2021, en la cual se retomaron las actividades de los diferentes grupos de tarea para el área de navegación aérea. Aunque varias actividades planificadas dentro de los Grupos de Tarea de Navegación Aérea para la Región CAR sufrieron retrasos debido a la pandemia de la COVID-19, se aprovecharon los nuevos mecanismos de reuniones en línea y de esta manera realizar actividades en todas las áreas de navegación aérea, que llegó a más personal y hubo un mayor involucramiento.

3.2.17 En esta Reunión se cubrieron todas las áreas especialmente en los trabajos de Navegación basada en la performance (PBN), MET, Vigilancia dependiente automática – radiodifusión (ADS-B), AIM, la nueva red de comunicaciones CAR, y otras. En especial la decisión de que todos los Grupos de Tarea integren dentro de su plan de acción la evaluación de los elementos de las ASBU que están “listos para implementar” y que esta evaluación proporcione información para definir los objetivos regionales que apoyarán la realización del proyecto de desarrollo del e-ANP en su volumen III.

#### *Mejoras al Espacio Aéreo*

3.2.18 Bajo la NE/16, Brasil presentó una actualización de la implementación de proyecto de conceptos de Espacio Aéreo, de diseño de Procedimientos de Reglas de vuelo por instrumentos (IFR) y otras acciones adoptadas por DECEA para alcanzar los objetivos del Programa SIRIUS (Implementación del ATM nacional) en cuanto a la optimización del espacio aéreo brasileño. Se mostró la implantación de rediseños PBN para las Áreas de Control Terminal (TMA) desde 2015, destacando la reciente optimización del espacio de Sao Paulo (TMA SP Neo), y se enumeró los trabajos en progreso en FIR Recife y FIR Brasilia. Brasil tiene 1.442 procedimientos IFR (Carta de aproximación por instrumentos (IAC), Salida normalizada por instrumentos (SID), Llegada normalizada por instrumentos (STAR)) publicados para 141 aeropuertos donde ocurren operaciones IFR.

3.2.19 Considerando estos procedimientos IFR, la situación de implementación del concepto PBN y de las técnicas de Operaciones de descenso continuo (CDO) y Operaciones en ascenso continuo (CCO) en los aeropuertos brasileños, se muestra en la siguiente Tabla:

APV/LNAV			STAR	SID	CDO TMA	CCO TMA
IAP APV	LNAV	IAP RNP AR	STAR PBN	SID PBN		
100,00%	100,00%	9,3%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

3.2.20 Se analizó el impacto de las medidas de aislamiento que generó la pandemia, sobre las tareas de producción de cartas aeronáuticas en Brasil. Como respuesta, se facilitó accesos remotos a los servidores de la aplicación PANS OPS para el trabajo desde casa de los/as diseñadores/as. Se pudo revertir la situación y ahora se está incrementando la productividad del servicio IFPD.

3.2.21 A este respecto, la Reunión fue informada de los avances en Brasil y la Región SAM respecto a la implantación de procedimientos PBN en pistas de vuelo visual y aplicación de segmentos RF (*radial to fix*) en procedimientos de aproximación de Performance de navegación requerida (RNP), Aproximación (APCH), que se respaldan, respectivamente, con estudios producidos por el GESEA (Grupo de Estudio e implantación del Espacio Aéreo de SAMIG) y el texto técnico actualizado del sistema regional SRVSOP. En ese sentido, se apunta a optimizar la accesibilidad de los aeropuertos y, por ende, garantizar la seguridad y eficiencia operacional.

3.2.22 Bajo la NI/13, la Secretaría informó del Proyecto Regional NAM/CAR de Optimización del Espacio Aéreo liderado por la Oficina NACC de la OACI, que plantea optimizar el espacio aéreo para dar un paso eficiente hacia el Espacio Aéreo de Ruta Libre como se requiere en el GANP. El Proyecto está compuesto por un Equipo de expertos de los Estados, así como CANSO/IATA y la Oficina Regional SAM. El

equipo tuvo su primera Reunión el 7 de octubre y se reunirá regularmente durante los próximos 2-3 años. El Equipo medirá el éxito de las nuevas rutas utilizando métricas proporcionadas por los/as usuarios/as.

3.2.23 IATA expresó su apoyo al Proyecto Regional NAM/CAR de Optimización del espacio aéreo, destacando que se pueden lograr ganancias de eficiencia donde sea posible sin gasto de capital. Se espera que el crecimiento del tránsito aéreo continúe y sea consistente en la región, este esfuerzo no solo ahorrará dinero sino también emisiones de carbono.

#### *Mejoras en ATFM*

3.2.24 Bajo la NE/17, Brasil expuso que, con el objeto de asistir en la planificación de la demanda de operaciones que viene aumentando gradualmente, se alentó la reanudación de la agenda ATFM para el Región SAM, mediante la creación de un Subgrupo de trabajo del GESEA (Grupo de Estudio e implantación del Espacio Aéreo de SAMIG) contándose con la coordinación de especialistas de del Centro de Gestión de Navegación Aérea - CGNA y la participación de especialistas de Estados de la Región y miembros de IATA.

3.2.25 Este Subgrupo viene impulsando un Plan de Operaciones ATFM para la región, enfatizando actividades prácticas entre todos los servicios ATFM, y produciendo Estudios de los principales flujos, gestión de datos y pronósticos de demanda mediante un cuadro de mando regional, exposiciones verbales semanales pre-tácticos, así como una exposición verbal mensual para presentar aspectos estratégicos y post operaciones en conjunto con las aerolíneas. A la vez, se viene revisando el Manual de Cálculo de Capacidad y se ha elaborado una Guía de implantación Regional ATFM 2022 – 2025, a través de un Grupo de Tarea coordinado por Argentina.

3.2.26 Se resaltó que estas iniciativas ATFM han habilitado capacidades de los Estados respecto a la gestión de varios Indicadores clave de rendimiento (KPI) del GANP. Brasil reiteró su disposición de seguir cooperando a través del equipo del CGNA, con todos los Estados CAR/SAM que deseen formar parte de la construcción de la ATFM de la región.

#### *Automatización de los procesos de Torre de Control (TWR)*

3.2.27 La NE/24 presentada por Brasil destacó la importancia de la automatización de los procesos de Torre de Control (TWR), para aumentar la eficiencia y seguridad de las operaciones aéreas, contribuyendo con la reducción de las emisiones de carbono y menor consumo de combustibles.

3.2.28 La reciente implementación del concepto de Toma de decisiones en colaboración a nivel aeropuerto (A-CDM), en el Aeropuerto Internacional de São Paulo (Guarulhos), en su primer año de operación, mostró como evidencia el gran valor de la automatización de los procesos de la TWR, aumentando la eficiencia de las operaciones aéreas en el aeropuerto, así como en la reducción de las emisiones de carbono, un menor consumo de combustible en operaciones terrestres, mayor seguridad de vuelo, trayendo también ganancias para la ATFM en todo el sistema.

3.2.29 Se pudo constatar que el modelo es realmente eficiente y que la asociación entre las franjas de progreso de vuelo electrónicas (Strips), una base de datos centralizada y un sistema local responsable por las operaciones del patio, agregan un gran valor no solo a la capacidad de optimización del aeropuerto, sino también a la real demanda de actualización de tiempo en los sistemas de ATFM.

3.2.30 Especialmente para los países que tienen acceso a la red REDDIG, el proceso de implementación de este modelo puede beneficiarse de los canales ya disponibles por esta red, reduciendo sus costos operativos y aumentando la interoperabilidad entre los países participantes. También puede ser un buen instrumento para el intercambio de datos necesarios para pronosticar las demandas de vuelo en la gestión de flujos de los países.

3.2.31 Luego de indicar varias ventajas operacionales, Brasil mencionó que la mayor ventaja de las Strips es la integración de equipos. Contienen informaciones operacionales de un plan de vuelo y se distribuyen digitalmente entre los distintos puestos operacionales, creando un patrón y una organización automática de la información, además de evitar la necesidad de utilizar un gran volumen de papel.

3.2.32 Dada la importancia de automatizar las rutinas de TWR, involucrando las comunicaciones de esta con otros órganos operacionales y aeronaves de manera digital en la ruta de desenvolvimiento de los servicios ATFM y del elemento ASBU TBO, es necesario encontrar alternativas que faciliten el ingreso de los países de la región a este entorno de operación de pre-despegue más automática y digital. Finalmente Brasil informó a la Reunión que está disponible para aclarar los detalles y las ventajas operativas del modelo presentado.

#### *Programa Regional para el Diseño de Procedimientos de Vuelo CAR (CAR FPP)*

3.2.33 Bajo la NE/21, COCESNA en representación de los Estados de Centroamérica presentó la iniciativa del Programa Regional para el Diseño de Procedimientos de Vuelo CAR (CAR FPP) como una solución regional en colaboración para asegurar la implementación efectiva, rentable y sostenible de la PBN. Al respecto, resaltó que la PBN es una alta prioridad de navegación aérea por los beneficios operacionales y la mejora en la seguridad de las operaciones y la capacidad y eficiencia para la performance de los/as usuarios/as y el uso del espacio aéreo. La PBN es un elemento importante de ASBU de la OACI para aprovechar los beneficios operacionales previstos en el GANP de la OACI, enfatizando los niveles bajos actuales de implementación PBN en la Región CAR y para los Estados de Centroamérica.

3.2.34 En la mayoría de los casos los Estados contratan un tercero para los procedimientos PBN a un alto costo, debido a los recursos limitados y la necesidad de personal especializado calificado local/nacional entre algunas de las falencias en las actividades de diseño de procedimientos de vuelo. COCESNA se une a la colaboración regional como una solución para los Estados en la implementación de servicios y sistemas de la iniciativa del Programa de Diseño de Procedimientos de Vuelo (FPP), por lo que ha promovido su iniciativa para FPP regionales para la Región CAR.

3.2.35 Los Estados Centroamericanos y COCESNA han trabajado conjuntamente en la implementación de los servicios de navegación aérea en la FIR Central American, en coordinación y operación armonizada con las FIR adyacentes con un alto nivel de servicios y de seguridad. La iniciativa FPP de la OACI es una opción a la que COCESNA se ha sumado en apoyo a la subregión Centroamericana y la Región CAR. COCESNA estará bajo esta iniciativa con su unidad de Diseño de Procedimientos establecida, con personal calificado, infraestructura de software y hardware y experiencia, que brinda cursos de capacitación a distancia e Instrucción en el puesto de trabajo (OJT) a los operadores que aprueban operaciones PBN, así como cualquier otra asistencia asociada requerida en el campo de los procedimientos PANS OPS. Se prevén los siguientes resultados del CAR FPP en COCESNA:

- a) mejorar la competencia en el diseño de procedimientos
- b) Incrementar la implementación PBN
- c) Incrementar la Publicación de información aeronáutica (AIP) con los nuevos procedimientos
- d) Incremento de operadores locales aprobados en operaciones PBN;
- e) Evidencia comprobada para mejorar la seguridad y la eficiencia de las operaciones de vuelo IFR

#### *Implementación ACDM en Uruguay*

3.2.36 La NI/15 presentada por Uruguay, actualizó a la Reunión sobre sus trabajos de coordinación para la organización tanto en aire como en tierra, desempeñando una toma de decisiones entre los/as principales integrantes de la comunidad aeronáutica, con miras a atender importantes eventos deportivos que serán realizados en Uruguay.

3.2.37 La buena situación sanitaria en Uruguay, país que ha vacunado a un alto porcentaje de su población, fue determinante para la decisión del Consejo de la CONMEBOL en designar a la ciudad de Montevideo como sede de las finales únicas de la CONMEBOL Libertadores, tanto femenina como masculina y la CONMEBOL Sudamericana del 2021. Se está trabajando de manera de aplicar el concepto CDM, incluida su aplicación en la ATFM y en operaciones aeroportuarias por medio de la CDM a nivel de aeropuerto (A-CDM) determinando las funciones y responsabilidades de los actores y las partes interesadas, y especificando los métodos y las herramientas que cabe tener en cuenta en la toma de decisiones A-CDM.

#### *Implementación ADS-B en Brasil*

3.2.38 Bajo la NE/18, Brasil informó sobre el estado de implementación de la vigilancia ADS-B en el marco del programa estratégico SIRIUS Brazil, para la evolución de la ATM en Brasil, *Implantación ADS-B en la cuenca de Campos*. Uno de estos proyectos se llevó a cabo en el Área terminal (TMA)-Macaé con el fin de mejorar los servicios de navegación aérea en las cuencas oceánicas petroleras de la región sudeste de Brasil. El objetivo era apoyar las operaciones aéreas de helicópteros de interés para las actividades petroleras entre el continente y las plataformas o buques anclados en esa cuenca, en el área oceánica, para el transporte de personas y carga. Desde noviembre de 2018, el TMA-Macaé opera con información de vigilancia apoyada por ADSB y radar.

3.2.39 Actualmente, el 100% de los 122 helicópteros que vuelan en esa región ya están equipados con la aviónica necesaria para operar con ADS-B 1090 ES. El sistema ADS-B, junto con otras capacidades de automatización y comunicación ATS, permite a la APP-Macaé brindar una separación mínima de hasta 5 NM entre aeronaves que vuelan a baja altitud, mejorando significativamente la seguridad operacional de los vuelos entre las plataformas petroleras y permitiendo la vigilancia a baja altitud en todo el volumen de la TMA-Macaé. Estas mejoras de eficiencia y seguridad operacional motivaron el plan de implementación de la vigilancia ADS-B en la Cuenca de Santos. El cronograma prevé la implementación para 2026.

3.2.40 La administración de Brasil inició negociaciones para establecer 66 estaciones terrestres ADS-B en su territorio, con el fin de brindar datos de vigilancia mejores y más precisos, que potencialmente incluyan, por ejemplo: indicadores de precisión e integridad de los datos de navegación, altitud y rumbo seleccionados de la aeronave - apoyando el uso de la trayectoria 4D y la reducción del tiempo necesario para la toma de decisiones ATM. El proyecto está estructurado en cuatro fases de ejecución, las cuales responden a las necesidades operacionales. Asimismo, se iniciaron estudios para identificar la necesidad de un futuro mandato en el espacio aéreo brasileño. Hasta la fecha, no hay ninguna previsión para los próximos cinco años. En caso que se identifique la necesidad de establecer un mandato en el futuro, se invitará a la comunidad aeronáutica a participar en el plan de implementación desde el inicio, estableciendo el cronograma de la reglamentación, dando tiempo suficiente a los explotadores para que se puedan equipar.

#### *Programa SIRIUS*

3.2.41 La NI/ 06 elaborada por Brasil, presenta una descripción del Programa SIRIUS como el instrumento establecido por el Estado brasileño para promover la evolución del Sistema Brasileño de Control del Espacio Aéreo (SISCEAB), en armonía con los planes globales y regionales de navegación aérea y en cumplimiento de los lineamientos definidos por la administración brasileña, en respuesta al crecimiento de la demanda y la diversidad del tránsito aéreo previsto para las próximas décadas y los avances tecnológicos en el campo de la aviación.

3.2.42 Conducido por el Departamento de Control del Espacio Aéreo (DECEA), el Programa SIRIUS ha asegurado la elevación continua de los niveles de Seguridad Operacional y el aumento de la capacidad para controlar, defender e integrar un volumen de espacio aéreo que cubre más de 22 millones de km<sup>2</sup>, siendo 8,5 millones de km<sup>2</sup> sobre el continente, 3,5 millones de km<sup>2</sup> sobre la Zona Económica Exclusiva (ZEE) y 10 millones de km<sup>2</sup> que cubren parte del Océano Atlántico, este último segmento resultado de acuerdos internacionales en el ámbito de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). El Programa SIRIUS presenta un plan de acción basado en la performance que permitirá vuelos en un entorno digital dinámico y de alta conectividad, enfocado a cumplir con las necesidades de los/as usuarios/as del espacio aéreo brasileño.

#### *Mejoras a las Redes Regionales de Telecomunicaciones Aeronáuticas*

3.2.43 La Secretaría presentó bajo la NI/14 la iniciativa para implementar mejoras en las comunicaciones para los Estados de la interfaz de las Regiones CAR y SAM. La Reunión tomó nota que, durante la Vigésima Séptima Reunión (Extraordinaria) del Comité de Coordinación del Proyecto RLA/03/901 (RCC/27–Virtual, 31 de agosto de 2021), el Comité aprobó la Conclusión RCC/27-1 *Implantación de Nodos de la Red Terrestre (MPLS) de REDDIG II en Estados de la Región CAR*, y solicitó a la OACI que adoptara las medidas necesarias para ponerse en contacto con las AAC de los Estados caribeños para obtener autorización para la instalación de los nodos REDDIG II (MPLS), sin costo para estos Estados, posibilitando una significativa mejora en las comunicaciones entre los Estados de la interfaz de la Regiones CAR y SAM.

3.2.44 Ante este ofrecimiento de la REDDIG en su conclusión RCC/27-1A, la oficina Regional NACC se comunicará y asesorará a algunos Estados con respecto a la oportunidad para las instalaciones de estos nodos y su consideración de esta iniciativa, y tomando en cuenta que la misma amerita una coordinación y evaluación técnica como red por parte de MEVA, los miembros de la red MEVA, a través del Grupo de Gerencia Técnica de MEVA (TMG), realizaran un análisis de las implicaciones técnicas y los cambios implícitos de esta propuesta. Para ello el MEVA TMG, en coordinación con REDDIG, realizaran unas reuniones técnicas para este intercambio de información y definición de acciones futuras.

*Activación del subgrupo CNS/ANP del SAM/IG*

3.2.45 Bajo la NI02, la Secretaría presentó la activación del Subgrupo CNS/ANP, en el marco de las actividades del Grupo de Tarea de Interoperabilidad (GT Interop) del Grupo de Implantación de la Región SAM (SAM/IG). Este grupo apoyará la revisión de las informaciones contenidas en el Vol. II del ANP CAR/SAM, como también, proporcionar soporte, en la elaboración del Vol. III del ANP CAR/SAM, sobre los temas de CNS. Esto se apoyará de la Conclusión SAM/IG/26-03 – *Revisión de las tablas CNS del Vol. II del Plan de Navegación Aérea CAR/SAM y soporte en la elaboración del Vol. III del ANP CAR/SAM, sobre los temas CNS*, en el marco del Grupo de Implantación de la Región SAM

*Implementación del SWIM en Brasil*

3.2.46 Bajo la NI/05, Brasil informó a la Reunión sobre sus iniciativas de implantación del SWIM. y listó las referencias normativas utilizadas para diseñar e implementar el SWIM, a ser implementado por el DECEA. Para ello, Brasil, preparó y publicó una Guía de Implantación del SWIM, en el 2019, basada en el Doc 10039 de la OACI y en los SPEC 168, 169 y 170 de Eurocontrol.

3.2.47 Brasil, una vez que publicó la Guía, identificó los/as proveedores/as de información que debieran de formar parte del SWIM. Luego de esta identificación ha formado grupos de trabajos con estos proveedores de información, definiendo “Modelos Estándar de Intercambio de Información” a ser implementado por cada Proveedor de información. Estas instituciones son proveedoras de información, pero para lograr implementar el SWIM, debiera de haber un proceso de reconversión para convertirlos en “Proveedores de Servicios de Información”, lo cual implicaba un cambio de paradigma y de perfil del personal. Para que se produzca este cambio fue necesario un esfuerzo en el área de tecnologías de la información, ya que el personal de las organizaciones antes mencionadas está conformado por equipos con perfil operativo.

3.2.48 Brasil luego elaboró el Proyecto de Implementación del SWIM, aplicando principios de Gestión de Proyecto (PMBOK). Para implementar el Proyecto, Brasil identificó ocho acciones. El objetivo final de este Proyecto es entregar el “Prototipo del Registro SWIM”, previsto para el presente año. La elaboración del prototipo del registro SWIM permitirá la producción de conocimiento por parte del equipo que está trabajando en el proyecto y permitirá a los proveedores de información materializar los conceptos vinculados a SWIM de una forma más práctica, a través del acceso al prototipo del registro SWIM.

---

*Implementación de la Regulación Aeronáutica sobre los Servicios de Meteorología Aeronáutica*

3.2.49 Con la NE/22 Costa Rica informó a la Reunión sobre el proceso realizado para implementar la Regulación Aeronáutica Costarricense (RAC-03) sobre los Servicios de Meteorología Aeronáutica asociados al Anexo 3 y las mejoras establecidas para que la RAC sea actualizada con la frecuencia debida, como componente fundamental para mejorar la implantación de los Elementos Constitutivos Básicos (BBB) al igual que los elementos de los bloques ASBU AMET.

3.2.50 Costa Rica señaló los retos que enfrentó para mantener actualizadas las regulaciones nacionales e informó a la Reunión sobre la elaboración e implantación de un proceso para asegurar la enmienda oportuna acorde con el dinámico proceso de enmiendas de los Anexos al Convenio de Chicago. Uno de los retos señalados es la limitada cantidad de personal especializado en meteorología aeronáutica y su alta rotación, que limita a algunos países para mantener regulaciones nacionales asociadas al Anexo 3 actualizadas y que reduce el cumplimiento de las obligaciones de las AAC civil respecto a la vigilancia de la seguridad operacional.

3.2.51 Costa Rica señaló como factor determinante, el respaldo técnico proporcionado por la OACI a través del Programa Sistémico de Asistencia (SAP) de la Oficina Regional NACC y solicitó a la Reunión que los Estados compartan su experiencia y mejores prácticas sobre el establecimiento e implantación de un proceso regulatorio de Meteorología efectivo y de un sistema de vigilancia eficaz y sostenible.

3.2.52 La Secretaría reconoció el esfuerzo de Costa Rica con respecto al establecimiento del sistema de vigilancia de la seguridad operacional para los servicios de navegación aérea. Costa Rica ha hecho un trabajo extraordinario para actualizar toda su normativa nacional en materia de navegación aérea. Igualmente resaltó que Costa Rica ha sido un participante sobresaliente del SAP NACC , desarrollando una vinculación de trabajo transparente y fluida para identificar sus oportunidades de mejora y trabajar de manera conjunta con la OACI en su resolución. Del mismo modo, la Secretaría reconoció que Costa Rica implementó durante la pandemia COVID-19 un esquema de vigilancia de la seguridad operacional remota para los ANS, documentando procesos que permiten atender actividades de supervisión pese a las restricciones sanitarias de distanciamiento impuestas.

### **3.3 Revisión de las funciones del GREPECAS**

3.3.1 Bajo la NI/08, la Reunión fue informada como las funciones y Términos de Referencia (ToR) del GREPECAS se han actualizado, atendiendo el análisis de brecha del GANP y los ToR vigentes del GREPECAS en ese momento, a través de la Conclusión CRPP/05/04. Los resultados de este análisis se reflejan en la última versión del Manual de Procedimientos del GREPECAS aprobado por los Estados CAR/SAM.

3.3.2 Por último, la Secretaría instó a los Estados a familiarizarse con el portal del GANP para seguir futuras actualizaciones a las funciones de GREPECAS para su cumplimiento al GANP y sus planes regionales CAR/SAM.

**Cuestión 4 del  
Orden del Día**

**Actividades Globales e Interregionales**

*Campaña Global de mejoras del NOTAM*

4.1 Mediante las NE/08 y NE/23, la Reunión fue informada de las acciones implementadas, por las Oficinas Regionales NACC y SAM en apoyo a la Campaña Global de mejoras del NOTAM, destacándose lo siguiente:

- a) La Región SAM informó que participó activamente, a través de la Secretaría y de algunos Estados, en los webinarios que se han desarrollado en apoyo a la Campaña. Adicionalmente, la Región SAM indicó que aquellos Estados, que tienen NOTAM antiguos y muy antiguos activos en el sistema, han presentado sus Planes de Acción de Correctiva, los cuales pueden ser observados en el Apéndice a la NE/08. Al ser revisado, la Reunión pudo comprobar que tres Estados no han presentado sus Planes de acción correctiva y que tres Estados no tienen NOTAM antiguos y muy antiguos activos en el sistema. La Reunión instó a los Estados, que tienen NOTAM antiguos y muy antiguos activos en el sistema a proceder a revisar la información contenida en ellas, y trasladar la información a un Suplemento o a la AIP, mediante una enmienda, según corresponda. Adicionalmente, la Reunión instó a los/as originadores/as de datos e información, que en el momento de la preparación de un Pre-NOTAM, adecuar sus solicitudes de emisión de NOTAM al marco regulatorio de los Estados y al Marco de Referencia del Anexo 15 y los PANS-AIM. En las Regiones NAM/CAR, se realizaron diversas actividades del Grupo de Tarea para la Implementación de la Gestión de la Información Aeronáutica (AIM/TF) en su cuarta reunión y de la última Reunión del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG), incluyendo 4 webinarios de seguimiento para el 16 de junio, 31 de agosto, 28 de octubre y 15 de diciembre de 2021. Los enlaces de registro de los webinarios de seguimiento, así como otra información sobre la campaña, incluida una herramienta NOTAMeter, se presenta en el sitio web NOTAM de la OACI: <https://www.icao.int/airnavigation/information-management/Pages/GlobalNOTAMcampaign.aspx>. Las presentaciones y grabaciones del Webinar de la Campaña mundial NOTAM están disponibles en: <https://www.icao.int/Meetings/NOTAM2021/Pages/default.aspx>.
- b) Las actividades del AIM/TF sobre la Campaña Global de NOTAM buscan desarrollar medios para ayudar a los Estados a eliminar los NOTAM pendientes, antiguos o permanentes y asegurar que los NOTAM se publiquen de acuerdo con las Normas establecidas en el Anexo 15 y la nueva edición del Doc 8126 – *Manual para los servicios de información aeronáutica*, así como con el Doc 10066 – *PANS-AIM*. Se emitió la Comunicación a los Estados Ref. E.OSG - NACC86055, informando el inicio de la Fase 1 sobre los NOTAM antiguos, e invitando a los Estados a participar.

4.2 Bajo la NI/03, Brasil informo a la Reunión sobre la planificación de mejoras del NOTAM. Indicó que el trabajo específico para mejorar la calidad de los NOTAM se inició en enero de 2020 en el Instituto de Cartografía Aeronáutica (ICA), a través de acciones de reestructuración interna, mejora de procesos y capacitación de personal. Para este trabajo, ICA creó un sector de planificación y control que

comenzó a realizar un trabajo de integración entre los sectores de cartografía, elaboración de procedimientos y gestión de la información aeronáutica.

4.3 Brasil, a partir del análisis de los NOTAM permanentes vigentes, creó paquetes de trabajo para incorporar estos NOTAM en publicaciones y cartas con coordinación entre los distintos sectores, tomando en cuenta la fecha definida de la Reglamentación y control de información aeronáutica (AIRAC) para la entrada en vigencia de los productos correspondientes. Actualmente, el número de NOTAM con más de 90 días en Brasil es de 175 Nacionales y 49 Internacionales, lo que representa el 15% de los NOTAM vigentes. La planificación de Brasil pretende que, para marzo de 2022, ya no haya NOTAM vigentes en Brasil con más de 90 días de vigencia

#### *Implementación del SNOWTAM*

4.4 Bajo la NE/10, la Secretaría informó sobre la Implantación del SNOWTAM en su nuevo formato, dando a conocer las dificultades de implantación para los Estados que no son afectados por nieve. En seguimiento se ha realizado en las Reuniones de la SAM/AIM, así como en las reuniones regionales NACC por el AIM TF. El estado se informó mediante el Apéndice B a la NE/10.

4.5 En común los Estados de las Regiones CAR y SAM han indicado que, al modificar el formato del SNOWTAM, e incluir otros fenómenos, distintos a la nieve, en el alcance del nuevo SNOWTAM, necesita un esfuerzo adicional para los Estados que no tienen experiencia con la gestión de este tipo de NOTAM.

4.6 La Secretaría recordó a la Reunión, que la reunión eCRPP/03 había analizado la propuesta de una Guía de Emisión de SNOWTAM para las Regiones CAR/SAM. Se mencionó que el eCRPP/03 había indicado a la Secretaría que procediera a traducirla al inglés, y someter a la Plenaria del GREPECAS, en ambas versiones. La Secretaría cumplió con el mandato de la eCRPP/03. La Guía de Emisión del SNOWTAM para las Regiones CAR/SAM se encuentra como Apéndice A a la NE/10.

4.7 La Reunión, luego de analizar la Guía incluida en el Apéndice A a la NE/10, decidió aprobar este documento como guía regional adoptando la siguiente conclusión:

CONCLUSIÓN GREPECAS 19/10	APROBACIÓN DE LA GUIA DE EMISIÓN DE SNOWTAM PARA LAS REGIONES CAR/SAM	
<p><b>Qué:</b> Con la finalidad de contar con un documento que permita uniformizar los criterios y formatos de emisión de los mensajes SNOWTAM en las Regiones CAR/SAM,</p> <p>a) se aprueba el documento presentado al GREPECAS como Apéndice A a la NE/10, como Guía de Emisión de SNOWTAM para las Regiones CAR/SAM, para implementación de los Estados como documento regional de orientación;</p> <p>b) la Secretaría incluirá en el sitio web del GREPECAS el Documento- Guía para las Regiones CAR/SAM; y</p> <p>c) las Oficinas Regionales NACC y SAM comunicarán a los Estados, proveedores de servicios de navegación aérea e industria su uso y socialización a más tardar el 31 de diciembre de 2021.</p>	<p><b>Impacto esperado:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>	
<p><b>Por qué:</b> Para estandarizar los criterios y formatos de emisión de los mensajes SNOWTAM</p>		
<p><b>Cuándo:</b> 31 de diciembre de 2021</p>	<p><b>Estado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>	
<p><b>Quién:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:</p>		

*Actividades del GTE del GREPECAS*

4.8 Bajo la NE/12 se dio un resumen de las actividades del Grupo de Trabajo de Escrutinio (GTE) del último trienio, comprendido del año 2018-2020; incluyendo el análisis de desempeño de seguridad operacional del espacio aéreo de Separación vertical mínima reducida (RVSM) para las Regiones CAR/SAM que demuestra que las operaciones en el espacio aéreo entre el nivel de vuelo 290 a 410 se han mantenido dentro del nivel de seguridad aceptable (por debajo del Nivel deseado de seguridad (TLS) de  $5 \times 10^{-9}$ .)

4.9 Como parte del análisis presentado en la NE, se informó a Ra reunión que los datos demuestran que aproximadamente un 95% de las Desviaciones de altitud importante (LHD) se deben a errores de coordinación entre las dependencias de Control de tránsito aéreo (ATC) y que la implementación del Comunicaciones de Datos entre Instalaciones de Servicios de Tránsito Aéreo (AIDC), del Sistema de tratamiento de mensajes de los servicios de tránsito aéreo (ATS) (AMHS), y del intercambio de datos de vigilancia y la implementación del Vigilancia dependiente automática – radiodifusión (ADS-B) tienen un impacto significativo en la reducción de estos eventos, por lo que se motiva a la Estados a continuar con la implementación de estas tecnologías. Durante la presentación se informó a la Reunión que las Oficinas de la OACI, en coordinación con los puntos focales LHD, la Agencia de Monitoreo del Caribe y Sudamérica (CARSAMMA), los Proveedores de servicios de tránsito aéreo (ATSP) y las AAC de los Estados han venido trabajando en una estrategia para la mejora de la seguridad operacional del espacio aéreo de RVSM, enfocándose principalmente en las fronteras de las FIR, y los lugares críticos (*hotspots*) en las Regiones CAR/SAM.

4.10 Se reconoció el excelente trabajo desarrollado por la CARSAMMA en el proceso de evaluación de la seguridad operacional de las Regiones CAR/SAM, y se agradeció a la Agencia y a Brasil por el apoyo en este importante proceso.

4.11 Finalmente se solicitó a la Reunión el apoyo para a las acciones del GTE en la reducción de las LHD del espacio aéreo RVSM de las Regiones CAR/SAM, continuar con la implementación del AIDC, los acuerdos de intercambio de datos de vigilancia e implementación del ADS-B para reducir los errores de coordinación entre los servicios de tránsito aéreo, y solicitar a los Estados/Organizaciones internacionales cumplan con el envío de los datos necesarios para el cálculo del CRM, y la auditoria de Planes de vuelo (FPL), en tiempo y forma.

4.12 Bajo la NE/20, la Secretaría presentó a la reunión la información sobre la enmienda 1 del Manual de Puntos de Contacto (PoC) acreditados a la CARSAMMA que representa el principal documento de referencia con el que cuentan los PoC que coordinan las actividades de recolección y análisis de los datos para el análisis del espacio aéreo RVSM de las Regiones CAR/SAM.

4.13 La enmienda del documento ha sido desarrollada por un Grupo Ad hoc, integrado por representantes del Argentina, Chile, Colombia, CARSAMMA y COCESNA, en el marco del GTE con el objetivo de que los PoC lo utilicen durante todo el proceso de recolección de datos, registro de aprobaciones operacionales y análisis de los eventos LHD, así como para garantizar la calidad de los datos RVSM, y para que el resultado del análisis apoye la toma decisiones inteligentes y eficientes que contribuyan a mejoras sustanciales de la seguridad operacional en el espacio RVSM de las Regiones CAR/SAM. Entre los objetivos de la enmienda del documento se mencionaron los siguientes:

- a) Brindar una guía para el establecimiento de roles, responsabilidades y procesos de interacción entre las AAC y los Proveedores de Servicio de Navegación Aérea (ANSP)
- b) Armonizar el Manual de PoC con los nuevos lineamientos operativos de CARSAMMA, así como con los nuevos lineamientos establecidos en el Doc 9937 de OACI
- c) Optimizar la calidad de flujos de procesos de datos suministrados por parte de los Estados a CARSAMMA
- d) Mejorar los roles y deberes funcionales de los PoC para con sus pares y para con CARSAMMA.

4.14 Finalmente, la Reunión aprobó el Manual de PoC Acreditados a la CARSAMMA, en su Revisión 1, adoptando la siguiente conclusión:

<b>CONCLUSIÓN</b>	
<b>GREPECAS 19/11</b>	<b>APROBACIÓN DEL MANUAL DE PUNTOS DE CONTACTO (POC) ACREDITADOS A LA CARSAMMA, ENMIENDA 1</b>
<p><b>Qué:</b></p> <p>Que, considerando la necesidad de brindar a los Estados una guía actualizada de los procesos internos de los Puntos de Contacto de cada Estado, para asegurar la regularidad, calidad y eficiencia de los datos suministrados a la CARSAMMA para el cumplimiento de sus acciones de monitoreo del espacio RVSM de las Regiones CAR/SAM</p> <p>a) se aprueba la Enmienda 1 al Manual de PoC Acreditados a la CARSAMMA, para implementación de los Estados como documento regional de orientación; y</p> <p>b) las Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI distribuyan el manual enmendado a los Estados, Territorios y Organizaciones Internacionales acreditados a la CARSAMMA.</p>	<p><b>Impacto esperado:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>
<p><b>Por qué:</b></p> <p>Para actualizar los procesos de recolección de datos, registro de aprobaciones operacionales y análisis de los eventos LHD gestionados por la CARSAMMA.</p>	
<p><b>Cuándo:</b> Inmediata</p>	<p><b>Estado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>
<p><b>Quién:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros:</p>	<p>CARSAMMA</p>

*Nombre-Clave de Cinco Letras (5LNC) en las Regiones CAR/SAM*

4.15 La Secretaría presentó la NE/11 con una actualización del estado de utilización de los Nombre-Clave de Cinco Letras (5LNC) en las Regiones CAR/SAM y proponer acciones para fomentar su correcta publicación acorde con los lineamientos de la base de datos de Códigos Internacionales y Designadores de Rutas (ICARD) de la OACI.

4.16 En marzo de 2017, la OACI finalizó la implantación inicial de la nueva plataforma ICARD. El sistema de base de datos ICARD actualizado, al que se puede acceder a través del portal seguro de la OACI, sustituyó a la plataforma anterior, con el principal objetivo de satisfacer las necesidades de los Estados para apoyar la implantación eficiente y segura de 5LNC únicos. Pese a la implementación del nuevo sistema, un número significativo de Estados no atendieron las recomendaciones publicadas por la OACI, ya que no habían actualizado la información sobre los 5LNC, mientras que seguían utilizando 5LNC que no se han solicitado ni registrado en ICARD.

4.17 Con la implementación de la nueva plataforma ICARD, las Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI iniciaron una campaña de acercamiento y orientación con los Estados y proveedores de servicio, con respecto a la necesidad de atender los códigos duplicados existentes:



- 
- a) La Oficina Regional NACC de la OACI solicitó a los Estados y Territorios de la Región CAR el listado de los 5LNC e identificadores de rutas ATS que tienen publicados en su AIP. Se recibió la respuesta de todos los Estados, Territorios y Organizaciones Internacionales que proporcionan servicio en el espacio aéreo superior de la Región CAR, tabulando los resultados y comparando con lo remitido con lo ingresado en ICARD.
- b) La Oficina SAM de la OACI, promovió la resolución de los casos de puntos duplicados, triplicados, etc., así como los otros problemas listados. Asimismo, se ha diseñado una hoja de ruta, con la siguiente finalidad:
- i. Para 2019: Solucionar el 15% de los problemas observados anteriormente.
  - ii. Para 2020: Revisar y realizar las enmiendas al AIP y otros documentos para el 40% de los códigos con problemas.
  - iii. Para 2021: Resolver el 60% de los problemas relacionados con los códigos.
  - iv. Para 2022: Resolver el 80% de los problemas relacionados con los códigos.
- c) En los foros de la SAMIG y la SAM/AIM se ha instado a los Estados a las siguientes acciones:
- i. solicitar nuevos 5LNC solo una vez verificado de que los mismos no estén en uso, haciendo previamente una verificación cruzada entre la ICARD y otras bases de datos de la industria;
  - ii. una vez verificada su no uso, verificar si no existe similitud fonética dentro de las 500 NM; y
  - iii. publicar la enmienda una vez que los códigos hayan sido validados por la Oficina Regional de la OACI.
  - iv. Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Perú han realizado varias enmiendas con la finalidad de ir eliminando los códigos duplicados, triplicados, etc.

4.18 Con base en lo anterior, la Reunión emitió la siguiente Conclusión:

CONCLUSIÓN GREPECAS 19/12		MEJORAS EN LA GESTIÓN DE LOS CÓDIGOS 5LNC EN LAS REGIONES CAR/SAM	
<p><b>Qué:</b> Que con la finalidad de gestionar los Nombre-Clave de Cinco Letras (5LNC) duplicados y el ingreso a la base de datos de Códigos Internacionales y Designadores de Rutas (ICARD) de la OACI de todos los códigos 5LNC utilizados por los Estados/Territorios CAR/SAM:</p> <p>a) los Estados, Territorios y Organizaciones Internacionales que proporcionan servicios de tránsito aéreo en las Regiones CAR/SAM cumplan con la Recomendación 3.5/1 de la AN/Conf-13 en relación con la población total de los códigos 5LNC que utilizan; y</p> <p>b) las Oficinas Regionales NACC y SAM realicen la recopilación de los 5LNC y rutas de Servicios de Tránsito Aéreo (ATS) publicados por los Estados, Territorios y Organizaciones Internacionales de las Regiones CAR/SAM, comparen la información publicada con la disponible en ICARD y remitan su análisis a la Sede de la OACI para que se actualice la base de datos ICARD <b>a más tardar el 31 de diciembre de 2023.</b></p>		<p><b>Impacto esperado:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>	
<p><b>Por qué:</b> Para actualizar la base de datos de ICARD y cumplir con la Recomendación 3.5/1 de la AN/Conf-13</p>			
<p><b>Cuándo:</b> 31 de diciembre de 2023</p>		<p><b>Estado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>	
<p><b>Quién:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros:</p>		<p>Organizaciones Internacionales</p>	

*Programa de Aeródromos de ACI-LAC*

4.19 Bajo la P/01, ACI-LAC manifestó que trabaja en estrecha colaboración con las Oficinas Regionales de la OACI y la Secretaría de GREPECAS para alcanzar los objetivos del programa de Aeródromos y sus proyectos, comentando sobre:

- a) el programa *Airport Excellence in Safety* (APEX) cuyo objetivo es ayudar a los aeropuertos a optimizar sus medidas de seguridad operacional para facilitar el cumplimiento de los reglamentos y normas de la OACI.
- b) Dentro sus actividades de seguridad operacional, creo el Subcomité de gestión del peligro que representa la fauna para los aeropuertos, con la finalidad de promover entre los miembros de ACI-LAC el intercambio de experiencias, preparar y compartir recomendaciones, y apoyar en el desarrollo de tecnologías que coadyuven la reducción del riesgo que representa la fauna silvestre, asimismo, manifestó sobre el apoyo a las iniciativas del CARSAMPAF.

- c) Sobre el GRF, ACI-LAC desarrolló una Guía Rápida para su implementación, la cual ha sido compartida entre los miembros en los idiomas español, portugués e inglés. Asimismo, se refirió a los diversos cursos que desarrollaron y llevaron a cabo conjuntamente las oficinas regionales NACC y SAM.
- d) se refirió a la iniciativa del GARD (*Get airports ready for disasters*) que ha venido desarrollando desde el año 2009 DHL con el objetivo de preparar a los aeropuertos para servir como centro logístico de acopio y distribución de ayuda en momentos críticos como lo son los desastres naturales.
- e) ACI-LAC viene trabajando con las Oficinas Regionales NACC y SAM en la elaboración y revisión de la guía regional que servirá como instructivo para la implementación de la Toma de decisiones en colaboración a nivel aeropuerto (A-CDM) de los aeropuertos.
- f) Se refirió al centro de entrenamiento que ha desarrollado un curso sobre el A-CDM, invito a consultar la página web de ACI World en donde encontrarán este y otros cursos de interés para la comunidad aeroportuaria.

4.20 La Reunión agradeció y felicitó a ACI-LAC por el alineamiento de esfuerzos con los Estados y la región en la implementación de los temas afines a los aeródromos y se expresó un mutuo consenso de seguir el trabajo de coordinación y armonización de estos trabajos a través de las Oficinas Regionales y GREPECAS

#### *Enlaces CPDLC en Brasil*

4.21 Brasil informó bajo la NI/09, sobre la implementación de la Comunicación por Enlace de Datos entre Controlador/Piloto (CPDLC) en el espacio aéreo superior continental, titula Proyecto LANDELL, presentando sus características técnicas y operativas, compartiendo los esfuerzos de planificación y ejecución, como también las buenas prácticas adoptadas. Desde el lanzamiento del proyecto, un equipo de profesionales con experiencia en enlace de datos ha seguido la operación en los Centros de Control de Área Amazónico y Recife. Hasta la fecha, no se han identificado problemas técnicos, operativos o doctrinales significativos.

#### *Implementación ADS-B en la FIR Central American*

4.22 Bajo la NI/12, COCESNA presentó información relacionada con la implementación de la ADS-B de base terrestre y satelital en el espacio aéreo superior de la FIR Central American por medio de la utilización de sensores de ADS-B terrestres instalados en los diferentes Estados de Centroamérica los que proveen cobertura para el espacio aéreo continental y el área del Caribe, así como datos ADS-B satelitales provistos por AIREON que proporcionará cobertura al volumen de espacio aéreo oceánico del Pacífico, que tiene como objetivo la optimización del espacio aéreo, mejorar la capacidad de vigilancia, la confiabilidad y por ende como resultado en una reducción de mínima de separación. Se tiene instalados trece sensores de vigilancia continentales, que proporcionan el servicio en el área continental, pero que requerían datos para fortalecer la cobertura de vigilancia en la parte oceánica.

4.23 Con los datos ADS-B satelital, que ha sido un proyecto desarrollado en cuatro fases y que está operativo (en fase de prueba por 18 meses) desde junio del 2021, con el objetivo de realizar un estudio en esa área y acorde a los resultados el contrato de datos ADS-B satelital con AIREON podría extenderse. Durante el periodo de estudio se analizará la funcionalidad, la tecnología y seguridad operacional proporcionada. COCESNA también comentó que de forma paralela se realizara un estudio de tres meses de a través del uso de SATCOM a través de la empresa SITA.

4.24 Se espera que estas pruebas y las tecnologías implementadas proporcionen beneficios en mejora la conciencia situacional al disponer de información de datos ADS-B en lugar de la pista sintética en caso de no disponer de información, capacidad de vigilancia de tráfico de aeronave a aeronave, mejora el rendimiento de las funciones de automatización y seguridad de Control de tránsito aéreo (ATC), por la disponibilidad de figuras de mérito para las funciones de presentación de datos y alertas, entre otros.

4.25 La Reunión felicitó a COCESNA por esta implementación y la Organización compartió su interés de compartir los datos que se obtengan a través de sus estudios para beneficio de los Estados. La Secretaría enfatizó la necesidad de que los Estados tengan en cuenta la nueva versión del GANP y la implementación de los elementos de ASBU, el ADS-B como elemento ASBU tiene varios habilitadores que deben ser tomados en cuenta al momento de hacer una implementación de este tipo, como ser regulación, certificación de equipo en tierra y abordaje, entrenamiento, otros, que deben ser trabajados de forma paralela a la implementación del equipo, para asegurar una exitosa implementación y obtener los beneficios esperados.

*Actividades del Grupo de implantación de la mejora continua del ATS sobre el Atlántico Sur – SAT*

4.26 La Secretaría informó a la Reunión que el Grupo de implantación de la mejora continua del ATS sobre el Atlántico Sur - SAT ha definido su nueva organización, la cual considera la conducción a cargo de un Grupo directivo (*Steering Group*) y dos órganos contribuyentes: el Grupo de gestión de la implantación (IMG) y el Grupo de vigilancia de seguridad operacional (SOG). Esta nueva organización apunta a ampliar la participación de los ANSP y Estados involucrados, así como garantizar la interoperabilidad con la Región del atlántico norte (NAT). Se informó que las elecciones de la Dirección directivos del SAT para un periodo de 4 años se realizarán el 29 de octubre del 2021, habiéndose presentado candidaturas de Brasil y Trinidad y Tabago, respectivamente, para la presidencia y vicepresidencia del SOG.

**Cuestión 5 del  
Orden del Día****Coordinación entre el GREPECAS y el Grupo Regional sobre Seguridad Operacional de la Aviación-Panamérica (RASG-PA) – Reunión Continuada (*Back to Back*)****5.1 Acuerdos y Coordinación para la Implementación de Objetivos de Seguridad Operacional GREPECAS/RASG-PA, incluyendo Arreglos de Trabajo del GREPECAS y RASG-PA (reuniones virtuales y frecuencia de las reuniones)**

5.1.1 El Secretario del GREPECAS dio la bienvenida a los Co-presidentes del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación – Pan América (RASG-PA) a la reunión conjunta entre las reuniones plenarias GREPECAS/19 y RASG-PA/11, dirigiéndose a ellos y a los Presidente y Vicepresidente del GREPECAS, el Director Regional de la Oficina SAM y Secretario del RASG-PA y a los/as participantes de ambos grupos regionales. Les manifestó que la presente reunión se realizaba en cumplimiento de los nuevos ToR genéricos para los Grupos Regionales de Planificación y Ejecución (PIRG) y los Grupos Regionales de Seguridad Operacional de la Aviación (RASG) con el fin de informar al Consejo de la OACI sobre las actividades conjuntas desarrolladas y de aquellas otras actividades que podrían tener algún tipo de relación/interacción con el programa de trabajo del otro grupo regional, haciendo hincapié de que ambos grupos regionales deben complementarse y estar en contacto en forma permanente en el fomento de la implementación del GANP y del Plan Global de Seguridad Operacional (GASP), con el fin de buscar lograr un crecimiento sostenible y a la vez coadyuvar en la mejora de la seguridad operacional del sistema de transporte aéreo en la región.

5.1.2 A continuación, ambas Secretarías del GREPECAS y el RASG-PA a través de los Especialistas de ambas Oficinas Regionales NACC y SAM, y bajo la NE/13, expusieron los actuales asuntos de coordinación entre ambos grupos regionales.

5.1.3 En lo que respecta a la Reunión de coordinación entre los Equipos Técnicos del GREPECAS y RASG-PA, se comentó que fue llevada a cabo el 25 de marzo de 2021 y tuvo como objetivo comenzar a preparar un trabajo coordinado y participativo entre ambos grupos regionales. Asistieron los representantes de los equipos técnicos del GREPECAS: ALACPA, CARSAMPAF, GTE y DAWG; y por parte del RASG-PA: El Equipo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación – Pan América (PA-RAST) y el Equipo de Monitoreo y Reporte de Seguridad Operacional (SMRT); concluyéndose que el resultado de esta reunión fue lograr una mayor cooperación entre el GREPECAS y el RASG-PA a través de incentivar la comunicación y el contacto de sus respectivos equipos técnicos, abriéndose la posibilidad para que en caso de requerirse, se continúen programando más reuniones de este tipo.

5.1.4 Referente a la cooperación entre elGTE y el PA-RAST se expuso el avance del trabajo conjunto, el cual aborda sobre un intercambio de información para que juntos puedan identificar con mayor precisión las áreas donde se deben ejecutar acciones para mejorar la seguridad operacional en el espacio aéreo de las regiones CAR/SAM; por lo anterior, actualmente se está analizando un mecanismo adecuado de intercambio de análisis de datos que están bajo la responsabilidad del GTE referente a las LHDs con los datos que puede proporcionar el PA-RAST referente a los sucesos de los Sistemas de alarma de tránsito y anticolisión - aviso de resolución (TCAS RA).

5.1.5 De igual manera, se resaltó que actualmente se están llevando reuniones mensuales entre el GTE y el PA-RAST, con el objetivo de mantener este intercambio de datos en busca de una correlación entre la información del GTE y la proporcionada por el PA-RAST; de igual manera se expuso que en las regiones CAR/SAM el único foro donde se discute el desempeño de la provisión de los servicios de navegación aérea es en el GTE donde se intercambia información relativa a seguridad operacional, sin embargo la medición de desempeño de estos servicios es limitado solo al espacio aéreo RVSM, por lo anterior se necesita ampliar ese alcance para que se realice esta medición en todos los niveles, concluyendo que esta colaboración con el PA-RAST brinda la oportunidad de fomentar la participación del ámbito de navegación aérea del RASG-PA, de modo que en algún momento se pueda estar discutiendo sobre indicadores con un mayor alcance en lo que se refiere a la navegación aérea.

5.1.6 En lo que corresponde a la implementación de aproximación PBN en pista visual se comentó que a pesar de que este proyecto empezó solamente en el RASG-PA se ha podido ampliar sus beneficios en base a la estrecha colaboración con el GREPECAS, por lo que el resultado (de esta colaboración) fue el desarrollo y la publicación de procedimientos RNP APCH así como rutas de salida y llegada para la pista de Guapi (SKGP) en Colombia, dando lugar a la generación de una guía para el desarrollo de este tipo de procedimientos de vuelo, además este se considera como el principio de una serie de proyectos que se están desarrollando actualmente también en Brasil, Bolivia y otros estados de la Región CAR, aparte de los que ya se tenían algunos avances en Chile, Panamá y Perú.

5.1.7 Se mencionó que más allá de la colaboración entre GREPECAS y RASG-PA, se debe resaltar la colaboración entre varias partes interesadas, ya que este proyecto se ha podido llevar adelante mediante el aporte desinteresado de Aerocivil de Colombia, Satena, ATR y Thales, ya que asumieron los costos en la parte que les correspondió, asimismo al momento que se publique el estudio de costo-beneficio previsto para el primer trimestre del 2022, se estima poder conseguir un ahorro significativo en su implementación, ya que apunta a medidas de bajo costo que permiten realizar mejoras en los aspectos de capacidad y eficiencia, seguridad operacional y accesibilidad de los aeropuertos.

5.1.8 Finalmente, se comentó que dentro del RASG-PA se está trabajando para llevar adelante un proyecto de apoyo a los estados para la implementación de Equipos de seguridad operacional de pista (RST), este proyecto a pesar de que es una implementación que se lleva propiamente en los aeropuertos, se espera trabajar directamente con los Estados sobre esta implementación.

5.1.9 Respecto a la implementación de la Parte I del Manual de los Servicios de información aeronáutica (AIS) para promover el cumplimiento de las responsabilidades de todas las partes involucradas en la AIM, se expuso que recientemente la OACI vio necesaria la restructuración del manual del AIS (Doc 8126), haciendo énfasis en la denominada "Parte I - Marco regulatorio para los servicios de información aeronáutica", ya que el principal objetivo de esta primera parte del Manual del AIS es la de proveer una Guía para el establecimiento y gestión de un sistema estatal de vigilancia de la seguridad operacional de los AIS eficaz y sostenible, es por ello que se ha considerado importante incluir este asunto dentro de las actividades de coordinación entre GREPECAS y RASG-PA.

5.1.10 Finalmente, referente a la propuesta de reuniones del GREPECAS y el RASG-PA para el próximo trienio, se expuso que en relación con lo estipulado en los ToR de PIRG y RASG (antes citados) referente a la frecuencia de las reuniones plenarios (anuales) y que estas se realicen de forma consecutiva entre ambos grupos regionales se añade un nivel de complejidad adicional para su materialización, es por eso que con el fin de mejorar la planeación y coordinación de las actividades de los Estados, Territorios,

Organizaciones Internacionales, la Industria y partes interesadas de ambos grupos regionales, ambas reuniones plenarias aprobaron el siguiente esquema tentativo de reuniones para el próximo trienio (2022 – 2025):

DECISIÓN GREPECAS 19/13	APROBACIÓN DEL ESQUEMA TENTATIVO DE REUNIONES DEL GREPECAS Y EL RASG-PA PARA EL TRIENIO 2022-2024	
<p><b>Qué:</b> Que:</p> <p>a) la Secretaría del GREPECAS planifique y materialice las reuniones del Comité de Revisión de Programas y Proyectos (CRPP) del GREPECAS en los siguientes periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• eCRPP/04 – 21 y 22 de abril de 2022</li> <li>• eCRPP/05 – 11 y 12 de abril de 2023</li> <li>• eCRPP/06 – 24 y 25 de abril de 2024;</li> </ul> <p>b) la Secretaría del RASG-PA planifique y materialice las reuniones del Comité Ejecutivo Directivo (ESC) del RASG-PA en los siguientes periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESC/37 – 25 y 26 de mayo de 2022</li> <li>• ESC/38 – 24 y 25 de mayo de 2023</li> <li>• ESC/39 – 29 y 30 de mayo de 2024; and</li> </ul> <p>c) las Secretarías del GREPECAS y el RASG-PA planifiquen y materialicen las siguientes reuniones plenarias y coordinen que sea de forma consecutiva en los periodos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• GREPECAS/20 y RASG-PA/12 – 14 al 18 de noviembre de 2022</li> <li>• GREPECAS/21 y RASG-PA/13 – 13 al 17 de noviembre de 2023</li> <li>• GREPECAS/22 y RASG-PA/14 – 10 al 14 de noviembre de 2024.</li> </ul>	<p><b>Impacto esperado:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Político/Global</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Operacional/Técnico</p>	
<p><b>Porqué:</b> Para dar cumplimiento con el contenido de los ToR Genéricos emitidos por el Consejo de la OACI para los PIRG y los RASG.</p>		
<p><b>Cuándo:</b> Los Órdenes del día completos deberán estar disponibles para aprobación al menos 30 días antes para las reuniones CRPP y ESC, y 60 días antes para las reuniones plenarias.</p>	<p><b>Estado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>	
<p><b>Quién:</b> <input type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Oficinas NACC (Secretaría del GREPECAS) y SAM (Secretaría del RASG-PA)</p>	<p><b>Responsables:</b> Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI.</p>	

5.1.11 De lo anteriormente expuesto, la Secretaría comentó que, aunque se resalta la importancia que tienen las reuniones presenciales, aclaró que las mismas se llevarán a cabo de esta manera donde se puedan realizar con las medidas adecuadas, de lo contrario se llevaran a cabo virtualmente; no obstante, se enfatizó que se mantendrán las opciones abiertas las cuales estarían sujetas de acuerdo al análisis de la situación de ese momento.

5.1.12 Igualmente la Secretaría comentó que esta sesión es un preámbulo de las futuras reuniones entre el RASG-PA y el GREPECAS, enfatizando la importancia de que cada grupo regional pueda identificar y asociar los trabajos que realiza con el otro grupo, otro de los puntos a considerar es la de trabajar conjuntamente con la información que está disponible y que sea de beneficio mutuo para la toma de decisiones, que los proyectos similares que sean iniciados en un grupo regional sean implementados o evaluados por el otro grupo ya que al contar con diferentes puntos de vista estos se pueden complementar para mejorar el desempeño de todo el sistema de aviación en la región. Finalmente se invitó a todos los Estados a participar tanto en GREPECAS como en RASG-PA ya que es muy importante tener esa participación activa al compartir sus experiencias en ambos foros.

5.1.13 Asimismo, se comentó que varios Estados que se encuentren anuentes a querer auspiciar algún evento de los antes citados eran bienvenidos a hacerlo. Al respecto tanto Brasil como Republica Dominicana como se ofrecieron para auspiciar para el 2022 alguna de las reuniones del GREPECAS y/o el RASG-PA. Ambos Directores Regionales agradecieron a ambos Estados por su ofrecimiento, por lo que ambas Oficinas Regionales (NACC y SAM) se coordinaran entre sí y con dichos Estados a fin de hacer un acomodo en relación a estos ofrecimientos.

5.1.14 Finalmente, la Secretaría comentó que las buenas experiencias en relación a los logros y dificultades que se tuvieron en el presente año en el RASG-PA han sido también buenos ejemplos para el GREPECAS, y viceversa, como el GREPECAS ha dado ejemplos al RASG-PA sobre diversas oportunidades de mejora y perfeccionamiento del trabajo, ejemplo de ello son que en las notas presentadas hay muchas similitudes entre ambos grupos regionales para manejar los datos y abordar diversos proyectos, invitando a los asistentes a revisar la documentación de estas reuniones plenarias.

## **5.2 Implementación del Formato Global de Reporte (GRF)**

5.2.1 Bajo el párrafo 4 de la NE/13 sobre la implementación del Formato mundial de notificación del estado de la superficie de la pista (GRF), se resaltó la pasada Conclusión e-CRPP/03/06 en donde se propuso que, con motivos de incentivar en los Estados Miembros la implementación armonizada del GRF, GREPECAS realice coordinaciones con RASG-PA de manera que se pueda instar desde ambos foros a que los Estados Miembros realicen esfuerzos para garantizar la implementación del GRF. Se comentaron los avances de ambas regiones, así como los retos para llevar adelante la implementación de esta disposición, que impacta tanto a los ANS, los aeropuertos, explotadores de aeronaves y la seguridad operacional.

5.2.2 Debido a la falta de respuesta de los Estados a las cartas enviadas sobre el GRF, principalmente en la Región CAR, se instó a los estados a enviar la información solicitada en el formato del plan de implementación para continuar apoyando y asistiendo en la implementación.

**Cuestión 6 del  
Orden del Día**

**Actividades administrativas y de coordinación de GREPECAS**

**6.1 Seguimiento a las Conclusiones del GREPECAS**

6.1.1 Bajo la NE/19, la Secretaría en continuidad con las últimas reuniones del GREPECAS, CRPP y eCRPP presentó una tabla a manera de resumen ejecutivo con el estado de validez de las Conclusiones y Decisiones vigentes de dichas reuniones.

6.1.2 La Secretaria pidió a la Reunión considerar el impacto que en el año 2020 y parte del 2021, el COVID 19 causó a la industria de la aviación, por lo que se han hecho cambios en muchas prioridades en las áreas de los ANS.

6.1.3 De este seguimiento, se identificaron que todas las conclusiones y decisiones del GREPECAS/18, CRPP/5, eCCRP/1 y eCCRP/2 se han finalizado o invalidado por nuevas conclusiones. De la eCCRP/3, se identificaron 6 conclusiones que todavía están validas por lo que las mismas se adoptaron como parte de las conclusiones de esta reunión de GREPECAS/19. En el **Apéndice F** a este Informe, se presentan el estado final de estas conclusiones y decisiones.

6.1.4 En este sentido, las Conclusiones/Decisiones válidas del GREPECAS/19 se presentan en el **Apéndice G** a este informe.

*Seguimiento a deficiencias Base de Datos de Deficiencias de Aeronavegación del GREPECAS (GANDD)*

6.1.5 La Secretaría presentó la NI/07 con información resumida y actualizada sobre las deficiencias en navegación aérea con prioridad “A”, “B” y “U” de los Estados/Territorios de las Regiones CAR y SAM, y de las acciones recientes tomadas. Se recordó que con base en la Metodología uniforme para la identificación, evaluación y notificación de deficiencias de navegación aérea, formulada por el Consejo de la OACI, GREPECAS y sus órganos auxiliares determinaron evaluar las deficiencias en los campos de navegación aérea, dentro de las Regiones CAR/SAM clasificadas como “A” y “B” (necesarias para la seguridad operacional de la navegación aérea y para la regularidad y eficiencia de la navegación aérea) y con “Prioridad U”, requisitos urgentes que tienen un impacto directo en la seguridad operacional y requieren acciones correctivas inmediatas.

6.1.6 La Secretaría comentó que recientemente, ha habido una reacción positiva en la resolución de las deficiencias de prioridad “U”, resultando en la reducción de las mismas de manera significativa. La revisión/resolución de las deficiencias de navegación aérea es responsabilidad de las AAC de los Estados y es necesario impulsar medidas que apoyen a las AAC para la solución de tales deficiencias, así como establecer fechas específicas para implantar esas soluciones.

6.1.7 De la revisión de la OACI al plan de acción se ha observado que algunos Puntos de Contacto (PoC) no han actualizado la Base de Datos de Deficiencias de Aeronavegación del GREPECAS (GANDD) y, por otra parte, existen deficiencias en común en varios Estados.

6.1.8 La Secretaría de la OACI instó a los Estados a revisar las deficiencias, así como el desarrollo de un Plan de medidas correctivas (CAP) apropiado, mostrando las evidencias para ser enviadas por correo electrónico a la OACI para que se pueda realizar un seguimiento con cada PoC de los Estados.

6.1.9 Actualmente la OACI está en revisión de la Metodología uniforme para la identificación, evaluación y notificación de deficiencias de navegación aérea para ver las mejoras factibles a la luz del GANP y del GASP.

6.1.10 A pesar de que la Secretaría está trabajando con los Estados en la resolución y actualización de las deficiencias, se requiere que los Estados coordinen a través de sus PoC, la revisión de deficiencias vigentes, con la asistencia de la OACI para cualquier actualización o aclaración, presentando evidencia aplicable a la Oficina Regional NACC o SAM de la OACI vía correo electrónico.

6.1.11 El 10 de septiembre de 2021, la Oficina Regional NACC envió una comunicación a cada Estado solicitando la revisión y actualización del estado de las deficiencias de navegación aérea. Esto motivó la respuesta de varios Estados, lo que permitió actualizar, en su caso eliminar, muchas de las deficiencias que permanecían vigentes. Se exhorta a los Estados que no lo hayan hecho todavía, remitir información sobre el estado de las deficiencias que tienen vigentes, con el fin de actualizar la GANDD.

## **6.2 Reporte a la Comisión de Aeronavegación (ANC) en coordinación con RASG-PA**

6.2.1 Con la NE/09, la Secretaría presentó las acciones tomadas por la Comisión de Aeronavegación (ANC) de la OACI, del Informe de las Reuniones del GREPECAS, y considerando que las Oficinas Regionales CAR y SAM solicitan la colaboración de los usuarios del espacio aéreo, de la industria del transporte aéreo en general y de las asociaciones y organizaciones profesionales, tales como: IATA, IFAMA, CANSO, ACI, IFALPA, etc.) para participar en los procesos de implementación en colaboración con el trabajo del GREPECAS, apoyando los desarrollos de navegación aérea.

6.2.2 A este respecto, la Secretaría recordó que el Consejo de la OACI actualizó los ToR genéricos de los PIRG y los RASG con el objetivo de mejorar la eficiencia y las metodologías de trabajo, así como fomentar la participación de los Estados de las Organizaciones Internacionales y de la Industria aeronáutica en los trabajos, en las reuniones y actividades afines de los grupos regionales mencionados. Los ToR genéricos sirven como una base global para las operaciones de los PIRG y los RASG, ampliándolos o adecuándolos.

6.2.3 Siguiendo estos ToR genéricos, el GREPECAS informará los resultados al Consejo de la OACI a través de la ANC. Los informes de las reuniones del GREPECAS se proporcionarán en un formato estandarizado a los órganos rectores de la OACI para identificar los desafíos regionales y las situaciones emergentes que se enfrentan, y que deben incluir ciertos requerimientos como mínimo, a lo cual se ha hecho una revisión con el presente informe:

Requisitos mínimos pedidos por el ANC	Referencia en el informe GREPECAS/19 / Comentario	Estado
a) una breve historia de la reunión (duración y agenda);	Reseña	Cumplido
b) una lista de los participantes de la reunión, afiliación y número de asistentes;	Reseña	Cumplido
c) una lista de conclusiones y decisiones con una descripción de su fundamento (qué, cuándo, por qué y cómo);	Apéndice G	Cumplido
d) desafíos comunes de implementación identificados entre los miembros del GREPECAS y posibles soluciones, asistencia requerida y cronogramas estimados para resolver, si corresponde, por sub-región;	Ordenes del día 3 y 4	Cumplido
e) identificación y recomendaciones sobre acciones o mejoras particulares que requerirían la consideración de la ANC y el Consejo para abordar desafíos particulares, incluida la necesidad de propuestas de enmienda a las disposiciones globales y materiales de orientación presentados por los Estados;	Entendido	Cumplido
f) una lista de cuestiones con referencias cruzadas a las acciones que deben tomar la Sede y/o las Oficinas Regionales de la OACI;	Entendido	Por implementarse
g) basándose en el Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP) y los Indicadores clave de rendimiento (KPI) y herramientas asociados, informar en la medida de lo posible sobre el estado de implementación de los objetivos, metas e indicadores de navegación aérea, incluidas las prioridades establecidas por la región en sus planes regionales de navegación aérea que exploran el uso de cuadros de mando para facilitar el seguimiento de los avances regionales que se están realizando	Entendido	Por implementarse en próximas reuniones
h) una lista de elementos para la coordinación con el Grupo Regional sobre Seguridad Operacional de la Aviación-Panamérica (RASG-PA) y un resumen conciso de los resultados de las discusiones relacionadas;	Orden del día 5	cumplida
i) las deficiencias de navegación aérea identificadas y los plazos para mitigarlas	Orden del día 6	cumplida
j) el programa de trabajo y las acciones futuras a ser tomadas por el GREPECAS	Ordenes del día 2, 3, 4	cumplido

6.2.4 La Reunión agradeció la participación de los oficiales técnicos de la Sede de la OACI (Dirección de Navegación Aérea) (Sres. Herman Pretorius y Hervé Forestier) y su apoyo a la Reunión. La Secretaria de GREPECAS posteriormente coordinará la presentación del informe de esta Reunión de GREPECAS a la ANC y al Consejo para su revisión y armonización. El informe final del GREPECAS, es un

reporte bilingüe (inglés y español) que está disponible y aprobado dentro de los veinte días hábiles posteriores al cierre de la Reunión.

6.2.5 Posteriormente la Sede proporcionará retroalimentación al GREPECAS destacando las acciones tomadas por la ANC y el Consejo relacionadas con los resultados de sus reuniones anteriores. La planificación regional y el desarrollo y mantenimiento de los ANP regionales son realizados por los grupos regionales de planificación e implementación de la OACI (GREPECAS) con la asistencia de las Oficinas Regionales.

6.2.6 Con la introducción de los requisitos para los informes para el GREPECAS, y para el RASG-PA, se esperan mejoras para la eficiencia, y metodologías de trabajo, así como la participación de los Estados.

### **6.3 Última actualización del Manual de Procedimientos del GREPECAS**

6.3.1 Bajo la NI/04 se presentó el Manual de Procedimientos del GREPECAS, Séptima Edición, ver. 2.1, como parte del seguimiento a las actividades de mejoras del GREPECAS.

6.3.2 El Manual de Procedimientos contiene información sobre el rol, la organización y el funcionamiento del GREPECAS, así como de sus distintos programas, procesos y proyectos en apoyo a la implementación. El Manual servirá a los Estados y las Organizaciones Internacionales para planificar y gestionar los recursos necesarios para su participación en el Grupo.

6.3.3 Importantes aspectos fueron considerados en esta versión actualizada del Manual, tales como:

- a) ajustes que incluyen las reuniones plenarias conjuntas del GREPECAS y del RASG-PA; y
- b) la inclusión de los ToR y del Programa de trabajo del DAWG

6.3.4 El Manual, en su versión vigente: 2.1 está disponible en el siguiente enlace web:  
[https://www.icao.int/GREPECAS/Pages/ES/ProceduralHandbook\\_ES.aspx](https://www.icao.int/GREPECAS/Pages/ES/ProceduralHandbook_ES.aspx)

**Cuestión 7 del  
Orden del Día**

**Otros asuntos**

7.1           No se discutieron otros asuntos.

**ASISTENCIA PARA LA FORMULACION Y GESTIÓN DE VOLUMEN III DEL ANP CAR/SAM  
(REV. 5 después de GREPECAS/19)**

- OUTPUT** > Volumen III ANP CAR/SAM alineado al Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP) y metodología de Mejoras por bloques del sistema de aviación (ASBU).
- OUTCOME** > Implantar, bajo un proceso coherente, medible y con enfoque costo-beneficio, elementos/Módulos ASBU para la mejora de la performance de navegación aérea en las Regiones CAR/SAM.
- BENEFITS** > Espacio aéreo y Servicios de Navegación Aérea (ANS) seguros operacionalmente, eficientes e interoperables.  
Aeropuertos principales; con Toma de decisiones en colaboración a nivel aeropuerto (A-CDM) y/o gestión de demanda-capacidad.  
Medio ambiente; Generar reducción de emisiones CO2\*

*\* Por definirse: Se propone que dentro del periodo mayo 2024 – mayo 2028 restar emisiones CO2 en el orden de 150,000 Toneladas, mediante implantación de conductores operacionales GANP (APTA, ACDM, FRTO, NOPS, etc.). Cálculos con base en IFSET.*

<b>Abreviaturas:</b>	NNV	Oficiales Regionales NACC de navegación aérea (MA, JC, RM, LS)
	SNV	Oficiales Regionales SAM de navegación aérea (JA, RS, FS, FA)
	ANB	Buró de navegación aérea / Oficial ANB Olga de Frutos (ODF)
	DRD	Sub Directores Regionales (OQ, JS)
	STOs	Estados/Territorios/Organizaciones
	GV3	Proyecto GREPECAS para la Gestión del Vol. III del ANP CAR SAM.
	ANI/WG	Grupo implantación CAR
	SAMIG	Grupo implantación SAM
	COORD	Coordinadores del Subproyecto - Oficiales ATM/SAR (FH, EM)

**Ver Notas explicativas en última Tabla**

**(6) ASISTENCIA PARA LA FORMULACION Y GESTIÓN DE VOLUMEN III DEL ANP CAR/SAM***Nota. - Se sigue numeración del GANTT de la Secretaría.*

<i>Descripción de actividades</i>	<i>Inicio</i>	<i>Término</i>	<i>Responsables</i>	<i>Observaciones</i>
<b>(6.1) Conceptos de planificación regional y métodos del GANP 6ta Ed.</b>				
(6.1.1) Reunión Virtual 1. <ul style="list-style-type: none"> <li>Repaso de la Metodología y portal GANP.</li> <li>Análisis de faltantes para gestión de KPI y para selección de elementos ASBUS.</li> </ul>	15 Abril 2021	15 Abril 2021	COORD NNV SNV	EJECUTADO
(6.1.2) Reunión Virtual 2. <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación para elaboración y contenido del Instructivo para Estados sobre la aplicación de Plantilla del Volumen III.</li> <li>Sostener la implantación ASBU en progreso en CAR y SAM.</li> </ul>	16 Abril 2021	16 Abril 2021	COORD NNV SNV	EJECUTADO
<b>(6.2) Elaboración de Instructivo para uso de la plantilla del Volumen III del Plan regional de navegación aérea</b>				
(6.2.1) Elaboración de DRAFT de Instructivo, incluyendo fases de ejecución.	15 Abril 2021	7 junio 2021	COORD	EJECUTADO
(6.2.2) Reunión Virtual 3. Validación del DRAFT.	08 junio 2021	09 junio 2021	COORD NNV SNV DRDS	EJECUTADO
(6.2.3) Traducción y edición del DRAFT	11 junio 2021	25 junio 2021	COORD	EJECUTADO
(6.2.4) Instructivo aprobado por GREPECAS/CRPP	31 agosto 2021	2 septiembre 2021	E CRPP 03	Ref. Conclusión eCRPP/03/08 ítem a)  EJECUTADO

<i>Descripción de actividades</i>	<i>Inicio</i>	<i>Término</i>	<i>Responsables</i>	<i>Observaciones</i>
<b>(6.3) Talleres con Estados /Territorios/Organizaciones (STOs) y preparación de draft final.</b>				
(6.3.1) Impulsar / coordinar la creación del Equipo de Trabajo en cada STO, para que participe en Talleres	2 septiembre 2021	30 noviembre 2021	DR DRD COORD	Ref. Conclusión GREPECAS 19/05 ítem b)
(6.3.2) Impartir Taller <b>CAR</b> . Tablas iniciales elaboradas por STOs.	15 febrero 2022	17 febrero 2022	NNV STOs	
(6.3.3) Impartir Taller <b>SAM</b> . Tablas iniciales elaboradas por STOs.	15 noviembre 2021	17 noviembre 2021	SNV STOs	CONVOCADO
(6.3.4) 1era Retroalimentación con industria / stakeholders IATA - CANSO – IFALPA – ACI LAC, etc.	22 febrero 2022	23 febrero 2022	DRD ANB COORD NNV SNV	
(6.3.5) Impartir Taller <b>CAR/SAM</b> todos los STOs. Consolidación.	29 marzo 2022	31 marzo 2022	NNV SNV STOs	
(6.3.6) Seguimiento al Taller CAR/SAM. Entrega de Tablas por parte de STOs. Tablas <b>en draft final</b> elaboradas por STOs.	04 abril 2022	06 abril 2022	NNV SNV STOs	
(6.3.7) Con draft final, 2 da Retroalimentación con industria / stakeholders IATA - CANSO – IFALPA – ACI LAC, etc.	11 abril 2022	12 abril 2022	COORD NNV SNV	
(6.3.8) Presentación para aprobación de <b>draft final</b> a la Reunión CRPP/04.	<b>21 abril 2022</b>	<b>22 abril 2022</b>	COORD NNV SNV	
(6.3.9) Edición final de Tablas y Traducción ESP/ENG.	2 mayo 2022	13 mayo 2022	COORD	
<b>(6.4) Formulación del Volumen III ANP CAR/SAM con participación de STOs.</b>				
(6.4.1) Consolidación de draft 1.0 del Volumen III ANP CAR/SAM. Validar RO NACC y RO SAM.	16 mayo 2022	20 mayo 2022	COORD NNV SNV DRD	

<i>Descripción de actividades</i>	<i>Inicio</i>	<i>Término</i>	<i>Responsables</i>	<i>Observaciones</i>
(6.4.2) Circular a los STOs para objeciones u opinión. Elevar para Aprobación GREPECAS.	23 mayo 2022	27 mayo 2022	COORD STOs	
(6.4.3) Tramitar aprobación del Volumen III por parte de GREPECAS/CRPP. Elevar a HQ Montreal la Pfa.	<b>6 junio 2022</b>	<b>14 julio 2022</b>	GREPECAS /CRPP COORD	
<b>(6.5) Formulación del nuevo programa/proyecto “Gestión y procedimientos de enmienda del Volumen III ANP CAR SAM – GV3”</b>				
(6.5.1) Formular el esquema borrador de GV3. Conciliar los procedimientos de enmienda para el VOL III.	9 marzo 2022	18 marzo 2022	COORD NNV SNV DRD	
(6.5.2) Consolidar borrador de GV3. Editar y traducir. Preparar propuesta para aprobación de CRPP/04.	21 marzo 2022	31 marzo 2022	COORD	
(6.5.3) Aprobación del GV3, incluyendo los procedimientos de enmienda, por parte de CRPP/04.	<b>21 abril 2022</b>	<b>22 abril 2022</b>	CRPP/04	
<b>(6.6) Actualización o reemplazo de proyectos GREPECAS ABCDFGH</b>				
(6.6.1) Análisis para Actualización de proyectos ABCDFGH, o Armonización, o Reemplazo de dichos proyectos asumiéndolos las Oficinas Regionales (con ANIWG y SAMIG).	09 agosto 2022	16 agosto 2022	COORD NNV SNV	
(6.6.2) Validación /aprobación de enfoques. Definición de proceso de transición con DRD.	28 agosto 2022	8 septiembre 2022	COORD NNV SNV DRDS	
(6.6.3) Redactar los <u>proyectos revisados o armonizados</u> para implantación de elementos ASBU estipulados en Volumen III.	25 septiembre 2022	14 octubre 2022	COORD NNV SNV ANIWG/SAMIG	
(6.6.4) Redactar los <u>nuevos proyectos</u> en Oficinas Regionales para implantación de elementos ASBU estipulados en Volumen III.	25 septiembre 2022	14 octubre 2022	COORD NNV SNV ANIWG/SAMIG	

<i>Descripción de actividades</i>	<i>Inicio</i>	<i>Término</i>	<i>Responsables</i>	<i>Observaciones</i>
(6.6.5) Aprobación por GREPECAS de Proyectos ABCDFGH revisados o armonizados o, de ser el caso, nuevos.	14 noviembre 2022	18 noviembre 2022	GREPECAS /20	
<b>(6.7) Preparación para desactivación del CAR/RPB-RPBANIP y del SAM/PBIP</b>				
(6.7.1) Análisis para desactivación de CAR/RPBANIP. Definir el enfoque.	16 mayo 2022	27 mayo 2022	COORD NNV	
(6.7.2) Análisis para desactivación de SAM/PBIP. Definir el enfoque.	16 mayo 2022	27 mayo 2022	COORD SNV	
(6.7.3) Validación /aprobación de enfoques. Definición de proceso de transición con DRD.	30 mayo 2022	3 junio 2022	COORD DRDS	
(6.7.4) Aprobación por GREPECAS de la desactivación de RPBANIP y PBIP	<b>6 junio 2022</b>	<b>14 julio 2022</b>	GREPECAS /CRPP	
<b>(6.8) Inicio de aplicación de Volumen III y de modificaciones a proyectos, y nueva gestión GV3. Desactivación RPBANIP y PBIP.</b>				
(6.8.1) Inicio de Programa/proyecto “Gestión y procedimiento de enmienda del Volumen III ANP CAR SAM - GV3”	<b>01 agosto 2022</b>			
(6.8.2) Inicio de vigencia Volumen III ANP CAR SAM.	<b>01 agosto 2022</b>			
(6.8.3) Inicio de vigencia Proyectos ABCDFGH revisados o reemplazados	<b>Después de GREPECAS/20</b>			
(6.8.4) Desactivación de RPBANIP y PBIP	<b>01 agosto 2022</b>			

◀◀◀◀◀◀

## HITOS

Actividad	Fechas	Notas
Fecha de aprobación por GREPECAS/CRPP del Instructivo para uso de la plantilla del Volumen III del Plan regional de navegación aérea	2 septiembre 2021	Ref. Conclusión eCRPP/03/08 ítem a)  Aplicación inmediata
Fecha <b>Tentativa</b> de Aprobación por e CRPP/04 del primer draft VOL III	22 abril 2022	
Fecha <b>Tentativa</b> de Aprobación por CRPP/04 del Programa/proyecto “Gestión y procedimiento de enmienda del Volumen III ANP CAR SAM - GV3”	22 abril 2022	Con fecha aplicación 01 agosto 2022.
Fecha <b>Tentativa</b> de Aprobación por GREPECAS del Volumen III ANP CAR SAM. Trámite ante ICAO.	14 julio 2022	Con fecha aplicación 01 agosto 2022.
Fecha <b>Tentativa</b> de Aprobación por GREPECAS de la desactivación de RPBANIP y PBIP	14 julio 2022	Con fecha aplicación 01 agosto 2022.
Fecha <b>Tentativa</b> de Aprobación por GREPECAS de Proyectos ABCDFGH revisados o reemplazados	Después de GREPECAS/19	Fecha de Aplicación será decidida en la Reunión.

<<<<<<<

## NOTAS EXPLICATIVAS

(6.1) Conceptos de planificación regional y métodos del GANP 6ta Ed.	ASENTAR PUNTOS COMUNES RESPECTO A LA PLANIFICACIÓN REGIONAL Y AL GANP.
(6.2) Elaboración de Instructivo para uso de la plantilla del Volumen III del Plan regional de navegación aérea	ASEGURAR QUE LOS ESTADOS APLICARÁN DE MANERA HOMOGÉNEA LA PLANTILLA DEL VOLUMEN III ALINEADA AL GANP.
(6.3) Talleres con Estados /Territorios/Organizaciones (STOs) y preparación de draft final.	CREAR EQUIPOS DE STO. IMPARTIR EL INSTRUCTIVO EN CAR Y SAM. ENTRENAR EN EL USO DE TABLAS Y GENERAR CAPACIDADES PARA LA MEDICIÓN DE KPI Y/O MÉTRICAS REGIONALES
(6.4) Formulación del Volumen III ANP CAR/SAM con participación de STO.	FORMULAR EL VOLUMEN III CON BASE A LOS ENTREGABLES DE ESTADOS/ TERRITORIOS /ORGANIZACIONES CAR SAM

(6.5) Formulación del nuevo programa/proyecto “Gestión y procedimientos de enmienda del Volumen III ANP CAR SAM – GV3”	FORMULAR EL NUEVO PROYECTO GREPECAS PARA GESTIONAR EL VOLUMEN III QUE FACILITE IMPLANTACIÓN DE ELEMENTOS ASBU ESTIPULADOS Y MEDIR LA PERFORMANCE REGIONAL. ESTIPULAR LOS PROCEDIMIENTOS DE ENMIENDA DEL VOLUMEN III.
(6.6) Actualización o reemplazo de proyectos GREPECAS ABCDFGH	ACTUALIZAR PROYECTOS GREPECAS ABCDFGH O CUANDO CORRESPONDA REEMPLAZAR DICHS PROYECTOS ASUMIÉNDOLOS LAS OFICINAS REGIONALES.
(6.7) Preparación para desactivación del CAR /RPB-RPBANIP y del SAM/PBIP	PREPARACIÓN PARA DESACTIVAR EL CAR /RPBANIP Y EL SAM/PBIP COMPLETANDO LA ALINEACIÓN AL GANP.
(6.8) Inicio de aplicación de Volumen III y modificaciones a proyectos y nueva gestión GV3. Desactivación RPBANIP y PBIP.	ENTRADA EN VIGOR DEL VOL. III, DESACTIVACIÓN DEL CAR /RPBANIP Y EL SAM/PBIP. COMPLETA ALINEACIÓN DEL CAR/SAM ANP AL GANP 6TA ED.

**APÉNDICE**  
**RESUMEN DE LAS ORIENTACIONES PARA LA REVISIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS**

**eCRPP/01**

La Reunión acordó que los proyectos actuales sean analizados considerando todos los cambios en el contexto en el que los mismos se desarrollan para determinar si continúan siendo justificables bajo las nuevas prioridades y necesidades de los Estados. Para esta revisión, se deberá atender:

- a) responder a las 5 preguntas descritas en el párrafo 8 de la minuta de la eCRPP/01
- b) considerar completar la siguiente matriz de evaluación:

Criterios de evaluación	Ideas de evaluación	Escala de evaluación				
		1	2	3	4	5
Relevante	Es el propósito del proyecto y las metas del proyecto todavía significativa.					
Impacto	Que impacto (positivo o negativo) brindara al Estado el proyecto.					
Sostenible	Hasta que punto es posible continuar con el desarrollo del proyecto bajo el nuevo escenario operacional.					
Alcanzable	Hasta que punto las metas y objetivos definidos en el proyecto son alcanzables bajo el nuevo escenario operacional.					

Por lo anterior se adoptó la siguiente decisión eCRPP/01/03.

**eCRPP/02**

1. El CRPP se planteó el objetivo de decidir la continuidad de los diferentes Proyectos de Servicios de Navegación Aérea (ANS) que el GREPECAS lleva desarrollando y trabajando desde hace tiempo. Para esa labor, se proporcionó una guía de evaluación de Proyectos para que los/as Coordinadores/as tomaran en cuenta los siguientes puntos en su análisis y evaluación:

- a) identificar la necesidad de continuar los proyectos;
- b) priorizar las tareas de los proyectos;
- c) priorizar la asignación de recursos;
- d) identificar la necesidad de nuevos proyectos;
- e) identificar acciones para mitigar los obstáculos para el logro de los objetivos propuestos;
- y
- f) asegurar que los proyectos sean consistentes y alineados con el GANP y los Términos de Referencia (ToR) del GREPECAS

2. Se tomó en cuenta que los Programas pueden tener varios Proyectos, y que requieren revisiones periódicas, y que el/la Coordinador/a del Estado de cada proyecto refleje el valor de las partes de cada Proyecto, en consideración de un criterio uniforme. Bajo este criterio el/la Coordinador/a de cada proyecto debió determinar una actualización/modificación a los proyectos de su área, observando que los principales objetivos de la revisión de proyecto eran:

- Actualizar la información, determinando si es **Válida** u **Obsoleta**
- Tomar la decisión si el Proyecto **continúa** o se **cierra**
- Lanzar nuevos proyectos es **Factible** o **No factible**

3. La Reunión determinó que los Proyectos fueron debidamente revisados principalmente por los/as Coordinadores de la Secretaría y, en algunos casos, con la participación de los/as Coordinadores/as de los Estados, dicha evaluación se llevó a cabo con base en:

- a) Objetivos y Alcance
- b) Descripción/Actividades
- c) Calidad
- d) Costo
- e) Calendario, Programa, hitos, términos
- f) Riesgo
- g) Resultados, productos, resultados entregables
- h) Recursos humanos
- i) Responsabilidades
- j) Recursos: expertos y presupuesto
- k) Métricas/Indicadores

4. Para lograr los resultados esperados de los proyectos, es necesaria la asignación de recursos considerando que los componentes más importantes de estos recursos son los/as coordinadores/as de proyectos y los/as expertos/as designados/as, asegurándose de que los/as designados/as tengan el tiempo necesario para llevar a cabo una coordinación adecuada y participar en las diversas actividades y tareas de cada proyecto.

5. La Reunión instó a los/as Coordinadores/as de Proyectos/Programas a que, por cada proyecto, se tomen en cuenta las bases para las actualizaciones recomendadas por las Metodologías de Gestión de Proyectos:

<b>Objetivo y Alcance</b>	El/la Coordinador/a explicará de qué trata el proyecto, así como, definirá y controlará qué se incluye y qué no se incluye en el proyecto (alcance).
<b>Costo</b>	La gestión de los costos del Proyecto incluye los procesos involucrados en estimar, presupuestar y controlar los costos de modo que se complete el proyecto dentro del presupuesto aprobado, dependiendo de las necesidades del proyecto. Es apropiado que este tema y el siguiente ocupen la mayor parte de la revisión. Todo lo que todos realmente quieren saber es si tiene limitaciones y cuánto costaría solucionarlas.

<b>Programa</b>	Por medio de una gestión efectiva, con el fin de cumplir con los objetivos establecidos en el plan estratégico. Si se informa un índice de rendimiento del Programa menor del límite establecido, y la ruta crítica del proyecto indica un final en tiempo, quizás se han limitado demasiados hitos.
<b>Riesgo</b>	La gestión de los riesgos del Proyecto incluye los procesos relacionados con llevar a cabo la planificación de la gestión, la identificación, el análisis, la planificación de respuesta a los riesgos, así como su monitoreo y control. Una vez que se aprueba la línea de base, la gestión de riesgos pudiera ser irrelevante. Además, un análisis de riesgos de esta revisión indicaría que se deberá considerar una posible contingencia.
<b>Calidad</b>	La calidad indica que el resultado entregado por el proyecto satisface las expectativas generadas por el mismo. Además, esto es más una situación relacionada con el factor humano/proceso que con el proyecto específico.
<b>Comunicación</b>	La gestión de las Comunicaciones del Proyecto incluye los procesos requeridos para garantizar que la generación, la recopilación, la distribución, el almacenamiento, la recuperación y la disposición final de la información y datos del proyecto sean adecuados y oportunos.
<b>Recursos humanos</b>	La gestión de los recursos humanos del proyecto incluye los procesos que organizan, gestionan y conducen al equipo del proyecto, que está integrado por las personas a las que se han asignado roles y responsabilidades para completar el proyecto.

6. Finalmente, la Reunión convino que, para finales de enero de 2021, todos los Programas y Proyectos del GREPECAS deberán presentar su versión revisada y vigente de Proyectos, tomando en cuenta todos los comentarios y discusión, adoptando la Decisión **eCRPP/02/01**.

7. Se instó a los/as Coordinadores/as de Proyectos del GREPECAS que, dentro del análisis de los diferentes Proyectos en los Servicios de Navegación Aérea (ANS) del GREPECAS, se procure dar una actualización, con base en una evaluación de las condiciones actuales en las Regiones CAR/SAM derivadas de la pandemia de la COVID-19 y con referencia a la última edición del GANP.

8. Para esta evaluación se requirió considerar las siguientes cuestiones a manera de guía para identificar la situación de los Proyectos:

- ¿Se han cumplido los objetivos de los Programas y Proyectos actuales?
- ¿Cómo se determinó la necesidad de uno u otro?
- ¿Quién y qué seguimiento se da a los mismos?
- ¿En qué momento se deben actualizar, cerrar o crear?

9. En la discusión se identificó la carencia de una metodología para medir, evaluar y monitorear las acciones de los Proyectos ANS que debiesen estar alineados con los objetivos regionales y con el mismo GANP, y se precisaron algunos de los aspectos significativos, tales como:

- Bajo nivel de implementación de los Estados
- Falta de resultados entregables y responsabilidades claras
- Compromiso con la eficiencia y el cumplimiento de las Normas
- Incluir objetivos alineados con el GANP en los Proyectos existentes del GREPECAS
- Crear proyectos del GREPECAS que se requieran desde el GANP

10. Esta reunión eCRPP/02 propuso tres posibles fases de análisis:

1a. Fase	<b>Aclaración de los conceptos</b> que sustentan los temas, estableciendo la situación actual y los efectos en los resultados por las condiciones financieras debido a la COVID-19.
2a. Fase	<b>Análisis</b> del estado y la situación actual del Proyecto, como un breve diagnóstico.
3a. Fase	<b>Elaboración de un plan de acción</b> para definir la metodología, y establecer las pautas para la medición sistematizada, donde quedan definidos los indicadores que permiten medir la eficiencia y beneficios de los productos finales.

**PROYECTOS DEL GREPECAS – GREPECAS/19 28-10-2021**

PROYECTO		Referencias	COORDINADOR/A DE PROYECTO			PROGRAMA ASOCIADO		COORDINADOR/A DE PROGRAMA
ID	Título		Nombre	Estado Org. Int.	Contacto	ID	Nombre	
A1 CAR	Implementación de la navegación basada en el rendimiento (PBN)	B0-APTA, B0-FRTO, B0-CDO y B0-CCO	Riaaz Mohamed	Trinidad y Tabago	<a href="mailto:rmohammed@caa.gov.tt">rmohammed@caa.gov.tt</a>	A	Navegación Basada en la Performance (PBN)	Eddian Méndez, RO/ATM/SAR
B1 CAR	Mejorar el equilibrio de demanda y capacidad (DCB)	(B0-SEQ, B0-FRTO, B0-NOPS y B0 ACDM)	Greg Byus	Estados Unidos	<a href="mailto:Greg.Byus@faa.gov">Greg.Byus@faa.gov</a>	B	Gestión de afluencia del tránsito aéreo (ATFM)	Eddian Méndez, RO/ATM/SAR
B2 CAR	Implementación del uso flexible del espacio aéreo (FUA)	-----	Greg Byus	Estados Unidos	<a href="mailto:Greg.Byus@faa.gov">Greg.Byus@faa.gov</a>	B	Gestión de afluencia del tránsito aéreo (ATFM)	Eddian Méndez, RO/ATM/SAR
A1 SAM	Implantación Operacional PBN	(B0-APTA, B0-FRTO, B0-CDO y B0-CCO)	Julio Pereira	IATA	<a href="mailto:pereiraj@iata.org">pereiraj@iata.org</a>	A	Navegación Basada en la Performance (PBN)	Fernando Hermosa, RO/ATM/SAR
A2 SAM	Sistemas de navegación aérea en apoyo a la PBN	(B0-APTA, B0-FRTO, B0-CDO y B0-CCO)	Julio Pereira	IATA	<a href="mailto:pereiraj@iata.org">pereiraj@iata.org</a>	A	Navegación Basada en la Performance (PBN)	Fernando Hermosa, RO/ATM/SAR
B1 SAM	Mejorar el equilibrio entre la demanda y la capacidad	(B0-SEQ, B0-FRTO, B0-NOPS y B0 ACDM)	Marcos Pecanha	Brasil	<a href="mailto:pecanhamrps@cgna.decea.mil.br">pecanhamrps@cgna.decea.mil.br</a>	B	Gestión de afluencia del tránsito aéreo (ATFM)	Fernando Hermosa, RO/ATM/SAR
C CAR	Automatización y mejoramiento de la conciencia situacional ATM	(B0-RSEQ, B0-FICE, B0-SNET, B0-ASUR y B0-SURF)	Alex Rodriguez	Estados Unidos	<a href="mailto:Alex.rodriguez@faa.gov">Alex.rodriguez@faa.gov</a>	C	Automatización y conciencia situacional ATM	Mayda Ávila, RO/CNS
C SAM	Automatización y mejoramiento de la conciencia situacional ATM	(B0-RSEQ, B0-FICE, B0-SNET, B0-ASUR y B0-SURF)	Hebert dos Santos	Brasil	<a href="mailto:herberths@decea.mil.br">herberths@decea.mil.br</a>	C	Automatización y conciencia situacional ATM	Francisco Almeida, RO/CNS
D CAR	Infraestructura de comunicaciones tierra-tierra y aire-tierra	(B0-FICE y B0-TBO)	Layla Rodriguez	Cuba	<a href="mailto:laylarodriguez@aeronav.avi.anet.cu">laylarodriguez@aeronav.avi.anet.cu</a>	D	Infraestructura de comunicaciones tierra-tierra y aire-tierra	Mayda Ávila, RO/CNS
D SAM	Infraestructura de comunicaciones tierra-tierra y aire-tierra	(B0-FICE y B0-TBO)	Jorge Merino	Perú	<a href="mailto:jmerino@corpac.gob.pe">jmerino@corpac.gob.pe</a>	D	Infraestructura de comunicaciones tierra-tierra y aire-tierra	Francisco Almeida, RO/CNS
F1 CAR SAM	Implementación de la seguridad operacional y certificación de aeródromo	(B0-SURF)	TBD	TBD	---	F	Aeródromos (AGA/AOP)	Jaime Calderón, Fabio Salvatierra, ROs/AGA
F2 CAR SAM	Planificación Aeroportuaria		TBD	TBD	---	F	Aeródromos (AGA/AOP)	Jaime Calderón, Fabio Salvatierra, ROs/AGA
F3 CAR SAM	Toma de decisiones en colaboración a nivel aeropuerto (A-CDM)	B0-ACDM	Sady Beaumont	Perú	<a href="mailto:Sbeaumont@mtc.gob.pe">Sbeaumont@mtc.gob.pe</a>	F	Aeródromos (AGA/AOP)	Jaime Calderón, Fabio Salvatierra, ROs/AGA
G1 SAM	Implantación del suministro de datos electrónicos sobre el terreno y obstáculos (e-TOD)	DAIM-B1/3 DAIM-B1/4	Juan González	Uruguay	<a href="mailto:juancartograf@yahoo.com">juancartograf@yahoo.com</a>	G	Gestión de la información aeronáutica (AIM)	Jorge Armoa, RO/AIM

PROYECTO		Referencias	COORDINADOR/A DE PROYECTO			PROGRAMA ASOCIADO		COORDINADOR/A DE PROGRAMA
ID	Título		Nombre	Estado Org. Int.	Contacto	ID	Nombre	
G2 SAM	Implementación de Modelo Estándar de intercambio de Información Aeronáutica	DAIM-B1/2	Karina Calderón	Perú	<a href="mailto:kcalderon@corpac.gob.pe">kcalderon@corpac.gob.pe</a>	G	Gestión de la información aeronáutica (AIM)	Jorge Armoa, RO/AIM
G3 SAM	Implantación del Sistema de Gestión de Calidad en las dependencias del AIM (QMS/AIM)	DAIM-B1/1	Lidia Cáceres	Paraguay	<a href="mailto:lidigca@hotmail.com">lidigca@hotmail.com</a> ---	G	Gestión de la información aeronáutica (AIM)	Jorge Armoa, RO/AIM
G CAR	Implementación del Plan Colaborativo AIM	DAIM-B1/1	Natasha Leonora-Belefanti	Curazao	<a href="mailto:nleonora-belefanti@icaonacc.org">nleonora-belefanti@icaonacc.org</a>	G	Gestión de la información aeronáutica (AIM)	Raul Martínez, RO/AIM



FICE - Flight and Flow Information for a Collaborative Environment (FF-ICE)

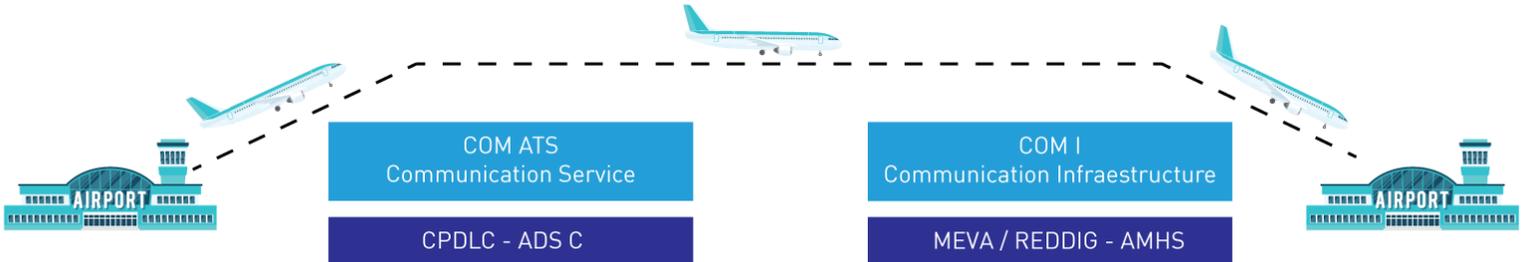
AIDC

DAIM - Digital Aeronautical Information Manual

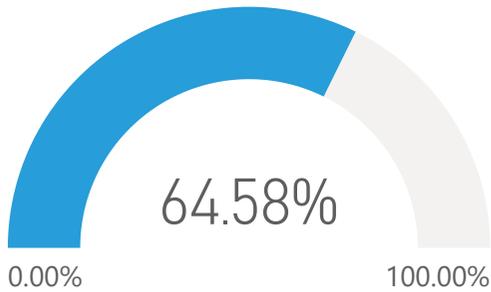
AMET - Meteorological Information

AIM QMS - e AIP - eTOD

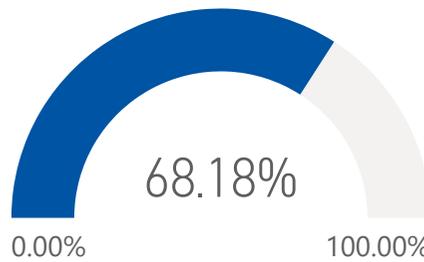
MET QMS - IWXXM - OPMET



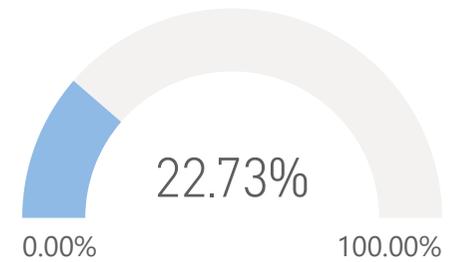
% of AIDC Implementation - CAR Region



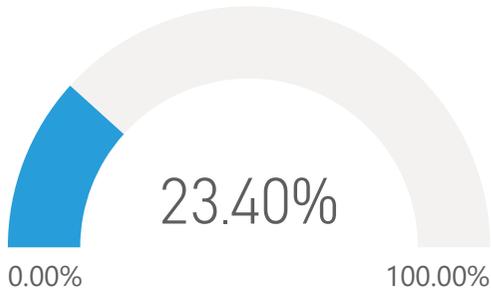
% of QMS AIM Certification and Implementation - CAR Region



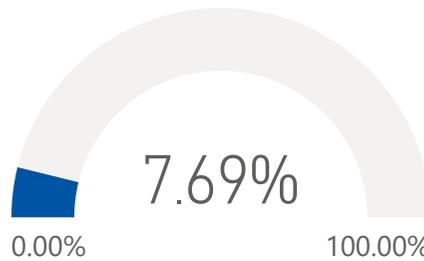
% e-AIP Progress (Partial Operation) - CAR Region



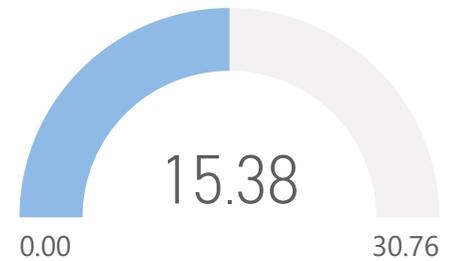
% of AIDC Implementation - SAM Region



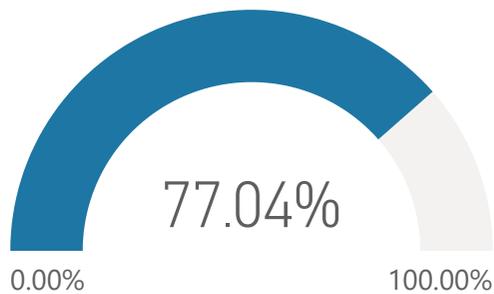
% of QMS AIM Certification and Implementation - SAM Region



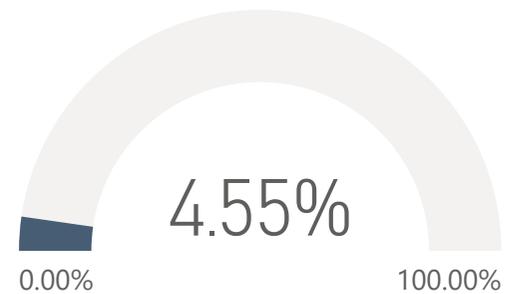
% e-AIP Progress (Partial Operation) - SAM Region



% AMHS implementation - CAR Region



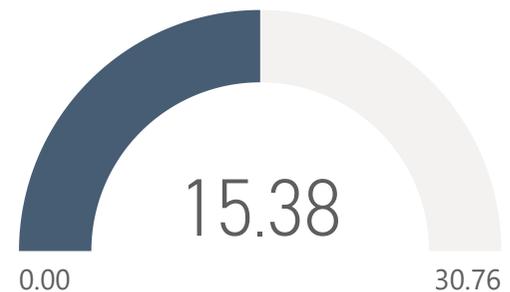
% IWXXM implementation - CAR Region



% AMHS implementation - SAM Region



% IWXXM implementation - SAM Region





FICE - Flight and Flow Information for a Collaborative Environment (FF-ICE)

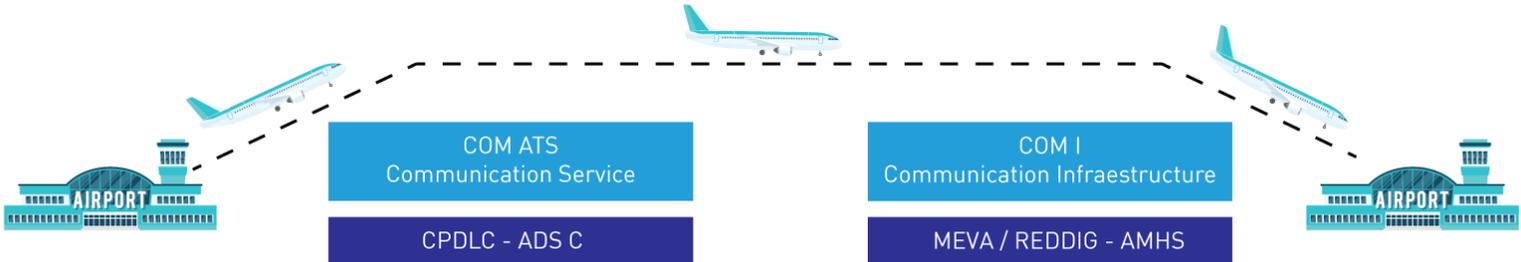
AIDC

DAIM - Digital Aeronautical Information Manual

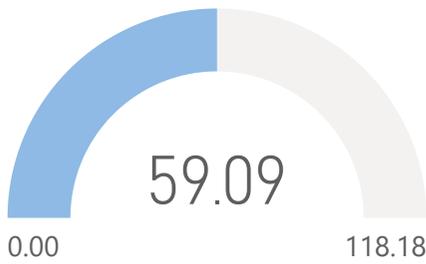
AMET - Meteorological Information

AIM QMS - e AIP - eTOD

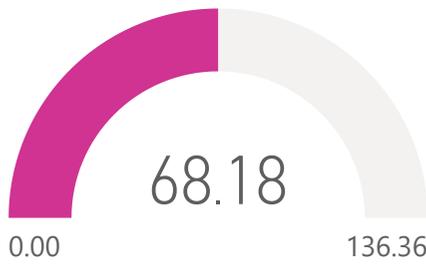
MET QMS - IWXMM - OPMET



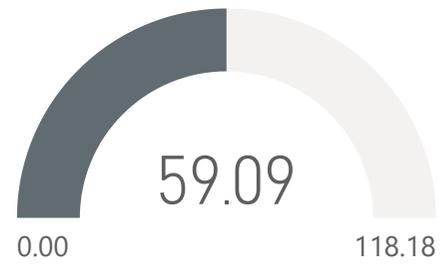
% eTOD Implementation - Area 2A - CAR Region



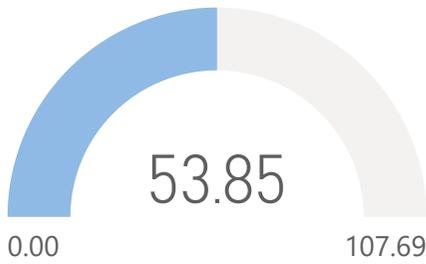
% eTOD Implementation - >1.2% trajectory - CAR Region



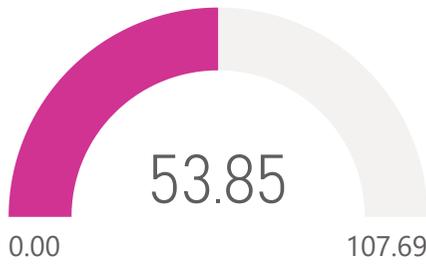
% eTOD Implementation - OLS Penetration - CAR Region



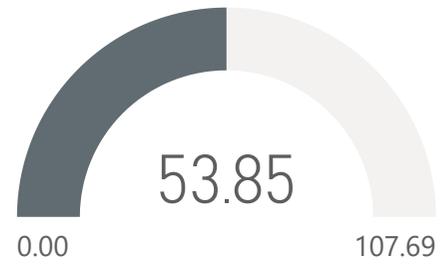
% eTOD Implementation - Area 2A - SAM Region



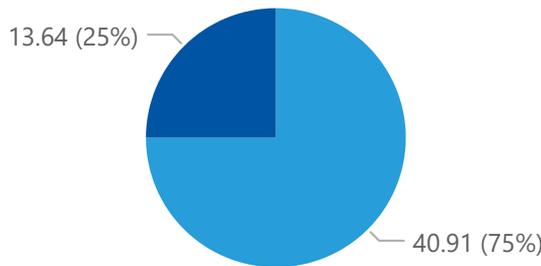
% eTOD Implementation - >1.2% trajectory - SAM Region



% eTOD Implementation - OLS Penetration - SAM Region

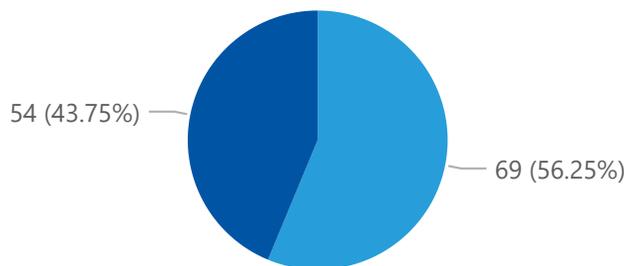


% QMS MET certification and implementation - CAR Region

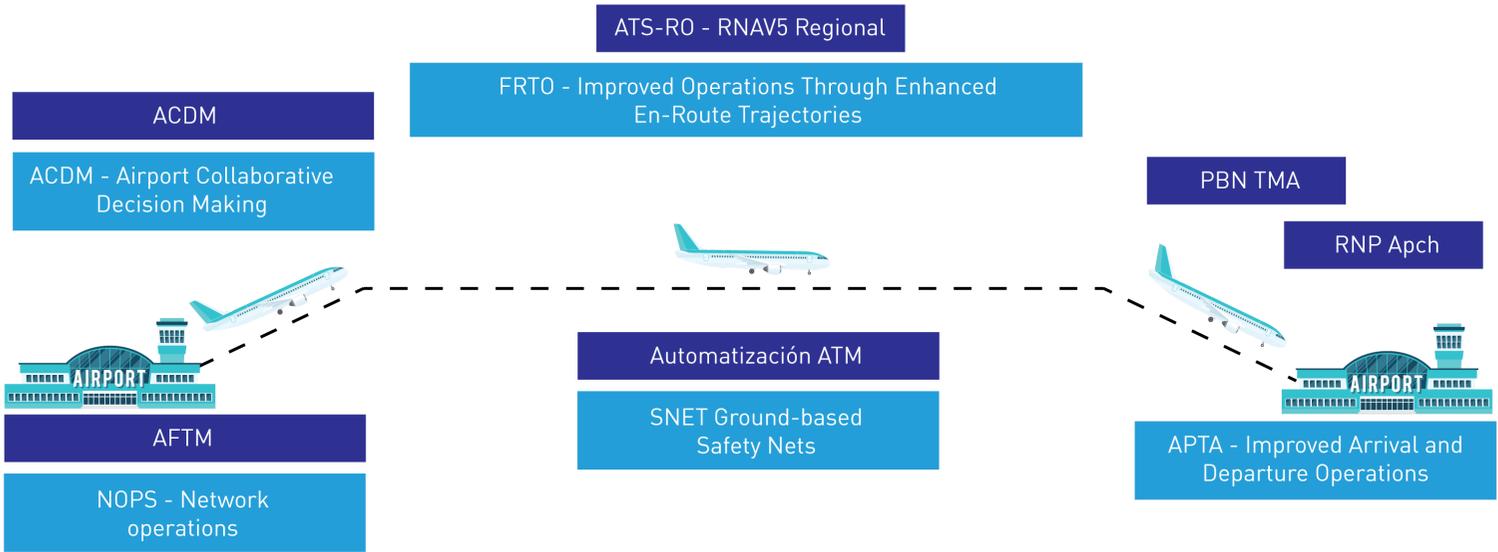


- Regional Implementation - CAR
- Regional Certification - CAR

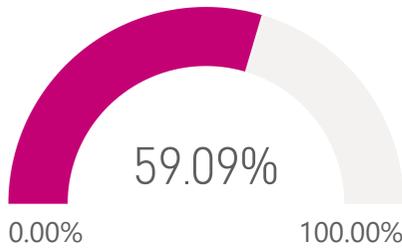
% QMS MET certification and implementation - SAM Region



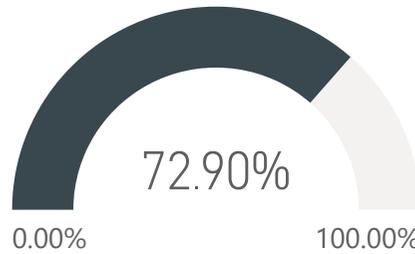
- Regional Implementation - SAM
- Regional Certification - SAM



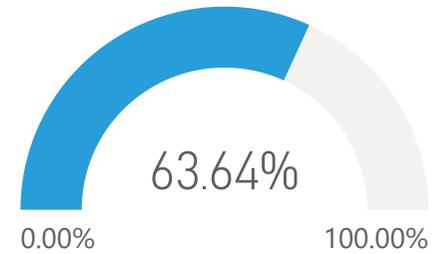
% of International Aerodromes that have implemented airport operations enhancement through A-CDM (Applicable = High Density) - CAR Region



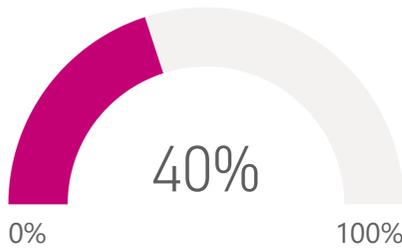
% of implemented APCH RNP (APV Minimums) on IFR RWY - CAR Region



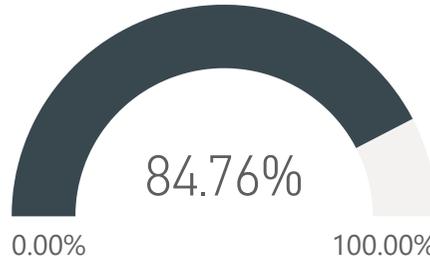
% of implemented AFTM dependencies (FMP/FMU) - CAR Region



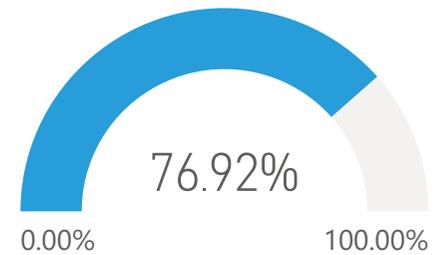
% of International Aerodromes that have implemented airport operations enhancement through A-CDM (Applicable = High Density) - SAM Region



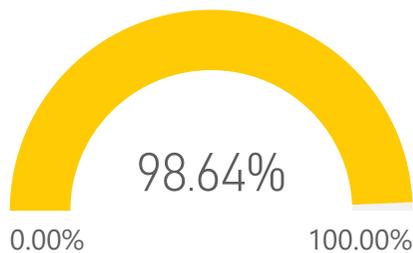
% of implemented APCH RNP (APV Minimums) on IFR RWY - SAM Region



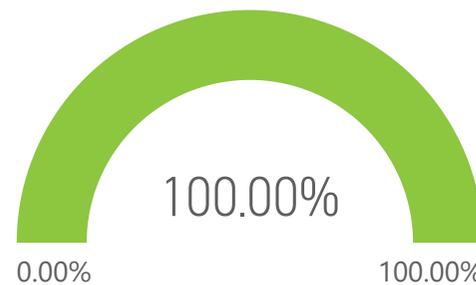
% of implemented AFTM dependencies (FMP/FMU) - SAM Region



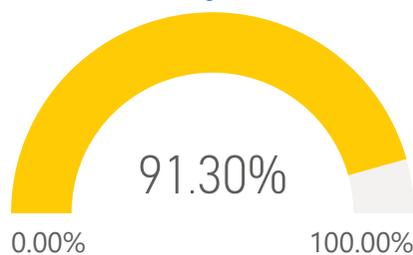
% STAR PBN Routes for IFR RWY - CAR Region



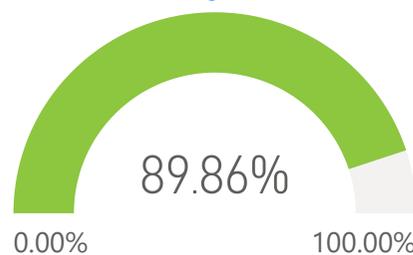
% SID PBN Routes for IFR RWY - CAR Region



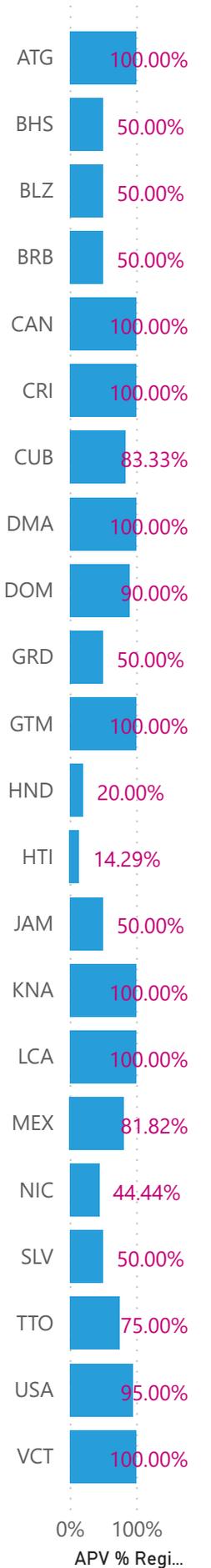
% STAR PBN Routes for IFR RWY - SAM Region



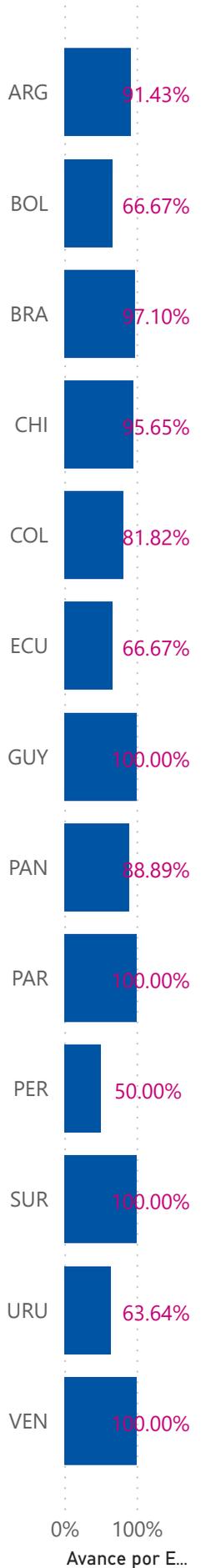
% SID PBN Routes for IFR RWY - SAM Region



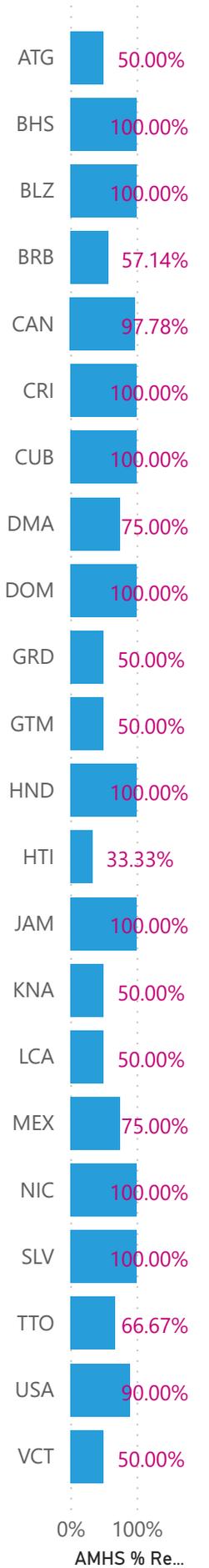
APV % Regional Implementation by State - CAR Region



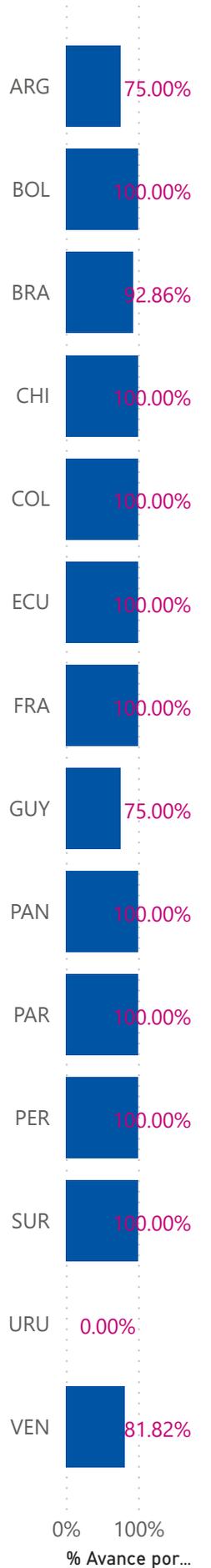
APV % Regional Implementation by State - SAM Region



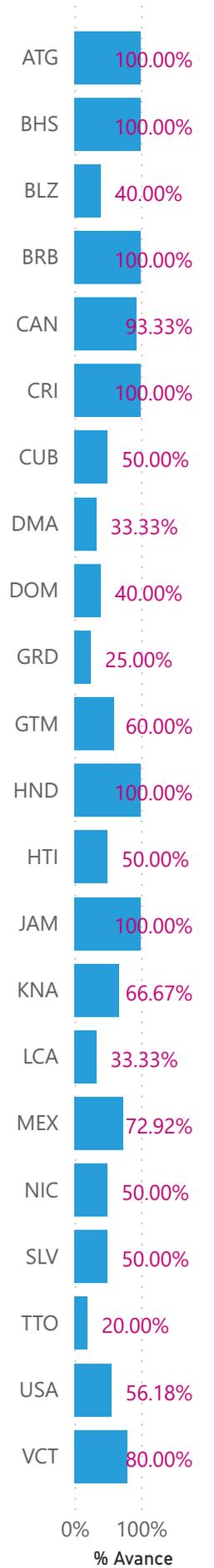
AMHS % Regional Implementation by State - CAR Region



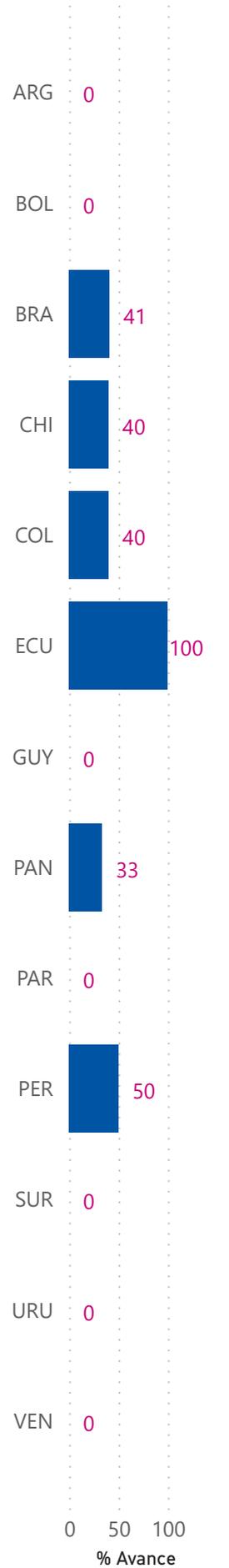
AMHS % Regional Implementation by State - SAM Region



AIDC % Regional Implementation by State - CAR Region



AIDC % Regional Implementation by State - SAM Region





ATFM Regional Implementation  
by State - CAR Region

State	Implemented
ATG	✓
BHS	✓
BLZ	✗
BRB	✓
CAN	✓
CRI	✗
CUB	✓
DMA	✗
DOM	✓
GRD	✗
GTM	✓
HND	✓
HTI	✗
JAM	✗
KNA	✓
LCA	✗
MEX	✓
NIC	✓
SLV	✓
TTO	✓
USA	✓
VCT	✗
<b>Total</b>	<b>14</b>

ATFM Regional Implementation  
by State - SAM Region

State	Implemented
ARG	✓
BOL	✓
BRA	✓
CHI	✓
COL	✓
ECU	✓
GUY	✓
PAN	✓
PAR	✓
PER	✓
SUR	✓
URU	✓
VEN	✓
<b>Total</b>	<b>13</b>

AIM QMS Regional  
Implementation by State - CAR  
Region

State	Implemented
ATG	✓
BHS	✓
BLZ	✓
BRB	✓
CAN	✓
CRI	✓
CUB	✓
DMA	✓
DOM	✓
GRD	✓
GTM	✓
HND	✓
HTI	✓
JAM	✓
KNA	✓
LCA	✓
MEX	✓
NIC	✓
SLV	✓
TTO	✓
USA	✓
VCT	✓
<b>Total</b>	<b>22</b>

AIM QMS Regional  
Implementation by State - SAM  
Region

State	Implemented
ARG	✓
BOL	✓
BRA	✓
CHI	✓
COL	✓
ECU	✓
GUY	✓
PAN	✓
PAR	✓
PER	✓
SUR	✓
URU	✓
VEN	✓
<b>Total</b>	<b>13</b>

**MET QMS Regional  
Implementation by State - CAR  
Region**

State	Implemented
ATG	
BHS	
BLZ	
BRB	
CAN	
CRI	
CUB	
DMA	
DOM	
GRD	
GTM	
HND	
HTI	
JAM	
KNA	
LCA	
MEX	
NIC	
SLV	
TTO	
USA	
VCT	
<b>Total</b>	<b>9</b>

**MET QMS Regional  
Implementation by State -  
SAM Region**

State	Implemented
ARG	
BOL	
BRA	
CHI	
COL	
ECU	
GUY	
PAN	
PAR	
PER	
SUR	
URU	
VEN	
<b>Total</b>	<b>9</b>

**ACDM Regional  
Implementation by State - CAR  
Region**

State	Implemented
ATG	
BHS	
BLZ	
BRB	
CAN	
CRI	
CUB	
DMA	
DOM	
GRD	
GTM	
HND	
HTI	
JAM	
KNA	
LCA	
MEX	
NIC	
SLV	
TTO	
USA	
VCT	
<b>Total</b>	<b>22</b>

**ACDM Regional  
Implementation by State -  
SAM Region**

State	Implemented
ARG	
BRA	
CHI	
COL	
PAN	
PER	
<b>Total</b>	<b>120.00%</b>

Status improvement to GREPECAS (Phase 1) / Estado de las mejoras al GREPECAS (Fase 1)

Área/Área	Descripción/Description		Status	
Diagnóstico	1	Crear un compendio con las deficiencias detectadas en las tres reuniones anteriores <i>Create a compendium with the deficiencies detected in the three previous meetings</i>	Sustituido por DASHBOARD	
Diagnosis	2	Priorizar las deficiencias detectadas / Prioritize the deficiencies detected		
Requerimientos del Sistema Management System Requirements	3		En Progreso fase inicial	
	4			
	5	Mecanismo para medir los impactos de los programas y proyectos a través de indicadores KPI <i>Mechanism to measure the impacts of programs and projects through KPI indicators</i>	Replaced by DASHBOARD In Progress initial phase	
	6	Generación de Informes en tiempo real desde la Plataforma <i>Generation of reports in real time from the Platform</i>		
	7		Sustituido por DASHBOARD	
	8			
	9	Cargar estructura de desglose de trabajo estándar predeterminado por proyecto <i>Load Default Standard Work Breakdown Structure By Project</i>		
	Software del Sistema System Software	10	Crear plantillas adicionales / Create additional templates	En Progreso fase inicial
		11	Desarrollar requisitos del sistema / Develop system requirements	
12			Replaced by DASHBOARD In Progress initial phase	
13		Crear versión en línea para el Sistema / Create online version for the System		
14		Definir roles, funciones y responsabilidades <i>Define roles, functions and responsibilities</i>	Sustituido por DASHBOARD	
15				
16		Crear bloques para filtros / Create blocks for filters		
17		Crear enlaces entre objetivos estratégicos, programas y proyectos <i>Create links between strategic objectives, programs and projects</i>		
18		Implementación y prueba de versión en línea / Online version testing and deployment		
Estructura de GREPECAS GREPECAS structure	19	Revisar la estructura actual y el Manual de procedimientos (AMDts)-Circular Estados- <i>Review the current structure and the Procedures Manual (AMDts) -Circular States-</i>	100%	
	20	Proponer una nueva Estructura para apoyar mejor los proyectos <i>Propose a new Structure to better support projects</i>	En espera On hold 2022	
	21	Revisar las funciones, roles y responsabilidades y proponga ajustes en caso necesario. Nuevos términos de referencia. Actualización de PoC de GRP <i>Review the functions, roles and responsibilities and propose adjustments if necessary. New terms of reference. GRP PoC upgrade</i>	100%	
	22	Crear el Grupo de trabajo de "Data Analysis" / Create the "Data Analyzes" Working Group	100%	
	23	Revisar las funciones y responsabilidades de la interacción GREPECAS RASG-PA. "GAP Analysis" – Sin respuesta <i>Review the functions and responsibilities of the GREPECAS RASG-PA interaction. "GAP Analysis" – No response</i>	100%	
	24	Realizar capacitación basada en los nuevos requisitos de perfiles <i>Conduct training based on new profile requirements</i>	En espera On hold 2022	
Página WEB del GREPECAS GREPECAS WEBSITE	25	Revisar la página WEB para depuración / Check the WEB page for debugging	65%	
	26	Revisar estructura de la página WEB / Review structure of the WEB page	75%	
	27	Recomendar mejoras a la estructura de la pagina / Recommend improvements to the structure of the page	90%	
Cambio de Imagen del GREPECAS GREPECAS Image Change	28	Realizar estrategia de re-lanzamiento de GREPECAS / Carry out GREPECAS re-launch strategy	35%	
	29	Plan de marketing / Marketing plan	80%	
	30	Encuesta a Estados miembros y análisis de datos / Member State survey and data analysis	65%	
Actividades hacia el GREPECAS 19 Activities towards GREPECAS 19	31	Sensibilización de los Estados / State awareness	20%	
	32	Difusión sobre los acontecimientos en la gestión de GREPECAS <i>Dissemination of events in the management of GREPECAS</i>	En espera On hold 2022	
Actividades hacia el GREPECAS 19 Activities towards GREPECAS 19	33	Agenda propuesta se presentó a DRD / Proposed agenda was presented to DRD	100%	
	34	CAR/SAM Coordinación / CAR/SAM Coordination	100%	
	35	NACC ANS ROs Coordinación <i>NACC ANS ROs Coordination</i>	En espera On hold 2022	

**Deleted:** Desarrollar una tarjeta de puntuación equilibrada / Develop a balanced scorecard

**Deleted:** Desarrolle un mecanismo de control y seguimiento del proyecto con alertas tempranas para acciones vencidas  
Develop a project monitoring and control mechanism with early alerts for overdue actions

**Formatted Table**

**Deleted:** Asignar horas al personal colaborativo por: año, Reunión, Licencias médicas, Vacaciones, etc.  
Assign hours to collaborative staff by: year, Meeting, Medical leave, Vacation, etc.

**Deleted:** Alerta de sobrecarga del recurso / Resource overload alert

**Deleted:** Crear sistema automatizado para la gestión de programas y proyectos de GREPECAS  
Create automated system for managing GREPECAS programs and projects

**Deleted:** Crear un correo para difundir los mensajes de alerta  
Create an email to broadcast the alert messages

**Deleted: 30%**

<b>CONCLUSIONES Y DECISIONES GREPECAS/18</b>		
<a href="https://www.icao.int/SAM/Documents/2018-GREPECAS18/1GRP18_InformeFinal.pdf">https://www.icao.int/SAM/Documents/2018-GREPECAS18/1GRP18_InformeFinal.pdf</a>		
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>Título</b>	<b>Estado de Validez</b>
18/1	<p>ACCIONES PARA LA IMPLANTACIÓN ATFM EN LA REGIÓN CAR</p> <p>Que, los Estados y Territorios de la Región CAR, en sus proyectos de implantación ATFM:</p> <p>a) implanten, lo más pronto posible, los puestos ATFM (FMP) o dependencias ATFM (FMU) a fin de evitar un desequilibrio entre la capacidad y la demanda ya sea por eventos programados o eventos imprevistos; y</p> <p>b) la Oficina Regional NACC de la OACI lleve a cabo las acciones correspondientes para desarrollar una propuesta de enmienda al Doc 7030 sobre los procedimientos ATFM y la separación mínima ATC para la transferencia de aeronaves entre centros de control (ACC) adyacentes con cobertura radar sobrepuesta, según sea aplicable, y presente a la Reunión CRPP/4 el progreso de estas acciones.</p>	<p>Finalizada</p> <p>Se preparan nuevos criterios para la implementación de la ATFM en la Región CAR, lo que conllevará un nuevo proyecto para el GREPECAS.</p>
18/2	ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA LOGRAR UN MEJOR USO OPERACIONAL DEL AMHS	Finalizada
18/3	<p>REVISIÓN DEL PROGRAMA MET Y SUS TAREAS</p> <p>Que,</p> <p>a) la implantación del QMS/MET sea medida por la certificación, a través de una empresa certificadora del sistema QMS en los servicios meteorológicos aeronáuticos;</p> <p>b) los Estados que han obtenido la certificación del sistema QMS/MET, remitan una copia de sus certificados a la Secretaría;</p>	<p>Finalizada</p> <p>Solo falta el envío por parte de los Estados de los certificados ISO correspondientes al QMS MET. Véase página 22 del informe en: <a href="https://www.icao.int/SAM/Documents/2018-GREPECAS18/1GRP18_InformeFinal.pdf">https://www.icao.int/SAM/Documents/2018-GREPECAS18/1GRP18_InformeFinal.pdf</a></p>
18/4	ELABORACIÓN DE PLANES NACIONALES DE NAVEGACIÓN AÉREA ALINEADOS CON EL GANP Y LOS PLANES REGIONALES DE IMPLANTACIÓN BASADOS EN LA PERFORMANCE	<p>Invalidada por nuevas acciones y seguimiento adoptados con la nueva planeación del ANP CAR/SAM Vol. III</p>
18/5	MEJORA DEL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA EL TRATAMIENTO DE DEFICIENCIAS REPORTADAS POR IFALPA E IATA	Finalizada
18/6	<p>RESOLUCIÓN DE DEFICIENCIAS DE METEOROLOGÍA AERONÁUTICA</p> <p>Que, con el objetivo de resolver las deficiencias de meteorológica aeronáutica asociadas con su personal y con la finalidad de contar en su plantel con meteorólogos aeronáuticos que cumplan con los requisitos de formación de la Organización Meteorológica Mundial, los Estados y Territorio de las Regiones CAR/SAM que tengan esta deficiencia:</p> <p>a) preparen e implementen cursos de formación profesional de meteorólogos aeronáuticos alineados al BIP-M contenido en la Publicación OMM No. 1083, en alianza con universidades, CIACs o instituciones de formación terciaria no universitaria que cumplan con los estándares de calidad en la educación impartida;</p>	<p>Finalizada</p> <p>Se consideró finalizada al hacer referencia a la cualificación y competencias del personal de meteorología aeronáutica</p> <p>Véase página 23 del informe en: <a href="https://www.icao.int/SAM/Documents/2018-GREPECAS18/1GRP18_InformeFinal.pdf">https://www.icao.int/SAM/Documents/2018-GREPECAS18/1GRP18_InformeFinal.pdf</a></p>

GREPECAS/19  
Apéndice F al Informe

F-2

	<p>b) creen vínculos de cooperación con los representantes permanentes de sus Estados ante la OMM, a fin de poder acceder a cursos de formación del personal ofrecidos a distancia por universidades e institutos internacionales, y que son aprobados por la OMM;</p> <p>c) preparen e implementen un programa de vinculación del personal meteorológico universitario o personal con formación profesional técnica con las dependencias meteorológicas aeronáuticas de los servicios de navegación aérea a corto y mediano plazos; e</p> <p>d) informen a las respectivas Oficinas Regionales de la OACI los planes para la preparación e implementación de los cursos de formación de meteorología aeronáutica alineados al BIP-M contenido en la Publicación OMM No. 1083 para la reunión GREPECAS/18.</p>	
18/7	POSTERGACIÓN DEL APROBACIÓN DEL VOL. III DEL eANP CAR/SAM	Invalidada por nuevas acciones y seguimiento adoptados con la nueva planeación del ANP CAR/SAM Vol. III
18/8	MAYOR APOYO A LOS ESTADOS A LOS TEMAS Y PROYECTOS AFINES A AGA	Finalizada
18/10	SEGUIMIENTO EN LA IMPLANTACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA 39° RELACIONADAS CON LA NAVEGACIÓN AÉREA	Finalizada
18/13	<p>IMPLANTACIÓN DE LA GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL</p> <p>Los Estados de las Regiones CAR/SAM, organizaciones internacionales y regionales, compartan herramientas y ejemplos que apoyen una eficaz implantación de la gestión de seguridad operacional, a ser publicados en el portal sobre Implantación de la gestión de la seguridad operacional (SMI).</p>	<p>Finalizada: ya se tomó nota</p> <p>Los Estados y las organizaciones internacionales apoyen la implementación de la gestión de la seguridad operacional al compartir herramientas y ejemplos en la SMI en el sitio web está especificado que esta conclusión es una acción para los Estados.</p> <p>Adicionalmente, el Sitio web y la nueva edición del Doc 9859 – Manual de gestión de la seguridad operacional (SMM) fueron entregables del “Programa de Gestión de la Seguridad Operacional” de la OACI en 2018, año de la GREPECAS/18</p>
18/14	MEJORA DE LA ESTRUCTURA DEL GRUPO DEL ATLÁNTICO MERIDIONAL (SAT)	Finalizada
18/15	DOCUMENTOS DE CONTROL DE INTERFACES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL AIDC	Finalizada
18/16	IMPLEMENTACIÓN A CORTO PLAZO POR LOS ESTADOS DE LA FUNCIONALIDAD AIDC	<p>Finalizada</p> <p>Durante el 2021 el Grupo de tarea AIDC NAM/CAR actualizó su plan de trabajo y el estado de implementación de las conexiones AIDC.</p> <p>Además, se realizaron talleres para implementar medidas de</p>

		mitigación de errores de planes de vuelo.
18/17	MEDIDAS PARA MINIMIZAR ERRORES DE PLANES DE VUELO	Finalizada
18/19	PLAN DE CERTIFICACIÓN DE AERÓDROMOS	Finalizada
18/20	MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL GREPECAS	Finalizada
18/21	<p>APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL GTE Y CARSAMMA PARA LA MEJORA DEL PROCESO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LAS DESVIACIONES EN ESPACIO AÉREO RVSM</p> <p>Con el fin de mejorar el proceso de análisis de la información de las desviaciones en el espacio aéreo RVSM se lleven a cabo las siguientes acciones:</p> <p>a) los Estados/Organizaciones Internacionales y CARSAMMA en coordinación con las Oficinas regionales de la OACI, lleven a cabo las actividades para mejorar la recepción y procesamiento de la información de las desviaciones en espacio aéreo RVSM;</p> <p>b) que CARSAMMA y el GTE mantengan un intercambio de información y una coordinación estrecha con los grupos de implementación coordinados por las Oficinas regionales de la OACI para fortalecer las actividades de implementación que ayuden a reducir los eventos LHD en las FIRs de las regiones CAR/SAM;</p> <p>c) que los Estados/Organizaciones Internacionales en coordinación con CARSAMMA y las Oficinas regionales de la OACI tomen las medidas necesarias para evitar las operaciones de aeronaves No Aprobadas en espacio aéreo RVSM; asimismo coordinar con quien corresponda sobre el llenado correcto del plan de vuelo para las operaciones de las Aeronaves de Estado en espacio aéreo RVSM, y</p> <p>d) que el GTE presente la planeación de las acciones anteriores y su avance de ejecución para la Reunión PPRC/5.</p>	<p>Válida</p> <p>Se presentará una actualización del Manual de Puntos de Contacto a la CARSAMMA, formalizando cambios en los procesos que se han ido atendiendo en las reuniones del GTE. Luego de la presentación y aprobación del Manual antes mencionados, evaluaremos si la damos por concluida.</p>
18/22	APROBACIÓN DE ENMIENDA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CARSAMMA Y DEL MANUAL DE ORIENTACIÓN PARA LOS PUNTOS DE CONTACTO (POC)	Finalizada
<b>DECISIONES</b>	<b>Título</b>	<b>Estado de Validez</b>
18/9	GRUPO AD HOC PARA EL ANÁLISIS DE MEJORAS EN LA COORDINACIÓN ENTRE GREPECAS Y RASG-PA	Finalizada
18/11	ESTRATEGIA DE DEFICIENCIAS DE CARTOGRAFÍA	Finalizada
18/12	TRANSICIÓN DE CARTOGRAFÍA RNAV A RNP	Finalizada
18/18	FUSIONAR LOS PROYECTOS ACTUALES F1 Y F2 EN UN NUEVO PROYECTO F1	Finalizada

GREPECAS/19  
Apéndice F al Informe

F-4

<b>CRPP/05</b>		
<a href="https://www.icao.int/NACC/Documents/Meetings/2019/PPRC5/CRPP05InformeProvisional.pdf">https://www.icao.int/NACC/Documents/Meetings/2019/PPRC5/CRPP05InformeProvisional.pdf</a>		
<b>CONCLUSIONES.</b>	<b>Título</b>	<b>Estado de Validez</b>
05/01	SEGUIMIENTO DE LAS DEFICIENCIAS DE NAVEGACIÓN AÉREA Y EFECTIVIDAD DE LA GANDD	Finalizada
05/02	PROPUESTA DE MEJORAS A GREPECAS	Finalizada
05/03	USO DEL NUEVO PORTAL GANP DE LA OACI	Finalizada
05/04	ANÁLISIS DE BRECHA DEL CUMPLIMIENTO CON LA 6A EDICIÓN DEL GANP	Finalizada
05/09	APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL GTE Y DE LA OACI PARA LA MEJORAR DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL EN EL ESPACIO AEREO RVSM DE LAS REGIONES CAR/SAM	Finalizada
05/10	<p>DESARROLLO DEL VOLUMEN III DEL eANP CAR/SAM Y PREPARACIÓN DE PLANES NACIONALES DE NAVEGACIÓN AÉREA</p> <p>Que, con el fin de coordinar los esfuerzos para el desarrollo del eANP CAR/SAM Vol. III y la actualizaciones de los Planes Nacionales:</p> <p>a) los Estados apoyen a la Secretaría en la preparación del Vol. III de la e-ANP CAR/SAM y a la revisión del Vol. I y II del mencionado documento para alinear la misma al GANP – Sexta Edición considerando el catálogo de KPI contenido en el GANP;</p> <p>b) los Estados en coordinación con las Oficinas Regionales NACC y SAM, luego de completarse la preparación y revisión de los tres Volúmenes del e-ANP CAR/SAM, procedan a elaborar o de ser el caso actualizar sus PNNA, a efectos de alinearlos a las iniciativas del GANP incluyendo los requisitos de todas las áreas que involucran los servicios de navegación aérea;</p> <p>c) los Estados remitan a las Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI los PNNA desarrollados o actualizados, no más tarde del segundo semestre del 2021;</p> <p>d) OACI tramita la aprobación del Vol. III del e-ANP CAR/SAM no más tarde del tercer trimestre del 2020;</p> <p>e) OACI, una vez aprobado el Vol. III, reemplacé los Planes Regionales de Navegación Aérea basado en la performance por el Vol. III del e-ANP CAR/SAM, y lo presente para el CRPP/6; y</p> <p>f) OACI provea apoyo técnico a los Estados que lo soliciten para el desarrollo de sus PNNA y supervisen la entrega de dichos planes a las Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI</p>	Invalidada por nuevas acciones y seguimiento adoptados con la nueva planeación del ANP CAR/SAM Vol III.

GREPECAS/19  
Apéndice F al Informe

F-5

05/12	TELECONFERENCIA EXTRAORDINARIA PARA REVISIÓN DE PROPUESTA DE AJUSTE GREPECAS Y COORDINACIÓN CON RASG-PA	Finalizada
05/13	<p>INCLUSIÓN DEL REQUISITO AERONÁUTICO DE INFORMACIÓN DE ASESORAMIENTO SOBRE CICLONES TROPICALES PARA EL OESTE DEL ATLÁNTICO SUR</p> <p>Que, considerando la ocurrencia de ciclones tropicales en el oeste del Atlántico Sur, y ante la ausencia de SIGMET por ciclones tropicales para este evento debido a la falta de informes de asesoramiento sobre ciclones tropicales, las Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI;</p> <p>a) en coordinación con la Organización Meteorológica Mundial, emprenda las acciones necesarias tendientes a la designación de un centro de asesoramiento sobre ciclones tropicales (TCAC) para cubrir el área comprendida entre el Ecuador y el paralelo 30° Sur limitado por los bloques continentales de África y América del Sur a más tardar para GREPECAS/19; y</p> <p>b) una vez aprobada la designación del nuevo centro de asesoramiento sobre ciclones tropicales, proceda a la Enmienda del e-ANP CAR/SAM, Vol. I.</p>	Válida
<b>DECISIONES</b>	<b>Título</b>	<b>Estado de Validez</b>
05/05	APROBACIÓN DE LA ENMIENDA CONOPS ATFM CAR/SAM	Finalizada
05/06	NUEVOS PROYECTOS BAJO EL PROGRAMA F DE AERÓDROMO PARA LAS REGIONES CAR Y SAM	Finalizada
05/07	REVISIÓN DEL PROGRAMA AIM Y SUS PROYECTOS	Finalizada
05/08	<p>REVISIÓN DEL PROGRAMA MET Y SUS PROYECTOS</p> <p>Que los Coordinadores de los Proyectos del Programa H evalúen el estado del Programa y envíen los resultados al CRPP a más tardar el 30 de noviembre del 2019, identificando oportunidades de mejora y estrategias adicionales de implementación.</p>	<p>Finalizada.</p> <p>Según resultados de eCRPP/02 y CRPP/03, conclusión eCRPP/03/02</p> <p>Ver página 4 en: <a href="https://www.icao.int/NACC/Documents/Meetings/2021/PPPR3/eCRPP03-Minuta.pdf">https://www.icao.int/NACC/Documents/Meetings/2021/PPPR3/eCRPP03-Minuta.pdf</a></p>
05/11	REFORMULACION DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE GREPECAS	Finalizada

GREPECAS/19  
Apéndice F al Informe

F-6

e CRPP/01 <a href="https://www.icao.int/NACC/Documents/Meetings/2020/CRPP01/eCRPP01-Minuta.pdf">https://www.icao.int/NACC/Documents/Meetings/2020/CRPP01/eCRPP01-Minuta.pdf</a>		
DECISIONES	Título	Estado de Validez
01/01	ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AUTOMATIZADA DEL GREPECAS	Finalizada.
	Que Con el objetivo de informar sobre el estado de implementación del Sistema de Gestión Automatizado de GREPECAS e invitar a los Estados que deseen ser parte de las actividades en curso para esta implantación, la Secretaría y el Presidente del GREPECAS envíen a los Estados Miembros del GREPECAS una comunicación detallando esta información y las necesidades de involucramiento para la pronta implantación del Sistema a más tardar 26 de junio de 2020.	
01/02	MEJORAS A LOS PLANES DE CONTINGENCIAS POR PANDEMIAS O EPIDEMIAS EN LAS REGIONES CAR/SAM	Finalizada
01/03	REVISIÓN DE LOS ACTUALES PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CRPP	
	Que, considerando el nuevo panorama que se proyecta para la aviación civil, debido a las restricciones impuestas por los Estados para evitar la propagación de la COVID-19 y ante el nuevo escenario en el que se desarrollan los proyectos del GREPECAS, la Secretaría deberá a) evaluar los programas del GREPECAS para determinar si continúan siendo justificables bajo el nuevo escenario de las Regiones CAR/SAM (preguntas y matriz de Proyectos); b) Trabajar las implantaciones en el ámbito de navegación aérea en consonancia con los delineamientos establecidos o a establecerse por los grupos creados por la OACI, tanto a nivel global como regional, para la reactivación y recuperación de la Aviación Civil; c) Revisar los objetivos, metas y fechas de implantaciones de los distintos Programas y Proyectos, actualmente en desarrollo, y adecuarlos a los requerimientos establecidos por los nuevos horizontes determinado por la crisis del COVID-19; y d) Presentar un reporte, para el 30 de noviembre del 2020, conteniendo la reestructuración de las metas, objetivos y fechas de los Proyectos revisados.	Finalizada
01/04	REUNIONES VIRTUALES DE SEGUIMIENTO Y PRÓXIMA REUNIÓN PRESENCIAL DEL GREPECAS	Finalizada

<b>eCRPP/02</b>		
<a href="https://www.icao.int/NACC/Documents/Meetings/2020/PPRC02/eCRPP02-Minuta-REV.pdf">https://www.icao.int/NACC/Documents/Meetings/2020/PPRC02/eCRPP02-Minuta-REV.pdf</a>		
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>Título</b>	<b>Estado de Validez</b>
02/03	<p>REVISIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE A-CDM</p> <p>Que, considerando el nuevo Proyecto F3 CAR/SAM sobre Toma de Decisiones en Colaboración a Nivel Aeropuerto (A-CDM) bajo el Programa de Aeródromos, los Estados:</p> <p>a) endosen la primera versión de la propuesta del Plan de Implementación de A-CDM incluida en el Apéndice de la NE/05,</p> <p>b) envíen sus comentarios a la propuesta de Plan de Implementación de A-CDM a más tardar el 8 de febrero de 2021.</p>	<b>Finalizada.</b>
02/05	<p>COORDINACIÓN RASG-PA - GREPECAS</p> <p>Que, con el fin de lograr la oportuna participación y preparación de los Estados y en trabajo coordinado entre RASG-PA y GREPECAS, se da por aprobado realizar una reunión anual de coordinación entre los equipos de trabajo del RASG-PA y el GREPECAS, al inicio de cada año (calendario), instando a que los Grupos de Trabajo del GREPECAS apoyen en esta coordinación efectiva.</p>	<b>Finalizada.</b>
02/06	<p>PROGRAMA DE REUNIONES DEL GREPECAS 2021</p> <p>Que, con el fin de lograr la oportuna participación y preparación de los Estados en las actividades de planeación e implementación de navegación aérea para las Regiones CAR/SAM, los Estados aprueban la planificación de eventos/reuniones del GREPECAS 2021 según lo planteado en la P/01.</p>	<b>Finalizada.</b>
<b>DECISIONES</b>	<b>Título</b>	<b>Estado de Validez</b>
02/01	<p>PRESENTACIÓN DE PROYECTOS REVISADOS DEL GREPECAS</p> <p>Que, considerando todos los comentarios y guías dadas por el CRPP a los/as Coordinadores/as de Programas y Proyectos del GREPECAS, la alineación de los proyectos con el GANP, la priorización de proyectos de acuerdo con el actual contexto regional CAR/SAM de la aviación y de los recursos financieros prevaletentes como resultado de la COVID-19, los/as Coordinadores/as de Proyectos/Programas presenten al CRPP su versión revisada y válida a más tardar el 8 de febrero de 2021.</p>	<b>Finalizada.</b>
02/02	<p>ACTUALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ATFM DE LAS REGIONES CAR/SAM</p> <p>Que, considerando la publicación del Doc 9971 de la OACI y sus diferentes actualizaciones, así como el desarrollo de la Guía para la implantación del servicio ATFM y el Manual de Cálculo de capacidad de pista y sector ATC de la Región SAM en el 2019,</p> <p>a) se aprueba la eliminación del Manual ATFM CAR/SAM, considerando que el Doc 9971 de la OACI proporciona la referencia necesaria para apoyar la implementación de la ATFM; y</p> <p>b) se aprueba la propuesta de enmienda para el CONOPS ATFM CAR/SAM contenida en el Apéndice de la NE/02 de esta reunión.</p>	<b>Finalizada.</b>
02/04	<p>COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ASISTENCIA A LOS ESTADOS EN UAS/RPAS Y CIBERSEGURIDAD</p>	<b>Finalizada.</b>

GREPECAS/19  
Apéndice F al Informe

F-8

---

	<p>Que, considerando la temática de UAS/RPAS como la de ciberseguridad, como temas multidisciplinarios no exclusivos de tratarse en el GREPECAS, la Secretaría de GREPECAS coordine la definición de actividades y responsabilidades de apoyo a la implementación de estos temas con los grupos regionales de implementación en Seguridad de la Aviación, el Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación (AVSEC/FAL) CAR/SAM, así como con el Grupo Regional sobre Seguridad Operacional de la Aviación – Pan América (RASG-PA) a más tardar en la eCRPP/03.</p>	
--	---	--

**CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN eCRPP/03 APROBADAS POR EL PROCEDIMIENTO EXPRESO Y ADOPTADAS POR GREPECAS/19**

<b>CONCLUSIÓN</b>	
<b>GREPECAS 19/01</b>	<b>GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE GREPECAS TOMA DE DECISIONES EN COLABORACIÓN A NIVEL AEROPUERTO (A-CDM)</b>
<p><b>Qué:</b>                  Que, considerando el nuevo Proyecto F3 sobre Toma de Decisiones en Colaboración a Nivel Aeropuerto bajo el Programa de Aeródromos, los Estados:</p> <p>a) consideren la inclusión en el Volumen III del Plan Regional de Navegación Aérea los requisitos de implementación de A-CDM a aquellos aeropuertos aplicables (los requisitos por los Estados a ser designados) y que dichas implementaciones sigan como base la guía de implementación; y como parte del Proyecto F3; y</p> <p>b) propongan a la Secretaría aquellos aeródromos que pudiesen servir de proyectos pilotos de implementación, de manera que se pueda monitorear su desempeño y validar los beneficios esperados a más tardar el <b>30 de noviembre de 2021</b>.</p>	<p><b>Impacto esperado:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global  <input type="checkbox"/> Inter-regional  <input type="checkbox"/> Económico  <input type="checkbox"/> Ambiental  <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>
<p><b>Por qué:</b>                  Garantizar que, en aquellos Estados y aeródromos donde se decida, conforme al Plan Regional, la implementación de A-CDM o en aquellos aeródromos donde ya está en curso la implementación, la misma se realice de manera armonizada y así evitar interrupciones en la futura integración entre aeródromos y con la red de Gestión de Tránsito Aéreo (ATM).</p>	
<p><b>Cuándo:</b> 30 de noviembre de 2021</p>	<p><b>Estado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>
<p><b>Quién:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:</p>	

<b>CONCLUSIÓN            GREPECAS 19/02</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS Y MÉTODOS            RECOMENDADOS (SARPS) DEL ANEXO 3</b>
<p><b>Qué:</b></p> <p>Que los Estados contratantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) consideren los mecanismos necesarios para verificar la implementación efectiva de los Elementos Constitutivos Básicos (BBBs) correspondientes al Servicio Meteorológico para la navegación aérea Internacional y notifiquen su implementación haciendo énfasis en lo siguiente:               <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Sistema de gestión de la calidad (QMS)/MET;</li> <li>ii) instrucción del personal de meteorología aeronáutica (considerando las normas internacionales según la orientación de la Publicación 1083 de la Organización Meteorológica Mundial);</li> <li>iii) intercambio de Mensajes de información meteorológica relativa a las operaciones (OPMET) en formato del Modelo de Intercambio de Información Meteorológica (IWXXM) de la OACI;</li> <li>iv) procedimiento para casos de cenizas volcánicas y liberación de material radiactivo;</li> <li>v) procedimientos de emisión de mensajes de información relativa a fenómenos meteorológicos en ruta que puedan afectar la seguridad de las operaciones de las aeronaves (SIGMET), información relativa a fenómenos meteorológicos en ruta que puedan afectar la seguridad de las operaciones de aeronaves a baja altura (AIRMET), Avisos de Aeródromo, Avisos de Cizalladura de viento; y</li> <li>vi) procedimientos de emisión de SIGMET en coordinación con las Oficina de Vigilancia Meteorológica [MWO] de las Regiones de información de vuelo (FIR) adyacentes; y</li> </ul> </li> <li>b) finalicen la implantación del intercambio de mensajes OPMET en formato IWXXM como fundamento de la Gestión de la información de todo el sistema (SWIM) equipando a las oficinas meteorológicas operativas (Estación Meteorológica Aeronáutica [EMA], Oficina Meteorológica de Aeródromo [OMA] y Oficina de Vigilancia Meteorológica [OVM]) con la siguiente infraestructura de comunicaciones:               <ul style="list-style-type: none"> <li>i) conexión al Sistema de tratamiento de mensajes de los servicios de tránsito aéreo (AMHS);</li> <li>ii) terminal AMHS instalada en las Oficinas MET con capacidad de traducir los mensajes OPMET, del formato de Código alfanumérico tradicional (TAC) al formato IWXXM; y</li> <li>iii) las terminales AMHS instaladas en las Oficinas MET tengan capacidad de adjuntar los mensajes en formato IWXXM al mensaje OPMET en formato TAC.</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>Impacto esperado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Político / Global</li> <li><input type="checkbox"/> Inter-regional</li> <li><input type="checkbox"/> Económico</li> <li><input type="checkbox"/> Ambiental</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/ Operacional</li> </ul>
<p><b>Por qué:</b></p> <p>Se requiere que los Estados contratantes garanticen una organización adecuada de los Servicios de navegación aérea (ANS), particularmente del Servicio Meteorológico para la Navegación Aérea Internacional y que implementen apropiadamente las SARPS del Anexo 3 de la OACI.</p>	

<b>Cuándo:</b>	a) 30 de noviembre de 2021 b) 30 de junio de 2022	<b>Estado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada
<b>Quién:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estados <input type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:	

<b>CONCLUSIÓN</b>	
<b>GREPECAS 19/03</b>	<b>IMPLANTACIÓN DE LOS CONJUNTOS DE DATOS DIGITALES (DDS), DEL CATÁLOGO DE DATOS, DEL MODELO ESTÁNDAR DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA Y DE LA e-AIP</b>
<b>Qué:</b> Que, los Estados, en la medida de lo posible, aceleren la implantación de los Conjuntos de Datos Digitales (DDS), el Catálogo de Datos, y los Modelos estándares de Intercambio de información, en todos sus dominios, a fin de hacer posible la gestión de la información en un entorno electrónico a más tardar para 2024.	<b>Impacto esperado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional
<b>Por qué:</b> Para dar cumplimiento a los requerimientos del Anexo 15 de la OACI y construir la base para el SWIM.	
<b>Cuándo:</b> Culminar las implantaciones a más tardar para el 2024.	<b>Estado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada
<b>Quién:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:	

<b>CONCLUSIÓN</b>	
<b>GREPECAS 19/04</b>	<b>SUBSCRIPCION DE CARTAS DE ACUERDO DE FORMA REMOTA E IMPLEMENTACIÓN REGIONAL EFECTIVA DEL SERVICIO SAR</b>
<p><b>Qué:</b></p> <p>Que, las Oficinas Regionales NACC y SAM de OACI evalúen los retos actuales con respecto a la prestación de los servicios SAR en las Regiones CAR/SAM e identifiquen oportunidades de mejora con el objeto de:</p> <p>a) optimizar la coordinación regional que permita suscribir y/o actualizar los acuerdos SAR, considerando la firma de los mismos de forma remota;</p> <p>b) impulsar el trabajo conjunto del SAR entre las Regiones CAR/SAM; y</p> <p>c) desarrollar una propuesta de Proyecto que apoye las actividades a) y b), para consideración del GREPECAS en la Reunión GREPECAS/20.</p>	<p><b>Impacto esperado:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>
<p><b>Por qué:</b></p> <p>La prestación de los servicios SAR es parte esencial de los servicios de navegación aérea, se necesita actualizar y avanzar en la implementación de los requerimientos del Anexo 12 apoyar la implementación eficaz de los servicios SAR como parte del seguimiento al Plan de Navegación Aérea de las Regiones CAR/SAM</p>	
<b>Cuándo:</b> Reunión GREPECAS/20	<b>Estado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada
<b>Quién:</b> <input type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:	Oficinas Regional NACC y SAM / ATM-SAR

<b>CONCLUSIÓN</b> <b>GREPECAS 19/05</b>		<b>FINALIZACIÓN DEL VOLUMEN III DEL PLAN DE NAVEGACIÓN</b> <b>AÉREA (ANP) CAR/SAM</b>	
<b>Qué:</b> Que: a) los Estados usen el “Instructivo para uso de la plantilla del Volumen III del Plan regional de navegación aérea – ANP CAR/SAM”; b) los Estados designen o ratifiquen a sus puntos focales/equipos de trabajo, para actuar como contraparte de la Secretaría y comuniquen dicha nominación a la correspondiente Oficina Regional a más tardar el <b>30 de noviembre de 2021</b> ; c) los Estados garanticen la participación activa de los puntos focales/equipos de trabajo en las actividades asistidas por la Secretaría para la elaboración del Volumen III; y d) los Estados y las Oficinas Regionales finalicen el desarrollo y aprobación del Vol. III a más tardar el <b>primer semestre de 2022</b> .		<b>Impacto esperado:</b> <input type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional	
<b>Por qué:</b> Para lograr una planificación alineada con el Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP), acorde a las necesidades de eficiencia, equilibrio entre demanda y capacidad de los Estados, para garantizar la interoperabilidad de los servicios e instalaciones y servicios de navegación aérea de las Regiones CAR/SAM con el resto del mundo, para un desarrollo ordenado y seguro de la aviación regional y poder aprovechar de una forma rentable las nuevas tecnologías.			
<b>Cuándo:</b> 31 de julio de 2022		<b>Estado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada	
<b>Quién:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:			

<b>CONCLUSIÓN</b> <b>GREPECAS 19/06</b>		<b>PROPUESTA DE ENMIENDA DE CARSAM ANP VOLUMEN I, TABLA AOP I-1 Y ANP VOLUMEN II, TABLA AOP II-1</b>
<p><b>Qué:</b></p> <p>Que, como muchos aeródromos utilizados para operaciones internacionales o aeródromos en construcción o planeados para operaciones internacionales en las Regiones CAR/SAM no se incluyeron en el ANP CAR/ SAM Volumen I, Tabla AOP I-1 y ANP Volumen II, Tabla AOP II-1, y es importante que la información incluida en las Tablas AOP I-1 y la Tabla AOP II-1 sea precisa y esté actualizada para la planificación regional de los otros servicios de navegación aérea los Estados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) revisen los aeródromos enumerados en CAR/SAM ANP Volumen I, Tabla AOP I-1 a más tardar el 4 de diciembre de 2021;</li> <li>b) revisen el Volumen II del ANP, Tabla AOP II-1 para obtener la lista de instalaciones y servicios que debe proporcionar el Estado interesado en cada aeródromo que se enumera en la Tabla AOP I-1 a más tardar el 4 de diciembre de 2021;</li> <li>c) inicien y envíen a las Oficinas NACC y SAM de la OACI propuestas de enmienda de CAR/SAM ANP Volumen I, Tabla AOP I-1 y ANP Volumen II, Tabla AOP II-1 de acuerdo con la plantilla proporcionada en la NE/14 (Apéndice A), si sus aeródromos internacionales son no enumerados en la Tabla AOP I-1 o requieren enmiendas para actualizar la información proporcionada en las Tablas AOP I-1 y AOP II-1 a más tardar el 4 de diciembre de 2021; y</li> <li>d) evalúen si las Propuestas de enmienda (PfA) a las Tablas AOP impactan a la Tabla MET II-2 del Volumen II, del e-ANP CAR/SAM, y en caso de que lo impactará, proponer otra PfA para la Tabla MET II-2 a más tardar el 4 de diciembre de 2021</li> </ul>	<p><b>Impacto esperado:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>	
<p><b>Por qué:</b></p> <p>La actualización de los Volúmenes I y II del ANP permitirán una base adecuada para la construcción del Volumen III.</p>		
<p><b>Cuándo:</b> 4 de diciembre de 2021</p>	<p><b>Estado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>	
<p><b>Quién:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:</p>		

**CONCLUSIONES/DECISIONES DE LA REUNIÓN GREPECAS/19**

**Cuestión 1 del  
Orden del Día:**

**Adopción del Orden del Día Provisional y del Horario**

No hay Conclusiones/Decisiones bajo esta Cuestión del orden del día.

**Cuestión 2 del  
Orden del Día:**

**Temas en Apoyo a la Contingencia COVID-19: Seguimiento CAR/SAM a las Actividades en Apoyo a la Recuperación de la Aviación de la OACI por la Pandemia COVID-19**

<b>CONCLUSION GREPECAS 19/07</b>	<b>ACTIVIDADES DE APOYO A LA RECUPERACIÓN DE LA AVIACIÓN EN LA OACI POR EL COVID-19</b>
<p><b>Que:</b> Que, los Estados, Industria y partes interesadas,</p> <p>a) reconozcan el buen y rápido apoyo de la OACI para la recuperación de la aviación muy impactada por la pandemia COVID, a través de las medidas Equipo Especial para la Recuperación de la Aviación (CART), el Centro de Respuestas e Implementación de la Recuperación de COVID-19 (CRRIC) y orientación específica y apoyo particular de NACC y SAM para los asuntos de navegación aérea para asegurar un esfuerzo sostenible y armonizado orientado a la recuperación de la aviación en la Región CAR/SAM;</p> <p>b) continúen con la implementación de la guía COVID y la documentación de respaldo preparada por los Servicios de navegación aérea (ANS) disponibles en los sitios web de NACC y SAM;</p> <p>c) propongan aspectos y necesidades específicos que podrían ser abordados en futuras reuniones de las Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI y eventos relacionados con COVID; y</p> <p>d) tomen acción respecto a la implementación de las Recomendaciones CART, desarrollo de Medidas y notificación continua en el CRRIC.</p>	<p><b>Impacto esperado:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>
<p><b>Por qué:</b> La recuperación sostenible de la aviación del impacto de la pandemia COVID-19 es una prioridad mundial y regional para todos los Estados y partes interesadas, por lo que el esfuerzo armonizado, sistémico y coordinado de cada Estado e industria, es clave para este objetivo común.</p>	
<p><b>Cuándo:</b> A más tardar en la GREPECAS/20</p>	<p><b>Estado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Válido/ Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>
<p><b>Quién:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros:</p>	

**Cuestión 3 del**

**Orden del Día:**

**Programas de trabajo, Objetivos y Resultados del GREPECAS**

**3.1 Actualización del trabajo en el Plan de Navegación Aérea Regional CAR/SAM**

La Conclusión eCRPP/03/08 se adaptó quedando como Conclusión GREPECAS/19/05.

**3.2 Programas de trabajo, objetivos y resultados del GREPECAS**

<b>DECISIÓN</b>	
<b>GREPECAS 19/08</b>	<b>REVISIÓN DE PROYECTOS DEL GREPECAS</b>
<p><b>Qué:</b></p> <p>Que, a continuación de la revisión y actualización de los Programas y Proyectos del GREPECAS, con base en los requisitos de la 6ª edición del Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP) y las prioridades de los Servicios de Navegación Aérea (ANS) de las Regiones CAR/SAM:</p> <p>a) los Estados aprueban la lista de Proyectos GREPECAS que se muestra en el Apéndice C a este informe;</p> <p>b) la Secretaría del GREPECAS actualice el sitio web del GREPECAS con estas actualizaciones a más tardar el <b>31 de diciembre de 2021</b>; y</p> <p>c) los Estados y la industria aseguren la activa participación de sus representantes en apoyo a la implementación y el despliegue exitoso de dichos Proyectos.</p>	<p><b>Impacto esperado:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>
<p><b>Por qué:</b></p> <p>Identificación y seguimiento a los Programas y Proyectos válidos para las Regiones CAR/SAM, actualizados con sus Coordinadores/as de Proyectos, actividades, fechas y resultados entregables</p>	
<p><b>Cuándo:</b> A más tardar el 31 de diciembre de 2021</p>	<p><b>Estado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>
<p><b>Quién:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:</p>	

CONCLUSIÓN GREPECAS 19/09		IMPLEMENTACIÓN DEL CUADRO DE MANDO ( <i>DASHBOARD</i> )	
<b>Qué:</b> Que los Estados, con el fin de incrementar la eficiencia del GREPECAS:  a) apoyen el establecimiento de un cuadro de mando ( <i>Dashboard</i> ) de gestión del GREPECAS como parte de las mejoras al GREPECAS que deberá estar implementado para la GREPECAS/20; y  b) proporcionen a las Oficinas Regionales de la OACI la información y los conjuntos de datos necesarios para el desarrollo del <i>Dashboard</i> de navegación aérea, según sea necesario.		<b>Impacto esperado:</b> <input type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional	
<b>Por qué:</b> Implementar mejoras para aumentar eficiencia y eficacia del GREPECAS			
<b>Cuándo:</b> GREPECAS/20	<b>Estado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada		
<b>Quién:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:			

### 3.3 Revisión de las funciones del GREPECAS

**Cuestión 4 del Orden del Día:** Actividades Globales e Interregionales

CONCLUSIÓN GREPECAS 19/10		APROBACIÓN DE LA GUIA DE EMISIÓN DE SNOWTAM PARA LAS REGIONES CAR/SAM	
<b>Qué:</b> Con la finalidad de contar con un documento que permita uniformizar los criterios y formatos de emisión de los mensajes SNOWTAM en las Regiones CAR/SAM,  a) se aprueba el documento presentado al GREPECAS como Apéndice A a la NE/10, como Guía de Emisión de SNOWTAM para las Regiones CAR/SAM, para implementación de los Estados como documento regional de orientación;  b) la Secretaría incluirá en el sitio web del GREPECAS el Documento- Guía para las Regiones CAR/SAM; y  c) las Oficinas Regionales NACC y SAM comunicarán a los Estados, proveedores de servicios de navegación aérea e industria su uso y socialización a más tardar el 31 de diciembre de 2021.		<b>Impacto esperado:</b> <input type="checkbox"/> Político / Global <input type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional	
<b>Por qué:</b> Para estandarizar los criterios y formatos de emisión de los mensajes SNOWTAM			
<b>Cuándo:</b> 31 de diciembre de 2021	<b>Estado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada		
<b>Quién:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:			

<b>CONCLUSIÓN</b>	
<b>GREPECAS 19/11</b>	<b>APROBACIÓN DEL MANUAL DE PUNTOS DE CONTACTO (POC) ACREDITADOS A LA CARSAMMA, ENMIENDA 1</b>
<p><b>Qué:</b></p> <p>Que, considerando la necesidad de brindar a los Estados una guía actualizada de los procesos internos de los Puntos de Contacto de cada Estado, para asegurar la regularidad, calidad y eficiencia de los datos suministrados a la CARSAMMA para el cumplimiento de sus acciones de monitoreo del espacio RVSM de las Regiones CAR/SAM</p> <p>a) se aprueba la Enmienda 1 al Manual de PoC Acreditados a la CARSAMMA, para implementación de los Estados como documento regional de orientación; y</p> <p>b) las Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI distribuyan el manual enmendado a los Estados, Territorios y Organizaciones Internacionales acreditados a la CARSAMMA.</p>	<p><b>Impacto esperado:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>
<p><b>Por qué:</b></p> <p>Para actualizar los procesos de recolección de datos, registro de aprobaciones operacionales y análisis de los eventos LHD gestionados por la CARSAMMA.</p>	
<p><b>Cuándo:</b> Inmediata</p>	<p><b>Estado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>
<p><b>Quién:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros:</p>	<p>CARSAMMA</p>

CONCLUSIÓN GREPECAS 19/12	MEJORAS EN LA GESTIÓN DE LOS CÓDIGOS 5LNC EN LAS REGIONES CAR/SAM	
<p><b>Qué:</b> Que con la finalidad de gestionar los Nombre-Clave de Cinco Letras (5LNC) duplicados y el ingreso a la base de datos de Códigos Internacionales y Designadores de Rutas (ICARD) de la OACI de todos los códigos 5LNC utilizados por los Estados/Territorios CAR/SAM:</p> <p>a) los Estados, Territorios y Organizaciones Internacionales que proporcionan servicios de tránsito aéreo en las Regiones CAR/SAM cumplan con la Recomendación 3.5/1 de la AN/Conf-13 en relación con la población total de los códigos 5LNC que utilizan; y</p> <p>b) las Oficinas Regionales NACC y SAM realicen la recopilación de los 5LNC y rutas de Servicios de Tránsito Aéreo (ATS) publicados por los Estados, Territorios y Organizaciones Internacionales de las Regiones CAR/SAM, comparen la información publicada con la disponible en ICARD y remitan su análisis a la Sede de la OACI para que se actualice la base de datos ICARD <b>a más tardar el 31 de diciembre de 2023.</b></p>	<p><b>Impacto esperado:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>	
<p><b>Por qué:</b> Para actualizar la base de datos de ICARD y cumplir con la Recomendación 3.5/1 de la AN/Conf-13</p>		
<p><b>Cuándo:</b> 31 de diciembre de 2023</p>	<p><b>Estado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>	
<p><b>Quién:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros:</p>	<p>Organizaciones Internacionales</p>	

**Cuestión 5 del  
Orden del Día:**

**Coordinación entre el GREPECAS y el Grupo Regional sobre Seguridad Operacional de la Aviación-Panamérica (RASG-PA) – Reunión Continuada (*Back to Back*)**

**5.1 Acuerdos y Coordinación para la Implementación de Objetivos de Seguridad Operacional GREPECAS/RASG-PA, incluyendo Arreglos de Trabajo del GREPECAS y RASG-PA (reuniones virtuales y frecuencia de las reuniones)**

<b>DECISIÓN GREPECAS 19/13</b>	<b>APROBACIÓN DEL ESQUEMA TENTATIVO DE REUNIONES DEL GREPECAS Y EL RASG-PA PARA EL TRIENIO 2022-2024</b>	
<p><b>Qué:</b> Que:</p> <p>a) la Secretaría del GREPECAS planifique y materialice las reuniones del Comité de Revisión de Programas y Proyectos (CRPP) del GREPECAS en los siguientes periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• eCRPP/04 – 21 y 22 de abril de 2022</li> <li>• eCRPP/05 – 11 y 12 de abril de 2023</li> <li>• eCRPP/06 – 24 y 25 de abril de 2024;</li> </ul> <p>b) la Secretaría del RASG-PA planifique y materialice las reuniones del Comité Ejecutivo Directivo (ESC) del RASG-PA en los siguientes periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESC/37 – 25 y 26 de mayo de 2022</li> <li>• ESC/38 – 24 y 25 de mayo de 2023</li> <li>• ESC/39 – 29 y 30 de mayo de 2024; and</li> </ul> <p>c) las Secretarías del GREPECAS y el RASG-PA planifiquen y materialicen las siguientes reuniones plenarias y coordinen que sea de forma consecutiva en los periodos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• GREPECAS/20 y RASG-PA/12 – 14 al 18 de noviembre de 2022</li> <li>• GREPECAS/21 y RASG-PA/13 – 13 al 17 de noviembre de 2023</li> <li>•</li> </ul> <p>GREPECAS/22 y RASG-PA/14 – 10 al 14 de noviembre de 2024.</p>	<p><b>Impacto esperado:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Político/Global</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Operacional/Técnico</p>	
<p><b>Porqué:</b> Para dar cumplimiento con el contenido de los ToR Genéricos emitidos por el Consejo de la OACI para los PIRG y los RASG.</p>		
<p><b>Cuándo:</b> Los Órdenes del día completos deberán estar disponibles para aprobación al menos 30 días antes para las reuniones CRPP y ESC, y 60 días antes para las reuniones plenarias.</p>	<p><b>Estado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>	

<b>Quién:</b>	<input type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Oficinas NACC (Secretaría del GREPECAS) y SAM (Secretaría del RASG-PA)	<b>Responsables:</b> Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI.
---------------	---	---

## 5.2 Implementación del Formato Global de Reporte (GRF)

**Cuestión 6 del  
Orden del Día:**

**Actividades administrativas y de coordinación de GREPECAS**

- 6.1 Seguimiento a las Conclusiones del GREPECAS
- 6.2 Reporte a la Comisión de Aeronavegación (ANC) en coordinación con RASG-PA
- 6.3 Última actualización del Manual de Procedimientos del GREPECAS

**Cuestión 7 del  
Orden del Día:**

**Otros asuntos**